

ACTA NÚMERO MIL CIENTO DOCE

A los CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, en la Sala de Sesiones Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, del edificio Sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. María Victoria Lorences, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Mauricio Andrés Vivani, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Valentín Miranda, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria, Dra. Patricia Cecilia Toscano y Dra. Sofía Vannelli, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra.

Graciela Judith González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 05/ 09/ 23. HORA 10.30. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración actas sesiones anteriores. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia y Conformación de Mesa de Trabajo. -----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos, procesos de selección y cuadros de vacantes. -----
5. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
6. Temas de la Escuela Judicial. -----
7. Temas vinculados a personal del Organismo. -----
8. Consideración de presentación en sumario incoado. -----

9. Consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes escritos, entrecruzamientos y solicitudes especiales de inscripción a procesos de selección. -----
10. Consideración de órdenes de mérito provisorios. Consideración de impugnaciones y órdenes de mérito definitivos. -----
11. Afectación de vacantes en procesos de selección en condiciones. -----
12. Informe actividades del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento (FOFECMA). -----
13. Avances en procesos de selección y futuras entrevistas a postulantes de concursos. -----
14. Entrevistas psicológico-psiquiátricas. -----
15. Nueva Convocatoria. -----
16. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----
17. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y veinte minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia de la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa,

ante la inasistencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que participaron de la sesión del pasado lunes 28 de agosto, aprueban el acta elaborada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario Dr. Osvaldo Marcozzi informa al plenario que no se han recibido notificaciones en las actuaciones caratuladas "**SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO**" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, así como tampoco en las actuaciones caratuladas "**MACÍAS AGOSTINA PAOLA C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO**" causa N° 79.000, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata, de lo cual toman conocimiento las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

INFORME DE PRESIDENCIA Y CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO: La señora Vicepresidenta solicita a quienes

participaran de la reunión de la Mesa de Trabajo llevada a cabo el día de ayer que informen al plenario. Tomando la palabra la Consejera Dra. María Victoria Lorences, informa al plenario junto a quienes participaran de la misma, el análisis efectuado al anteproyecto elaborado y los avances alcanzados. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE

CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a quienes participaran en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo el día 28 de agosto, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como **ANEXO I.** -----

TEMAS DE LA ESCUELA JUDICIAL: Tomando la palabra la Consejera Dra. María Victoria Lorences, pone en conocimiento del plenario, temas contenidos en el informe de la Escuela Judicial obrante en material de trabajo. Destaca que se ha incluido allí: -----

a) Actuaciones relacionadas con una solicitud de eximición que goza de dictamen favorable y cuyo tratamiento se solicita al plenario. -----

b) Un informe sobre el mantenimiento de reuniones del Director Académico de la Escuela Judicial con el equipo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al respecto destaca que se elevará un modelo de convenio de cooperación para su eventual remisión al Área Legal. -----

c) Por otro lado se señala que la Escuela Judicial participará en las "XXVII Jornadas Científicas de la Magistratura y la Función Judicial" organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura (FAM). En la actividad, además, el equipo editor presentará la Revista. La invitación al evento se encuentra también disponible en material de trabajo. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

CONSIDERACIÓN SOLICITUDES DE EXIMICIÓN DE LA ESCUELA

JUDICIAL: Habiendo analizado las solicitudes de eximición de la Escuela Judicial recibidas, y considerando lo dictaminado por el señor Director Académico y el Consejo Directivo de la Escuela Judicial, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial - Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "*dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros*" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición

mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes *"posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria."* -----

Que según dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quien petitionó en estas

actuaciones dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA**-----

-----**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**-----

-----**R E S U E L V E:**-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial **con las orientaciones establecidas**, para la persona cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3452. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3452

Exte. 5900-	Apellido/s	Nombre/s	DNI	Orientación/es
580/23	SAINT MARTIN	IGNACIO THOMAS	38.892.997	Derecho Público

-----**Resolución N° 3452.** -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

INFORME DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA. RESOLUCIÓN:

Habiendo informado al plenario la Subsecretaria Administrativa sobre temas sometidos al Área a su cargo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el expediente N° 5900-533/2023; los artículos 59 y 60 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura; y, -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, mediante el expediente N° 5900-533/2023, tramita una presentación efectuada por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico dirigida al Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos (fs. 1) a los efectos de solicitarle considere la posibilidad de otorgarle un permiso especial con goce de haberes en los términos de los artículos 59 y 60 del Estatuto del Personal del Consejo. -----

2. Que, al respecto, manifiesta que motiva dicha solicitud, la invitación que se le ha cursado para asistir como expositor en el Encuentro Institucional y Académico

titulado "Riesgos y Desafíos de la Democracia Global", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2023, en el salón auditorio del Poder Judicial del Paraguay, ciudad de Asunción, República del Paraguay. -----

3. Que, a fs. 2 luce agregada la invitación al evento referido, efectuada por el Dr. Jorge Alejandro Amaya, Presidente del Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) y organizador del Encuentro. -----

4. Que, a fs. 4 toma intervención la Lic. María Elisa Sánchez, Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos quien, luego de reseñar el trámite brindado a las actuaciones, transcribe los artículos 59 y 60 del Estatuto del Consejo y destaca que el otorgamiento de esta clases de permisos especiales reviste carácter excepcional, y en el Organismo se han otorgado únicamente al personal que ejerce funciones jerarquizadas, cuando asisten en representación del Consejo o han sido invitados por las funciones que desempeñan en él, tal como surge de la Resolución N° 3338, de fecha 16 de mayo de 2023, en la que se concedió dicho permiso al Dr. Pablo Perel, en su calidad de Director de la Escuela Judicial; y la Resolución 3339, de fecha 16 de mayo de 2023, en la que se concedió dicho permiso al Dr. Gustavo A. Mammoni, en su calidad de

Asesor y Consultor Técnico Jurídico, ambas para idéntico evento. -----

5. Que, el Dr. Gustavo A. Mammoni Legajo 58, se desempeña como Asesor y Consultor Técnico Jurídico, cargo creado por Resolución 2699/2021 y en el que fuera designado por Resolución 2700/2021. -----

6. Que, sobre la base de lo expuesto y salvo mejor opinión del Pleno del Consejo, la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos, estima que la solicitud de permiso especial efectuada por el Dr. Gustavo A. Mammoni ha sido adecuadamente fundada y puede otorgarse con goce íntegro de haberes, toda vez que se aprecia que redundará en beneficio del Organismo, permitiendo su concesión en los términos de los artículos 59, inc. 1, y 60, *in fine*, del Estatuto del Personal del Consejo. -----

7. Que, en la sesión plenaria del día de la fecha, se exponen al Pleno los antecedentes vinculados con la solicitud efectuada por el Dr. Gustavo A. Mammoni. -----

8. Que, compartiendo las consideraciones efectuadas y el criterio sustentado a fs. 4 por la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos de este Organismo, corresponde hacer lugar a la solicitud del Dr. Gustavo A. Mammoni, concediendo el permiso especial para

los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año, con goce íntegro de haberes (arts. 59, inc. 1, y 60, *in fine*, del Estatuto del Personal del Consejo). -----

9. Que, por ello, y habiendo intervenido en estas actuaciones la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Conceder el permiso especial solicitado por el Dr. Gustavo A. Mammoni (fs. 1), con goce íntegro de haberes, para los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año, a los fines de que pueda participar en Encuentro Institucional y Académico titulado "Riesgos y Desafíos de la Democracia Global" (arts. 59, inc. 1, y 60, *in fine*, del Estatuto del Personal del Consejo). -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese al Dr. Gustavo A. Mammoni. Publíquese en la página web del Consejo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3453. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DE INFORME DEL ÁREA EVALUACIÓN Y VACANTES:

Convocada a informar la titular del Área Evaluación y Vacantes, la Dra. Romina Martínez presenta al plenario los informes de las Salas Examinadoras referidos a correcciones y revisiones de exámenes escritos. -----

ANÁLISIS DEL SUMARIO EN TRÁMITE. DISPOSICIÓN:

Habiendo oído el relato de lo actuado en el expediente 5900-281/23, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dispone remitir esas actuaciones al señor Asesor y Consultor Técnico Jurídico a fin de que se sirva elaborar un dictamen al respecto. -----

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA. APROBACION E IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Informado al plenario que los integrantes de la Sala Examinadora que interviniera en los exámenes rendidos el día 22 de junio de 2023 para cubrir cargo/s de **Juez/a de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Bahía Blanca**, han concluido con la elaboración del informe

respectivo, lo presentan al plenario. Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ / A DE JUZGADO DE GARANTÍAS				
22 DE JUNIO DE 2023				
<u>Letra Clave</u>	Análisis de los hechos y argumentación empleada (Máx. 50)	Aplicación del derecho (Máx. 50)	Puntaje <u>Máx 100,00</u>	<u>Aprobados</u> ≥ 60,00
JJG01	15	10	25	--
JJG02	20	20	40	--
JJG03	30	30	60	A
JJG04	20	20	40	--
JJG05	20	25	45	--
JJG06	25	20	45	--
JJG07	30	30	60	A
JJG08	35	35	70	A

Las Consejeras y los Consejeros presentes, por unanimidad aprueban el informe presentado y, habiéndose constatado que no se ha abierto el sobre conteniendo los datos de los número clave de las personas que participaran en la prueba escrita, se encomienda a la Dra. Martínez su apertura y la inmediata tarea de entrecruzamiento de datos a los fines de ser considerada en la próxima sesión. -----

APROBACIÓN DE ENTRECruzAMIENTOS ENCOMENDADOS: Habiendo analizado los entrecruzamientos de datos efectuados respecto de los exámenes escritos llevados a cabo el día

29 de mayo de 2023 para Juez/a de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo y el día 3 de julio de 2023 para Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata, el Consejo de la Magistratura dispone su aprobación y la publicación como Anexos de la presente Acta. -----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES EXCEPCIONALES DE APLICACIÓN A

VACANTES: Habiendo analizado las solicitudes presentadas a los fines de que se les permita aplicar de manera excepcional a procesos de selección, habiendo sido oída la titular del Área Evaluación y Vacante, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: ---

VISTO: el expediente N° 5900-582/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3303 del 11 de abril del 2023, dictadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 2 del Expediente N°5900-582/2023 se encuentra agregada la presentación efectuada por la **Dra. María José PAPARONE** de fecha 30 de agosto de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección para el cargo de **Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6-** cuyo examen escrito se concretó el día **28 de octubre del**

2022, solicitando se le permita realizar aplicación extemporánea a las vacantes existentes en la Región 4.-----
Que en presentación posterior obrante a fs. 37, aclara que su voluntad es la de aplicar al departamento judicial Mercedes. -----

Que a fs. 5 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que a *prima facie* la petición sería extemporánea ya que la solicitante fue notificada (Ver Fs. 12) que debía aplicar a vacantes entre el 17-04-2023 hasta el 21-04-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3303 del 11 de abril del 2023. -----

Que, asimismo informó que la Dra. María José PAPARONE, también rindió y aprobó el examen del 26-10-2022 para el mismo cargo pero para las Regiones 1 y 2 y, oportunamente, realizó la aplicación a vacantes para los departamentos judiciales que los integran.-----

Que sin perjuicio de ello, según surge de fs. 20 y ss., la postulante no efectuó aplicación a vacantes para los departamentos judiciales de la región 4.-----

Que, la responsable de Evaluación y Vacantes acompañó la siguiente documentación: 1) listado de personas inscriptas a rendir examen de Juez/a de Tribunal en lo Criminal -

Región 4 y 6- del 28-10-2022 correspondientes a la Convocatoria Nro. 2 (fojas 5/9); 2) copia de listado de personas aprobadas publicado en la página web (fs 10/11), 3) constancia de notificación a todas las personas que aprobaran el examen escrito del día 28 de octubre de 2022, de la Resolución 3303 -Aplicación a Vacantes- (fs 12/19), destacando la efectuada a la ahora peticionante, y 4) Copia del Listado Definitivo de personas postulantes que aplicaron a vacantes (fs 20/34).-----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara si al momento se produjeron "Corte de Vacantes y/o Entrevistas Personales" del examen de Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6- del 28-10-2022.-----

Que, a fs. 35, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada a la Subsecretaria General de este Consejo. -----

Que la Subsecretaria General informó que el pleno del Consejo de la Magistratura realizó la determinación o fijación de vacantes para el cargo Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6- en los Departamentos Judiciales de Junín, Trenque Lauquen, Mercedes los días 16 de mayo y 11 de julio, ambos de 2023 (v. Acta 1099 y 1106). Asimismo

informó que al momento de producir este informe no se habían completado la totalidad de las ENTREVISTAS PERSONALES a las personas que al 31 de agosto de 2023 conservaban calidad de postulantes por dicho examen.-----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023 se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia, no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que asimismo establece que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, determina que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3303/2023, en su artículo 6°, determinó que las personas postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la aplicación a las vacantes en los términos previstos por el artículo 3°. -----

Que, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6- del 28-10-2022 convocado por Resolución N° 2989 del 02/08/2022 (Segunda Convocatoria del año 2022). -----

Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que

tramitó un pedido de similar tenor de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicitó se le permitiera aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido de allí en más por el Consejo de la Magistratura. -----

Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas*

al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4º, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de este Consejo que a la fecha de realizada la presentación ya se había efectuado la determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6- cuyo examen se concretó el día 28 de octubre del 2022. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 30-08-2023 para aplicar a la vacante fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, deviene extremadamente extemporánea y, por ende, no debe tener acogida favorable. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud extemporánea efectuada por la **Dra. María José PAPARONE** a fs. 1, por la que requiere aplicar a las vacantes correspondientes al cargo de Juez/a de Tribunal en lo Criminal -Región 4 y 6- cuyo examen se concretó el día 28 de octubre del 2022. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3454. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el expediente N° 5900-586/2023; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3431 del 18 de agosto del 2023, dictadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 2 del Expediente citado luce agregada la presentación efectuada por la **Dra. Georgina Mariel MILÁN** de fecha 31 de agosto de 2023 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2-**, realizado el día 29 de marzo de 2023, solicitando se le

permita aplicar de forma extemporánea para las vacantes de dicho proceso, mencionando que, por motivos personales no pudo hacerlo en el plazo establecido. -----

Que a fs. 5 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que a *prima facie* la petición sería extemporánea, ya que a la solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 22-08-2023 hasta el 29-08-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3431 del 08 de agosto del 2023. --

Que -sin perjuicio de ello- informó que la Dra. Georgina Mariel MILAN rindió y aprobó el examen mencionado y no realizó la aplicación pretendida en los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro y San Martín-. -----

Que acompañó la siguiente documentación: 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria para el cargo de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2- (fs 6; 2) copia del listado de personas aprobadas publicado en la página web (fs 7/9); 3) constancia de notificación de la Resolución 3431 -Aplicación a Vacantes- (fs 10/12) y 4) Copia de listado de personas postulantes que aplicaron vacantes (fs 13/19). -----

Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara si al momento se

produjeron "Corte de Vacantes y/o Entrevistas Personales"
del examen de Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2-
del 29-03-2023.-----

Que, a fs. 20, se encuentra agregada la respuesta a la
solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General
de este Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al
1 de septiembre de 2023 el pleno del Consejo no ha
dispuesto la afectación de vacantes para el examen de
Juez/a de Tribunal del Trabajo -Región 2- del 29-03-2023
y, en consecuencia tampoco se ha iniciado la etapa de
ENTREVISTAS PERSONALES. -----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N°
3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la
aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el
criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para
los casos en que la convocatoria haya sido realizada por
Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia,
no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la
persona postulante automáticamente por aplicada en el
Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para
el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y

en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3431/2023, en su artículo 1°, determinó que las personas postulantes, en los procesos de selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la

aplicación a las vacantes en los términos previstos por el artículo 2°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de Juez/a de Tribunal del Trabajo - Región 2- del 29-03-2023.- convocado por Resolución N° 3078 del 01/11/2022 (Tercera Convocatoria del año 2022). -----

Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de similar tenor de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. -----

Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023), deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse*

de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4°, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes como por la Subsecretaria General de éste Consejo que a la fecha de realizada la presentación no se ha efectuado determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Tribunal de Trabajo de la Región 2- cuyo examen se concretó el día 29 de marzo de 2023. -----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 31-08-2023 para aplicar a las vacantes de los departamentos judiciales de San Martín, Morón y San Isidro fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos, así como el principio de "mayor concurrencia" que debe primar en los procesos de selección. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud efectuada por la Dra. **Dra. Georgina Mariel MILÁN**, para aplicar a las vacantes solicitadas en los departamentos judiciales de San Martín, Morón y San Isidro fuera del plazo establecido por la Resolución N° 3431/2023, en los términos y con el alcance previsto en la Resolución N° 3182/2023, de conformidad y con el alcance previsto en el Anexo I de la presente. -----

Artículo 2°: Autorizar al Responsable del Área de Informática del Consejo a incorporar a la persona

mencionada en el Artículo 1° de la presente, con el alcance previsto en el Anexo I, en el Sistema Informático del Consejo que contempla a quienes aplicaron a las vacantes, a los fines de contar con un registro único de personas que realizaron dicha aplicación. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese a la persona interesada en su domicilio electrónico, al Responsable del Área de Informática, a la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes y a la Subsecretaría General de este Consejo. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Anexo I

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo y Departamento/s Judicial/es a los que solicita aplicar a la/s vacante/s</u>	<u>Se hace lugar a la aplicación a las vacantes de Agente Fiscal para el/los Departamento/s Judicial/es:</u>
Georgina Mariel Milán	32.483.423	Juez/a de Tribunal de Trabajo	Región 2 -examen del 29/03/2023- Morón, San Isidro, San Martin

Resolución N° 3455. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES, CON ASIENTO EN MAR DEL

TUYÚ, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO [EXAMEN DEL

13/07/22]: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES y MERLO,** cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **13 de julio de 2022.** -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA, la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N°

2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-488/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 13 de julio de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares-Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos- Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega - Leandro Augusto Gabas, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar órdenes de mérito provisorios para: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (una vacante)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA					
EXAMEN 13-07-2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES con asiento en Mar del Tuyu					
NRO	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIAJOAN MANUEL	52,00	90	95	237,00
2	BARBIERI JACQUELINE LOURDES	73,25	60	95	228.25
3	BRUNI BARCALA YANINA ANDREA	46,00	80	100	226,00
4	MUCCI LAURA ALICIA	56,00	75	90	221,00
5	ROTONDO MARTIN	61,00	75	80	216,00
6	RAGAGLIA FERNANDO JAVIER	54,00	70	90	214,00
7	JURADO MONICA ALEJANDRA	35,00	80	95	210,00
8	CIVITICO SANTIAGO GABRIEL	33,60	70	100	203,60
9	STROBINO NICOLÁS HORACIO	23,75	80	95	198,75
10	JURADO NATALIA LORENA	30,00	60	95	185,00

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA					
EXAMEN 13-07-2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES con asiento en Mar del Tuyu					
NRO	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
11	GELSOMINO ANDRES ARIEL	36,00	65	60	161,00

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (dos vacantes)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO					
JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA EXAMEN 13-07-2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA					
N°	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	52,00	90	95	237,00
2	ARRINDA MARIA FERNANDA	63,70	75	95	233,70
3	DI PERNA CYNTHIA IRINA	48,50	90	90	228,50
4	BRUNI BARCALA YANINA ANDREA	46,00	80	100	226,00
5	WORONKO MARIANO ARIEL	60,75	85	80	225,75
6	MUCCI LAURA ALICIA	56,00	75	90	221,00
7	MORBIDUCCIDANIEL HORACIO	80,00	75	60	215,00
8	RAGAGLIA FERNANDO JAVIER	54,00	70	90	214,00
9	JURADO MONICA ALEJANDRA	35,00	80	95	210,00
10	BARRIENTOS PATRICIA LORENA I	50,50	60	95	205,50
11	FRÍAS JAVIER IGNACIO	50,00	65,5	90	205,50
12	CIVITICO SANTIAGO GABRIEL	33,60	70	100	203,60
13	SPALLANZANI ZINGARETTI GASPARD MATIAS	32,00	80	90	202,00
14	STROBIN NICOLÁS HORACIO	23,75	80	95	198,75
15	SANTILLÁN CÉSAR HUGO	24,00	76	85	185,00
16	JURADO NATALIA LORENA	30,00	60	95	185,00
17	GELSOMINO ANDRES ARIEL	36,00	65	60	161,00

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (una vacante)

ORDEN DE MERITO PROVISORIO					
JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA EXAMEN DE 13-07-2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	52,00	90	95	237,00
2	DI PERNA CYNTHIA IRINA	48,50	90	90	228,50
3	BRUNI BARCALA YANINA ANDREA	46,00	80	100	226,00

ORDEN DE MERITO PROVISORIO					
JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA EXAMEN DE 13-07-2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
4	MUCCI LAURA ALICIA	56,00	75	90	221,00
5	LAVAGNINO EMILIANO ANDRES	49,00	75	95	219,00
6	COSTA RODRIGO GASTÓN	61,05	60	95	216,05
7	MORBIDUCCI DANIEL HORACIO	80,00	75	60	215,00
8	RAGAGLIA FERNANDO JAVIER	54,00	70	90	214,00
9	JURADO MONICA ALEJANDRA	35,00	80	95	210,00
10	BRITOS ALBERTO ENRIQUE	41,00	70	95	206,00
11	CIVITICO SANTIAGO GABRIEL	33,60	70	100	203,60
12	SPALLANZANI ZINGARETTI GASPAR MATIAS	32,00	80	90	202,00
13	STROBINO NICOLÁS HORACIO	23,75	80	95	198,75
14	GALLO ERNESTO MARTIN 27563145	38,00	70	90	198,00
15	JURADO NATALIA LORENA 25177356	30,00	60	95	185,00
16	GELSOMINO ANDRES ARIEL 30377022	42,00	65	60	167,00

JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (tres vacantes)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO					
JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO EXAMEN DE 13-07-2022					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	GOMARA GALLIA JOAN MANUEL	55,00	90	95	240,00
2	DI PERNA CYNTHIA IRINA	54,50	90	90	234,50
3	BUSCALIA MARIA FLORENCIA	42,00	90	100	232,00
4	BRUNI BARCALA YANINA ANDREA	51,00	80	100	231,00
5	MUCCI LAURA ALICIA	56,00	75	90	221,00
6	LAVAGNINO EMILIANO ANDRES	49,00	75	95	219,00
7	JURADO MONICA ALEJANDRA	41,00	80	95	216,00
8	COSTA RODRIGO GASTÓN	59,05	60	95	214,05
9	RAGAGLIA FERNANDO JAVIER	54,00	70	90	214,00
10	CIVITICO SANTIAGO GABRIEL	39,60	70	100	209,60
11	GROPPA GISELA MARIEL	40,00	70	95	205,00
12	SPALLANZANI ZINGARETTI GASPAR MATIAS	32,00	80	90	202,00
13	STROBINO NICOLÁS HORACIO	23,75	80	95	198,75
14	JURADO NATALIA LORENA	36,00	60	95	191,00
15	GELSOMINO ANDRES ARIEL	36,00	65	60	161,00

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 [EXAMEN DEL

15/07/22]: Las Consejeras y los Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de las Regiones 5 y 6**, cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **15 de julio de 2022**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la

Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, las Resoluciones por las que se convocara a este proceso de selección y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-478/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 15 de julio de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito provisorios para cargo/s de: -----

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL SEDE TANDIL (una vacante)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL					
Examen del 15-07-22 DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL SEDE TANDIL					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	D'ANGELO ROMINA LUJAN	62,70	85	85	232,70
2	LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	67,00	65	85	217,00

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL					
Examen del 15-07-22 DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL SEDE TANDIL					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
3	ZAMBECCHI MARTIN	45,40	75	95	215,40
4	SARDE SEBASTIAN MANUEL	53,50	65	95	213,50
5	FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	44,00	65	95	204,00
6	MARCHETTI GILDA EUGENIA	40,50	70	85	195,50
7	ABAIT EZEQUIEL ALFREDO	38,00	60	95	193,00
8	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	44,10	60	85	189,10
9	JORGE ALBERTO	26,00	60	75	161,00
10	POZZI PABLO GUSTAVO	16,00	65	75	156,00

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (una vacante)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL					
Examen del 15-07-22 DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES					
Nº	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	D'ANGELO ROMINA LUJAN	68,70	85	85	238,70
2	FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	44,00	65	95	204,00
3	ABAIT EZEQUIEL ALFREDO	44,00	60	95	199,00
4	MARCHETTI GILDA EUGENIA	40,50	70	85	195,50
5	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	44,10	60	85	189,10
6	JORGE ALBERTO	26,00	60	75	161,00
7	POZZI PABLO GUSTAVO	16,00	65	75	156,00

JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (cuatro vacantes)

POSTULANTES PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL					
Examen del 15-07-22 DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	FACIONI SEBASTIÁN PABLO	66,25	90	100	256,25
2	FERRAIRONE CHRISTIAN HERNÁN	91,50	65	85	241,50
3	DIEZ BERNARDO MARCOS	75,00	70	95	240,00
4	GROPPO PATRICIO GUSTAVO	59,20	85	95	239,20

POSTULANTES PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL					
Examen del 15-07-22 DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA					
NRO.	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
5	FURUNDARENA MARIANO DANIEL	59,25	80	95	234,25
6	FERRAIRONE ALEXIS ALAIN	79,00	70	85	234,00
7	D'ANGELO ROMINA LUJAN	62,70	85	85	232,70
8	PELLEGRINO DANIEL ALBERTO	53,00	90	85	228,00
9	ZAMBECCHI MARTIN	51,40	75	95	221,40
10	BESSONE NANCY MICAELA	34,15	90	95	219,15
11	LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	67,00	65	85	217,00
12	SARDE SEBASTIAN MANUEL	47,50	65	95	207,50
13	PÉREZ BELMONTE FERNANDO MATÍAS	52,20	60	95	207,20
14	DREES GUILLERMO FRANCISCO	45,00	75	85	205,00
15	FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	44,00	65	95	204,00
16	BOADO ANDRES	54,50	65	80	199,50
17	MARCHETTI GILDA EUGENIA	40,50	70	85	195,50
18	BARLETTA ANALIA	50,00	60	85	195,00
19	ABAIT EZEQUIEL ALFREDO	38,00	60	95	193,00
20	FORTINI PATRICIA MÓNICA TERESA	49,70	65	75	189,70
21	URTUBEY FEDERICO EDUARDO	44,10	60	85	189,10
22	SCHELLING ROCIO MARIANELA	28,50	65	75	168,50
23	JORGE ALBERTO	26,00	60	75	161,00
24	POZZI PABLO GUSTAVO	16,00	65	75	156,00

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN PARA AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN

[EXAMEN DEL 25/08/22]: Las Consejeras y los Consejeros

presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN**, cuyos exámenes escritos se llevaran a cabo el pasado **25 de agosto de 2022**. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de AGENTE FISCAL , la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado

N° 5900-488/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día 25 de agosto de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez - María Victoria Lorences y Gustavo Soos - Nidia Alicia Moirano, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de mérito provisorio para: -----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (siete vacantes)

ORDEN DE MERITO PROVISORIO AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 LA MATANZA					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	REYES ANALÍA VERÓNICA	74,00	85	70	229,00
2	SEMINARA ANDREA SOLEDAD	44,00	93	90	227,00
3	SCHEBES MARTIN ALEJANDRO	41,50	85	95	221,50
4	SÁNCHEZ EVANGELINA LAURA	49,00	75	95	219,00
5	GALLO SEBASTIÁN PABLO	54,50	60	95	209,50
6	TARRIO SUAREZ GONZALO AGUSTÍN	58,00	60	90	208,00
7	MARANDO MATÍAS NAHUEL	20,50	90	95	205,50
8	PEPE SANDRA ANABELLA	60,00	60	85	205,00
9	CATALANO CARLOS ADRIÁN	49,00	60	95	204,00
10	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	51,00	62	90	203,00
11	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	42,90	65	95	202,90
12	CACERES SARA BEATRIZ	46,60	60	95	201,60
13	GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	46,00	60	90	196,00
14	RULLI DIEGO IGNACIO	36,00	65	95	196,00
15	PECORELLI LORENA NATALIA	40,00	60	95	195,00
16	IMELIO NATALIA LUCIANA	34,70	70	90	194,70

ORDEN DE MERITO PROVISORIO AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 LA MATANZA					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
17	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	38,00	60	95	193,00
18	PONTELLO FEDERICO JORGE	32,50	60	100	192,50
19	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	36,00	70	85	191,00
20	FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	36,00	65	90	191,00
21	AVILA PABLO NICOLÁS	39,50	65	85	189,50
22	DI SANTO MARÍA LAURA	38,50	60	90	188,50
23	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	38,00	60	90	188,00
24	TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	31,40	70	85	186,40
25	IBARRA JUAN	38,50	60	80	178,50
26	NOGUEIRA JULIÁN MARÍA	20,00	60	90	170,00
27	GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	12,00	60	95	167,00
28	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	22,00	60	85	167,00
29	ESCRIBANA MATÍAS EZEQUIEL	18,50	60	75	153,50

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (cinco vacantes)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 MORON					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	PALADINO MARIELA ANAHI	58,70	91	100	249,70
2	DEL ESTAL PAMELA	51,75	85	95	231,75
3	REYES ANALÍA VERÓNICA	74,00	85	70	229,00
4	SCHEBES MARTIN ALEJANDRO	47,50	85	95	227,50
5	DOLAN LUCAS TOMAS	65,05	70	90	225,05
6	DI GIORGIO MELISA	58,60	70	95	223,60
7	GÓMEZ MAXIMILIANO	32,50	90	100	222,50
8	SEMINARA ANDREA SOLEDAD	38,00	93	90	221,00
9	SALVO MARÍA PAULA	48,00	70	100	218,00
10	GARCÍA SERGIO GABRIEL	47,50	70	95	212,50
11	PEPE SANDRA ANABELLA	66,00	60	85	211,00
12	BONINI BERNARDO FRANCISCO RICARDO	26,00	93	90	209,00
13	CATALANO CARLOS ADRIÁN	52,00	60	95	207,00
14	TARRIO SUAREZ GONZALO AGUSTÍN	56,00	60	90	206,00
15	MOYANO NADIA ESTEFANÍA	28,50	80	95	203,50

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 MORON					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
16	PETRUCCI JULIO CESAR	43,10	65	95	203,10
17	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	42,90	65	95	202,90
18	CAFFERATA AYLÉN NADIA	30,00	80	90	200,00
19	IMELIO NATALIA LUCIANA	39,70	70	90	199,70
20	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	44,00	60	95	199,00
21	GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVIER	38,50	65	95	198,50
22	TOMASSETTI GABRIEL AGUSTÍN	47,95	60	90	197,95
23	FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	42,00	65	90	197,00
24	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45,00	62	90	197,00
25	GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	46,00	60	90	196,00
26	CACERES SARA BEATRIZ	40,60	60	95	195,60
27	AVILA PABLO NICOLÁS	45,50	65	85	195,50
28	DI SANTO MARÍA LAURA	44,50	60	90	194,50
29	RULLI DIEGO IGNACIO	34,00	65	95	194,00
30	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	36,00	70	85	191,00
31	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	38,00	60	90	188,00
32	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	43,50	60	80	183,50
33	ESTÉVEZ MARÍA AGUSTINA	33,00	60	90	183,00
34	FERRERAS DAVID ANTONIO	23,00	70	90	183,00
35	TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	25,40	70	85	180,40
36	IBARRA JUAN	38,50	60	80	178,50
37	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	28,00	60	85	173,00
38	CARDOSO CAROLINA ELIZABETH	18,00	65	90	173,00
39	GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	12,00	60	95	167,00
40	AGUIRRE DANIEL ANTONIO	26,50	60	75	161,50
41	ESCRÍÑA MATÍAS EZEQUIEL	24,50	60	75	159,50

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (cuatro vacantes)

ORDEN DE MÉRITO AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	PALADINO MARIELA ANAHI	58,70	91	100	249,70
2	GARCÍA FERRER PAOLA SOLEDAD	59,00	82	100	241,00
3	CONDE GABRIELA	54,00	90	85	229,00

ORDEN DE MÉRITO AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
4	REYES ANALÍA VERÓNICA	74,00	85	70	229,00
5	DEL ESTAL PAMELA	46,75	85	95	226,75
6	DI GIORGIO MELISA	58,60	70	95	223,60
7	CASTRONOVO NATALIA	61,00	77,5	85	223,50
8	SEMINARA ANDREA SOLEDAD	38,00	93	90	221,00
9	VELÁZQUEZ SEBASTIÁN MIGUEL	26,00	91	100	217,00
10	ROZAS BRENDA CAROLINA	58,50	60	95	213,50
11	CIAPPONI DANIEL	59,50	61	90	210,50
12	PETRUCCI JULIO CESAR	49,10	65	95	209,10
13	CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	62,50	64	80	206,50
14	PEPE SANDRA ANABELLA	60,00	60	85	205,00
15	POLERO MATÍAS	53,00	70	80	203,00
16	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	42,90	65	95	202,90
17	CATALANO CARLOS ADRIÁN	46,00	60	95	201,00
18	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	45,00	62	90	197,00
19	GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	46,00	60	90	196,00
20	CACERES SARA BEATRIZ	40,60	60	95	195,60
21	CAFFERATA AYLÉN NADIA	24,00	80	90	194,00
22	ESTÉVEZ MARÍA AGUSTINA	43,00	60	90	193,00
23	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	38,00	60	95	193,00
24	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	36,00	70	85	191,00
25	FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	36,00	65	90	191,00
26	RULLI DIEGO IGNACIO	30,00	65	95	190,00
27	AVILA PABLO NICOLÁS	39,50	65	85	189,50
28	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	38,00	60	90	188,00
29	BARRAUD JONATHAN RENE	45,70	62	80	187,70
30	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	43,50	60	80	183,50
31	TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	25,40	70	85	180,40
32	IBARRA JUAN	38,50	60	80	178,50
33	KLOBOVS PABLO EZEQUIEL	21,00	70	85	176,00
34	NOGUEIRA JULIÁN MARÍA	20,00	60	90	170,00
35	GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	12,00	60	95	167,00
36	AGUIRRE DANIEL ANTONIO	26,50	60	75	161,50
37	ESCRIÑA MATÍAS EZEQUIEL	18,50	60	75	153,50

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (seis vacantes)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	PALADINO MARIELA ANAHI	64,70	91	100	255,70
2	GARCÍA RICCA MARÍA SOL	54,00	91	100	245,00
3	CONDE GABRIELA	59,00	90	85	234,00
4	DI GIORGIO MELISA	64,60	70	95	229,60
5	REYES ANALÍA VERÓNICA	74,00	85	70	229,00
6	GÓMEZ MAXIMILIANO	38,50	90	100	228,50
7	DEL ESTAL PAMELA	46,75	85	95	226,75
8	SEMINARA ANDREA SOLEDAD	38,00	93	90	221,00
9	CASTRONOVO NATALIA	55,00	77,5	85	217,50
10	PINO GABRIELA BELÉN	29,00	90	95	214,00
11	PEPE SANDRA ANABELLA	60,00	60	85	205,00
12	CLOZ GRACIELA ELENA	47,50	62	95	204,50
13	CIAPPONI DANIEL	53,50	61	90	204,50
14	GIORDANO SILVANA	49,00	70	85	204,00
15	MALBERNAT MATÍAS	48,15	60	95	203,15
16	PETRUCCI JULIO CESAR	43,10	65	95	203,10
17	ASTEGGIANO ESTEFANÍA VANESSA	42,90	65	95	202,90
18	GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	52,00	60	90	202,00
19	CATALANO CARLOS ADRIÁN	46,00	60	95	201,00
20	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	49,00	62	90	201,00
21	AFFATATI FEDERICO ANDRES	48,25	61,5	90	199,75
22	CAFFERATA AYELÉN NADIA	28,00	80	90	198,00
23	FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	42,00	70	85	197,00
24	SUAREZ RODRIGO FABIÁN	46,50	60	90	196,50
25	CACERES SARA BEATRIZ	40,60	60	95	195,60
26	RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	38,00	60	95	193,00
27	ROMERO LUIS MARTÍN	32,00	65	95	192,00
28	FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	36,00	65	90	191,00
29	RULLI DIEGO IGNACIO	30,00	65	95	190,00
30	AVILA PABLO NICOLÁS	39,50	65	85	189,50
31	WASSOUF ARIEL GUSTAVO	49,50	60	80	189,50
32	DI SANTO MARÍA LAURA	38,50	60	90	188,50
33	REYNOSO JOSÉ MIGUEL	38,00	60	90	188,00

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO PARA AGENTE FISCAL					
Examen del 25/08/2022 DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
34	KLOBOVS PABLO EZEQUIEL	27,00	70	85	182,00
35	TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	25,40	70	85	180,40
36	CARDOSO CAROLINA ELIZABETH	24,00	65	90	179,00
37	IBARRA JUAN	38,50	60	80	178,50
38	ESTÉVEZ MARÍA AGUSTINA	27,00	60	90	177,00
39	AGUIRRE DANIEL ANTONIO	32,50	60	75	167,50
40	GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	12,00	60	95	167,00
41	RIVERO LUCIO EZEQUIEL	22,00	60	85	167,00
42	ESCRIBANA MATÍAS EZEQUIEL	18,50	60	75	153,50

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO PROVISORIOS EN PROCESOS DE

SELECCIÓN PARA FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO: Las Consejeras y los

Consejeros presentes presentan al plenario el informe emergente del análisis pormenorizado de los proyectos de órdenes de mérito provisorios presentados durante la semana

próxima pasada por los integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el proceso de selección convocado para

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial

MERLO, cuyos exámenes escritos se llevarán a cabo el pasado

2 de noviembre de 2022. -----

Así, teniendo presente lo dispuesto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° 5900-599/22, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día dos de NOVIEMBRE de 2022, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, María Victoria Lorences - Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Nidia Alicia Moirano, habiendo alcanzado este

estadio procedimental, se dispone aprobar el Orden de mérito provisorio para el cargo de: -----

FISCAL GENERAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (una vacante)

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO					
EXAMEN 02-11-2022					
N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	FERRARIO MARIO ALBERTO	67,5	75	100	242,50
2	PÉREZ UGIDOS MARÍA DOLORES	52,00	90	100	242,00
3	BACCINI CARLOS ROMÁN	59,00	80	100	239,00
4	GRIECO JORGE ROLANDO	64,00	60	100	224,00
5	VISCOVICH MARTÍN EZEQUIEL	38,50	85	100	223,50
6	BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	60,00	65	95	220,00
7	LAY JONATAN	42,50	70	85	197,50
8	LÓPEZ GABRIEL SEBASTIÁN	32,50	65	85	182,50
9	RAFANIELLO GUILLERMO ÁNGEL	52,50	60	65	177,50

El detalle de la evaluación de antecedentes se agrega a la presente acta como **ANEXO II**. -----

Los órdenes de mérito aprobados serán notificados a quienes fueran incluidos en ellos por medio del sistema RIA. -----

CONSIDERACIONES A LAS IMPUGNACIONES A LOS ÓRDENES DE MÉRITO PRESENTADAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE FISCAL Y FISCAL

ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL: Habiendo analizado los informes presentados por la Sala Examinadora, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones:

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "SIFRE, PAOLA VANESA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-544/2023, "TARABOTTO, MARISA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-545/2023, "BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-542/2023; "RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-563/2023, "D´GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-565/2023, "RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-557/2023 y "BATTISTA ANDREA MONICA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-550/2023"; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que la **Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, solicitó a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante peticona se le contabilice

0.50 puntos en la valoración de sus Antecedentes, dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica, por haber obtenido promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial. La Sala Examinadora habiendo verificado que corresponde otorgarle 0.50 puntos en la categoría indicada, considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 44,90 (cuarenta y cuatro con noventa centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio para el cargo de Fiscal Titular de Casación Penal de 172,90 (ciento setenta y dos con noventa centésimas) puntos.-----

2.- Que la **Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicitó a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le computen puntos por cursos realizados en materia de Derechos Humanos y Género, y en el rubro "Otros Cursos de Actualización" por haber cursado carreras de especialización pero sin contar con los títulos de esas carreras. A su vez, dentro de la categoría

Formación Profesional y/o Académica solicita que se le sumen 0,50 puntos por haber obtenido promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial. En atención a lo peticionado, en primer término esta Sala considera que ya le fueron computados a la postulante 4 puntos por programas de actualización, habiéndose tenido en cuenta las materias de las especializaciones cursadas. En atención a la segunda petición se ha verificado que no corresponde otorgarle 0.50 puntos en la categoría indicada ya que no cumple con los requisitos exigidos en el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). C. FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: que en su Inciso G expresas "*las asignaturas de Género y Derechos Humanos reguladas por la Resolución 2664/2021 (o la que en el futuro la reemplace)*" y no otras asignaturas.- En consecuencia la Sala Examinadora considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en el Orden de Mérito del cargo de Fiscal Titular de Casación Penal, manteniéndose la calificación total de 247 (doscientos cuarenta y siete) puntos. -----

3.- Que el **Dr. BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: Este postulante requiere que en la valoración de sus Antecedentes en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le asigne la puntuación correspondiente a 6 (seis) puntos atento que acreditó una Diplomatura. En atención a ello y verificado que lo manifestado se encuentra debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que debe hacerse lugar a lo requerido y modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 41.50 (cuarenta y un con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Titular de Casación Penal de 191.50 (ciento noventa y un con cincuenta centésimas) puntos. -----

4.- Que el **Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por

Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante requiere diversas rectificaciones en primer lugar en la valoración de sus Antecedentes, dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica solicite se le compute mayor puntuación por Cursos de Actualización en Género y Derechos Humanos atento a que el postulante posee el cargo de Fiscal de Juicio de Violencia de Género del Departamento Judicial La Plata y asimismo acompaña copia de certificado de cursos realizados en la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A su vez solicita que se le computen 0.50 puntos por haber obtenido promedio igual o mayor a 9 (nueve) puntos en la formación de la Escuela Judicial. También, el postulante peticiona que se le otorgue mayor puntuación en la categoría Trayectoria Profesional por haber cumplido funciones en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. En atención a lo peticionado, esta Sala Examinadora considera, en primer término de acuerdo a lo manifestado, verificado las constancias existentes en el RIA, teniendo en consideración el ejercicio funcional del cargo actual que ejerce y la documental acompañada en el escrito de impugnación, no resultan suficientes para modificar el criterio valorativo

del puntaje en este rubro. Podemos decir que lo solicitado por el postulante no se encuentra debidamente ingresado en el RIA como tampoco la documental que presenta describe claramente la cantidad de horas de los cursos para contabilizar las 80 (ochenta) horas por punto para el otorgamiento de puntaje solicitado (Cursos de Actualización en Género y Derechos Humanos). En cuanto al siguiente requerimiento la Sala Examinadora pudo verificar que el postulante ha cursado la carrera de la Escuela Judicial en el año 2019 sin notas numéricas. Asimismo no consta de sus antecedentes en el sistema RIA y no acompaña la constancia de calificación de las materias de Derechos Humanos y Género conforme el Anexo al REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). C. FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: Inciso G. Finalmente en cuanto a la petición de la categoría Trayectoria Profesional por haber cumplido funciones en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose verificado que lo denunciado por el postulante en la impugnación no se encuentra debidamente denunciado y acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que no debe hacerse lugar a la solicitud. -----

En atención a lo peticionado, la Sala considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Titular de Casación Penal, manteniéndose la calificación total 212,50 (doscientos doce con cincuenta centésimos) puntos. -----

5.- Que la **Dra. D'GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA (DNI 17.620.108)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita se le acrediten en la categoría Actividad Docente la cantidad de 2.25 (dos con veinticinco centésimos) puntos por el curso de PRACTICAS PRE PROFESIONALES: TALLER DE LITIGIOS SIMULADOS. Que sin perjuicio de lo solicitado, la Sala examinadora entiende que el ítem referido está destinado a ponderar la actividad académica docente en materias de grado o de postgrado en Universidades Públicas y Privadas. Que lo denunciado no cumple con los requisitos conforme el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES

(PODA) por lo tanto no corresponde hacer lugar a su solicitud. Asimismo también solicita se le asignen 2.25 puntos en el mismo ítem por desempeño docente en el CURSO DE ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES que declara como "PROFESOR/A TITULAR Interina". Que analizados sus antecedentes la postulante acompaña un certificado de "COORDINADORA", en conjunto con otra docente, por lo cual tampoco reúne los requisitos conforme el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA) por lo tanto no corresponde hacer lugar a su solicitud. También la postulante peticiona reconocimiento de puntaje en el rubro Antecedentes Profesionales Cargos Ejecutivos ya que se desempeña como Consejera Asesora Educativa del Instituto de Formación y Capacitación del Personal Penitenciario. En función a lo dispuesto por el Anexo del REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA), el cargo debe ser EJECUTIVO (director/a, subdirector/a, coordinador/a, secretario/a o equivalentes) y debe estar relacionado con la materia a concursar. La Sala

Examinadora entiende que no existe relación entre el antecedente y lo normado, por lo tanto no corresponde hacer lugar a esta solicitud. Por último la postulante solicita se le reconozca un punto con relación al ítem Cursos de Actualización de Género y Derechos Humanos. En su presentación la postulante argumenta que para completar las horas y cumplir con las 80 horas mínimas para el cómputo de 1 punto se le deben computar las horas cursadas por cursos de la Escuela Judicial y las 40 horas de la materia de Derechos Humanos incluida dentro del programa de la Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados, ambas ya fueron valoradas debidamente y no pueden computarse en forma doble, por lo cual no corresponde hacer lugar a su solicitud. En atención a lo peticionado la Sala Examinadora considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Titular de Casación Penal, manteniéndose la calificación total de 280 (doscientos ochenta) puntos.-----

6.- Que el **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2651**

Examinadora que revela la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes y la Valoración de la Nota de la Entrevista Personal. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El peticionante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Antecedentes Académicos y Publicaciones se le otorguen 6 (seis) puntos por haber realizado tareas de selección y compilación de jurisprudencia, adjuntado copias de sus publicaciones. La Sala Examinadora ha verificado que lo expresado en la solicitud de impugnación, no se encuentra debidamente declarado y acompañado en el RIA, a esos efectos no corresponde hacer lugar a lo solicitado. A su vez, en el escrito de Impugnación el postulante impugna la calificación obtenida en la Entrevista Personal alegando que existe una incongruencia entre esa nota y la puntuación otorgada en la valoración de Antecedentes en los rubros trayectoria profesional y especialidad. El postulante agrega que dichos criterios objetivos debieron haber impactado en la nota de la entrevista, por lo que solicita se le otorgue una calificación de 100 puntos. Con otro criterio de tratamiento, atento a que la impugnación se refiere a la Entrevista Personal, el Consejo en primer término no advierte error material respecto de la

puntuación que figura en el Orden de Mérito correspondiente a la Entrevista Personal. En segundo lugar, habiéndose analizado la grabación de la Entrevista Personal que se le hiciera al Dr. Rafaniello el día 25 de abril del corriente año, aprobada por el Pleno del Consejo el día 2 de mayo del corriente año - Acta N°1097-, el Pleno del Consejo considera que el desempeño del postulante en su Entrevista Personal ha sido correctamente ponderado, dejando en claro que no existe relación directa entre la puntuación de la Valoración de Antecedentes y la Entrevista Personal, por esto las manifestaciones del postulante en su escrito de impugnación no conmueven la postura originalmente aprobada por el Pleno. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes ni de la Entrevista Personal del Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Titular Casación Penal, manteniéndose la calificación total de 200.50 (doscientos con cincuenta centésimas.) puntos.-----

7- Que la **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)** postulante para el cargo de **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha

dictaminado que: La postulante peticiona que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 8 puntos más, atento a su desempeño en la Justicia Federal, encontrándose debidamente acreditado con constancias en el RIA. Asimismo, también solicita que se le otorgue una puntuación mayor por el rubro Publicaciones. En atención a lo peticionado, en primer lugar se ha verificado que en Item Trayectoria Profesional, se encuentra debidamente acreditado en el RIA, debiéndose valorarse el Antecedente de la forma propuesta por la postulante, por lo que corresponde sumarle 8 (ocho) puntos en la categoría indicada. En segundo término, respecto de solicitud de computarle más puntaje en el rubro Publicaciones, habiéndose analizado las constancias presentadas en el RIA, esta Sala considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado dado que lo presentado en el RIA, en calidad de Coautora como fuera denunciado, ha sido valorado debidamente en el rubro correspondiente. Esta Sala Examinadora considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 76.50 (setenta y seis con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio del cargo

de Fiscal Titular de Casación Penal de 211.50 (doscientos once con cincuenta centésimas.) puntos.-----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aprobar y adherir en todos sus términos a los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentado por los/as postulantes **Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913)**, **Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091)**, **Dr. BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380)**, **Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988)**, **Dra. D'GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA (DNI 17.620.108)**, **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)** y **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)**. -----

Artículo 2º: Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913)**, **Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091)**, **Dr. BARRAZA, PATRICIO**

IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380), Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988, Dra. D´GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA (DNI 17.620.108), Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684) y Dra. BATTISTA, ANDRA MONICA (DNI 23.570.669) las modificaciones o las ratificaciones en las puntuaciones inicialmente asignadas, conforme a los informes presentados por la Sala Examinadora, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para el cargo de FISCAL TITULAR DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** de acuerdo a las ratificaciones o modificaciones realizadas. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N°3456.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para cargo/s de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "**SIFRE, PAOLA VANESA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE**

MERITO" Expediente N° 5900-544/2023, "TARABOTTO, MARISA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-545/2023, "BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-542/2023; "RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-563/2023, "RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-587/2023 y "BATTISTA ANDREA MONICA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-550/2023 "CORNELLI DIEGO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-540/2023 y "BILCZYK VERONICA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-541/2023". -----

Y CONSIDERANDO: -----

1- Que la Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913) postulante para el cargo de FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22), solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante peticiona se le contabilice 0.50 puntos en la valoración de sus Antecedentes, dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica, por haber obtenido promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial. La Sala Examinadora habiendo verificado que corresponde otorgarle

0.50 puntos en la categoría indicada, considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 44.90 (cuarenta y cuatro con noventa centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito del de Fiscal Adjunto/a de Casación Penal de 172.90 (ciento setenta y dos con noventa centésimas) puntos. -----

2.- Que la **Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le computen puntos por cursos realizados en materia de Derechos Humanos y Género, y en el rubro "Otros Cursos de Actualización" por haber cursado carreras de especialización pero sin contar con los títulos de esas carreras. A su vez, dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica solicita que se le sumen 0.50 puntos por haber obtenido promedio mayor a 9 en la Escuela Judicial. En atención a lo peticionado, en primer término esta Sala considera que ya le fueron

computados a la postulante 4 puntos por programas de actualización, habiéndose tenido en cuenta las materias de las especializaciones cursadas, y en atención a la segunda petición se ha verificado que no corresponde otorgarle 0.50 puntos en la categoría indicada ya que no cumple con los requisitos exigidos en el REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). C. FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: que en su Inciso G expresas "*las asignaturas de Género y Derechos Humanos reguladas por la Resolución 2664/2021 (o la que en el futuro la reemplace)*" y no otras asignaturas.- En consecuencia esta Sala Examinadora considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en el Orden de Mérito del cargo de Fiscal Adjunto/a de Casación Penal, manteniéndose la calificación total de 247 (doscientos cuarenta y siete) puntos. -----

3.- Que el **Dr. BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala

Examinadora en sesión ha dictaminado que: El postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le asigne la puntuación correspondiente a 6 (seis) puntos atento que acreditó una Diplomatura. En atención a ello y verificado que lo manifestado se encuentra debidamente acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que debe hacerse lugar a lo requerido y modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 41.50 (cuarenta y un con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en los Órdenes de Mérito del cargo de Fiscal Adjunto/a de Casación Penal de 191.50 (ciento noventa y un con cincuenta centésimas) puntos. ----

4.- Que el **Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: El postulante requiere diversas rectificaciones en primer lugar en la valoración de sus Antecedentes, dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica solicite se le compute mayor puntuación por Cursos de Actualización en Género y

Derechos Humanos atento a que el postulante posee el cargo de Fiscal de Juicio de Violencia de Género del Departamento Judicial La Plata y asimismo acompaña copia de certificado de cursos realizados en la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A su vez solicita que se le computen 0.50 puntos por haber obtenido promedio igual o mayor a 9 nueve puntos en la formación de la Escuela Judicial. También, el postulante peticiona que se le otorgue mayor puntuación en la categoría Trayectoria Profesional por haber cumplido funciones en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. En atención a lo peticionado, esta Sala Examinadora considera, en primer término de acuerdo a lo manifestado, verificado las constancias existentes en el RIA, teniendo en consideración el ejercicio funcional del cargo actual que ejerce, las constancias presentadas en el escrito de impugnación, no resultan suficientes para modificar el criterio valorativo del puntaje en este rubro. En este rubro podemos decir que lo solicitado por el postulante no se encuentra debidamente ingresado en el RIA como tampoco la documental que presenta describe claramente la cantidad de horas de los cursos para contabilizar las 80 (ochenta) horas por punto para el otorgamiento de puntaje por el rubro solicitado (Cursos de

Actualización en Género y Derechos Humanos). En cuanto al siguiente requerimiento la Sala Examinadora pudo verificar que el postulante ha cursado la carrera de la Escuela Judicial en el año 2019 sin notas numéricas. Asimismo no consta de sus antecedentes RIA, y no acompaña la constancia de calificación de las materias de Derechos Humanos y Género conforme el REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE ASPIRANTES (PODA). C. FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: Inciso G. Finalmente en cuanto a la petición de la categoría Trayectoria Profesional por haber cumplido funciones en el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose verificado que lo denunciado por el postulante en la impugnación no se encuentra debidamente denunciado y acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que no debe hacerse lugar a la solicitud. -----

En atención a lo peticionado, en primer término esta Sala considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Adjunto/a de Casación Penal, manteniéndose la calificación total 212,50 (doscientos doce con cincuenta centésimos) puntos. -----

5- Que la **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante peticiona que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 8 (ocho) puntos más atento a su desempeño en la Justicia Federal, encontrándose debidamente acreditado con constancias en el RIA. Asimismo, también solicita que se le otorgue una puntuación mayor por el rubro Publicaciones. En atención a lo peticionado, en primer lugar se ha verificado que en Item Trayectoria Profesional, se encuentra debidamente acreditado en el RIA, debiéndose valorarse el Antecedente de la forma propuesta por la postulante, por lo que corresponde sumarle 8 (ocho) puntos en la categoría indicada. En segundo término, respecto de la solicitud de computarle más puntaje en el rubro Publicaciones, habiéndose analizado las constancias presentadas en el RIA, no corresponde hacer lugar a lo solicitado dado que lo presentado [*en calidad de Coautora como fuera denunciado*], ya ha sido valorado en el rubro correspondiente. La Sala Examinadora considera que debe

modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 76,50 (setenta y seis con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Titular de Casación Penal de 211,50 (doscientos once puntos con cincuenta centésimas). -----

6- Que el **Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante peticiona que en el Item Trayectoria Profesional se le sumen 2 (dos) puntos en función de los años que ha cumplido con cargos letrados. A su vez, solicita que se le otorgue la máxima puntuación en los ítems Maestría y Especialización dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica, debido a que sus títulos poseen categoría "A" CONEAU. En atención a lo petitionado, en primer término, la Sala ha verificado que lo manifestado se encuentra debidamente acreditado en el RIA, en consecuencia considera que corresponde sumar 2 (dos) puntos en la categoría indicada. Respecto de la segunda solicitud, se le ha otorgado la puntuación máxima

posible en cada título dentro del límite de la saturación total del rubro por lo que no corresponde hacer lugar a lo peticionado. La Sala Examinadora considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 60 sesenta puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Adjunto/a de Casación Penal de 243 (doscientos cuarenta y tres) puntos. -----

7- Que la **Dra. BILCZYK VERONICA (DNI 31.475.824)** postulante para el cargo de **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la categoría Antecedentes Académicos y Publicaciones se le sume puntuación por su trayectoria en la actividad docente, la cual se encuentra debidamente acreditada en el RIA. A su vez, solicita que se le otorgue la mayor puntuación en la categoría Formación Profesional y/o Académica, dentro de los ítems Diplomatura, Programas de actualización o Cursos en temáticas de Derechos Humanos y/o Géneros, Programas de actualización o Cursos, y desempeño destacado de la Escuela Judicial. En atención a lo peticionado, en primer término,

habiéndose analizado lo planteado en función de lo acreditado en el RIA, la Sala considera que corresponde sumar puntuación en la categoría indicada otorgándosele 7,50 (siete con cincuenta centésimas) puntos. Respecto de la segunda solicitud, la postulante ha llegado a la saturación máxima de 18 puntos en la categoría referida, por lo que no corresponde hacer lugar a lo peticionado. Por lo expuesto la Sala Examinadora considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 73,50 (setenta y tres con cincuenta centésimas) puntos obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito Provisorio del cargo de Fiscal Adjunto/a del de Casación Penal de 238,50 (doscientos treinta y ocho con cincuenta centésimas). -----
Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aprobar y adherir en todos sus términos a los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)**, respecto de las

impugnaciones al orden de mérito provisorio presentadas por los/as postulantes **Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913), Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091), Dr. BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380), Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988), Dra. BATTISTA, ANDRA MONICA (DNI 23.570.669), Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569) y Dra. BILCZYK VERONICA (DNI 31.475.824).** -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dra. SIFRE, PAOLA VANESA (DNI 29.307.913), Dra. TARABOTTO, MARISA LAURA. (DNI 21.921.091), Dr. BARRAZA, PATRICIO IGNACIO JORGE (DNI 26.251.380), Dr. RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO (DNI 25.690.988), Dra. BATTISTA, ANDRA MONICA (DNI 23.570.669), Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569) y Dra. BILCZYK VERONICA (DNI 31.475.824)** las modificaciones o las ratificaciones en las puntuaciones inicialmente asignadas, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (examen escrito del 27/09/22)** de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3457.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS PARA PROCESOS
DE SELECCIÓN DE FISCAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN

PENAL: Atendiendo a lo resuelto en relación a las impugnaciones a los órdenes de mérito provisorios aprobados el 8 de agosto del corriente año (v. Acta 1108), que fueran debidamente notificados, el Consejo de la Magistratura, teniendo presente lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **FISCAL TITULAR Y ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 -todas ellas del Consejo de la Magistratura de la

Provincia de Buenos Aires- y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-586/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **27 de SEPTIEMBRE de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Santiago Eduardo Révora - Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres - Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega - Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Gustavo Soos, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO FISCAL CASACIÓN PENAL

N°	APELLIDO/s Y NOMBRE/s	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE DE ENTREVISTA	TOTAL
1	BERSI DANIELA	97,00	98	100	295,00
2	D' GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA	80,00	100	100	280,00
3	SANTAMARINA PABLO HERNÁN	74,25	88	95	257,25
4	BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	66,00	93	95	254,00
5	GOMEZ MARTIN ANDRES	58,50	98	95	251,50
6	KLAPPENBACH MARIA ELIA	75,60	77	95	247,60
7	IBARRA CARMEN VIVIANA	59,50	93	95	247,50
8	TARABOTTO MARISA	64,00	93	90	247,00
9	DOMINGUEZ MARCELO NICOLAS ADRIAN	73,25	80	90	243,75
10	MARINO LUCIANO JAVIER	92,00	60	90	242,00
11	CAPACCIO NAZARENO	60,70	88	90	238,70
12	SCALERA SEBASTIAN	87,00	60	90	237,00
13	GONZÁLEZ ARZAC AGUSTÍN OSCAR	58,00	93	80	231,00
14	MERCADER FEDERICO MARTIN	70,25	64	85	219,25

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2669**

N°	APELLIDO/s Y NOMBRE/s	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE DE ENTREVISTA	TOTAL
15	CACERES SARA BEATRIZ	62,00	64	90	216,00
16	RODRIGUEZ DOMSKI LUCAS MAURICIO	63,50	64	85	212,50
17	BATTISTA ANDREA MÓNICA	76,50	60	75	211,50
18	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	51,00	74	85	210,00
19	SARDINA MARIA GUADALUPE	53,00	60	95	208,00
20	GRIMALDI NESTOR ADRIAN	55,50	60	90	205,50
21	CALVO GISELLE ALEJANDRA	58,50	60	85	203,50
22	COVA ANA JULIA	51,15	62	90	202,75
23	RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL	58,50	72	70	200,50
24	MASSERA FRANCISCO SANTIAGO	50,50	60	90	200,50
25	BOUCHOUX MARÍA ELENA	37,50	72	90	199,50
26	ENZAGARAY JUAN MARTÍN	46,00	72	75	193,00
27	SZYLDERGEMEJN SERGIO ANIBAL	62,50	60	70	192,50
28	RUBIO LEANDRO MARTIN	46,50	60	85	191,50
29	BARRAZA PATRICIO IGNACIO JORGE	41,50	70	80	191,50
30	ADORNO SANDRA VIVIANA	37,00	62	80	179,00
31	PEREZ MARIO RAFAEL	54,50	60	60	174,50
32	SIFRE PAOLA VANESA	44,90	68	60	172,90

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL

N°	APELLIDO/s Y NOMBRE/s	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE DE ENTREVISTA	TOTAL
1	CARRILLO ANALÍA INÉS	67,50	98	95	260,50
2	SANTAMARINA PABLO HERNÁN	74,25	88	95	257,25
3	BISQUERT SEBASTIÁN OSCAR	66,00	93	95	254,00
4	GOMEZ MARTIN ANDRES	58,50	98	95	251,50
5	DOMECQ MARIA LIA	70,75	82	95	247,75
6	KLAPPENBACH MARIA ELIA	75,60	77	95	247,60
7	IBARRA CARMEN VIVIANA	59,50	93	95	247,50
8	TARABOTTO MARISA	64,00	93	90	247,00
9	DOMINGUEZ MARCELO NICOLASADRIAN	73,25	80	90	243,25
10	CORNELI DIEGO	60,00	88	95	243,00
11	MARINO LUCIANO JAVIER	92,00	60	90	242,00
12	CAPACCIO NAZARENO	60,70	88	90	238,70
13	GUARDARUCCI DELFINA	49,50	94	95	238,50

N°	APELLIDO/s Y NOMBRE/s	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE DE ENTREVISTA	TOTAL
14	BILCZYK VERONICA	73,50	70	95	238,50
15	SCALERA SEBASTIAN	87,00	60	90	237,00
16	DE ANTONI FLORENCIA	46,50	98	90	234,50
17	GONZÁLEZ ARZAC AGUSTÍN OSCAR	58,00	93	80	231,00
18	MERCADER FEDERICO MARTIN	70,25	64	85	219,25
19	CACERES SARA BEATRIZ	62,00	64	90	216,00
20	RODRIGUEZ DOMSKI LUCAS MAURICIO	63,50	64	85	212,50
21	BATTISTA ANDREA MÓNICA	76,50	60	75	211,50
22	MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	51,00	74	85	210,00
23	SARDINA MARIA GUADALUPE	53,00	60	95	208,00
24	GRIMALDI NESTOR ADRIAN	55,50	60	90	205,50
25	CALVO GISELLE ALEJANDRA	58,50	60	85	203,50
26	COVA ANA JULIA	51,15	62	90	203,15
27	MASSERA FRANCISCO SANTIAGO	50,50	60	90	200,50
28	BOUCHOUX MARÍA ELENA	37,50	72	90	199,50
29	ENZAGARAY JUAN MARTÍN	46,00	72	75	193,00
30	SZYLDERGEMEJN SERGIO ANIBAL	62,50	60	70	192,50
31	RUBIO LEANDRO MARTIN	46,50	60	85	191,50
32	BARRAZA PATRICIO IGNACIO JORGE	41,50	70	80	191,50
33	ADORNO SANDRA VIVIANA	37,00	62	80	179,00
34	PEREZ MARIO RAFAEL	54,50	60	60	174,50
35	SIFRE PAOLA VANESA	44,90	68	60	172,90

EXCUSACIÓN DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERO: La

señora Vicepresidenta y el señor Consejero Dr. Jorge Omar Frega, reiteran su excusación para el tratamiento de todo lo vinculado a los procesos de selección para Juez/a de Cámara Penal. En atención a ello, asume la dirección de la sesión el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini. -----

CONSIDERACIONES A LAS IMPUGNACIONES A LOS ÓRDENES DE MÉRITO

PRESENTADAS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE JUEZ/A DE CÁMARA

DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL: Habiendo analizado los informes presentados por las Salas Examinadoras, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes -y las excusaciones señaladas en el párrafo anterior- dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN (examen escrito del 22/08/22)**, obrante en los actuados caratulados: **"DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-562/2023.--

Y CONSIDERANDO: -----

1.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le

otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira. En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se

encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN (examen escrito del 22/08/22)** respecto de la impugnación al orden de mérito provisorio presentado por la postulantes **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190).**-

Artículo 2°: Ratificar respecto de la postulante **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado por la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN (examen escrito del 22/08/22)** de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N°3458.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-562/2023, "GAMULIN, GABRIELA MARISA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-548/2023 y "LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-554/2023.--

Y CONSIDERANDO: -----

1.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita

reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. -----

En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira.

En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de

Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón , pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín, Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, (examen escrito del 22/08/22) manteniendo la puntuación total de 219.50 (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas) puntos.---

2.- Que la **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere en la valoración de sus Antecedentes, en la

categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo una calificación de 10 puntos en la materia "Estudios sobre Violencia de Género". En atención a lo peticionado, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, dado que la postulante no cumple con los requisitos del último párrafo del apartado C inc. g del Anexo del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA y por lo tanto, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes. -----

Este Consejo entiende que debe mantenerse la puntuación de 215 (doscientos quince) puntos en el Orden de Mérito de este proceso de selección. -----

3.- Que la **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 4 (cuatro) puntos en el rubro, atento a que desempeña funciones letradas desde

diciembre del año 2004. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado, sumándosele 2 (dos) puntos en la categoría indicada. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 62,50 (sesenta y dos con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en los Órdenes de Mérito Provisorio para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal en el Departamentos Judiciales La Matanza Merlo, Morón y San Martín de 227,50 (doscientos veintisiete con cincuenta centésimas) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL**

LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22) respecto de la impugnación al orden de mérito provisorio presentado por las postulantes Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190), Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864). -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto las postulantes Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190), Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864) las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22) de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3459.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTA la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (examen escrito del 22/08/22)**, obrante en los actuados caratulados: **"DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-562/2023.--

Y CONSIDERANDO: -----

1.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de

Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira. En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes” no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 puntos (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas). -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (examen escrito del 22/08/22)** respecto de la

impugnación al orden de mérito provisorio presentado por la postulante **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)**.-

Artículo 2°: Ratificar respecto de la postulante **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (examen escrito del 22/08/22)**. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----
Resolución N°3460.-----
Registro de Resoluciones.-----
Secretaría. -----

VISTA las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (examen escrito del 22/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: **"RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/**

IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-551/2023,
"DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"
Expediente N° 5900-562/2023, "GAMULIN, GABRIELA MARISA S/
IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-548/2023 y
"LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"
Expediente N° 5900-554/2023; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el Dr. **RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL** (DNI 20.911.684)
postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES
Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO
JUDICIAL MERLO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la
Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por
Valoración de Antecedentes y la Valoración de la Nota de la
Entrevista Personal. En función de ello, la Sala
Examinadora en ha dictaminado que: El peticionante solicita
que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría
Antecedentes Académicos y Publicaciones se le otorguen 6
puntos por haber realizado tareas de selección y
compilación de jurisprudencia, adjuntado copias de sus
publicaciones. La Sala Examinadora respecto de la
Valoración de Antecedentes, habiéndose verificado que lo
denunciado en la impugnación no se encuentra debidamente

acreditado en el RIA, considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.-----

A su vez, en el escrito de Impugnación el postulante impugna la calificación obtenida en la entrevista personal alegando que existe una incongruencia entre esa nota y la puntuación otorgada en la valoración de Antecedentes en los rubros trayectoria profesional y especialidad. El postulante agrega que dichos criterios objetivos debieron haber impactado en la nota de la entrevista, por lo que solicita se le otorgue una calificación de 100 puntos. Este Consejo, en primer término no advierte error material respecto de la puntuación que figura en el Orden de Mérito correspondiente a la Entrevista Personal. Coincidiendo con lo expresado por la Sala Examinadora, habiéndose analizado la grabación de la Entrevista Personal que se le hiciera al Dr. Rafaniello el día 25 de abril del corriente año, aprobada por el Pleno del Consejo el día 2 de mayo del corriente año - Acta N°1097-, el Pleno del Consejo considera que el desempeño del postulante en su Entrevista Personal ha sido correctamente ponderado, dejando en claro que no existe relación directa entre la puntuación de la Valoración de Antecedentes y la Entrevista Personal, por esto las manifestaciones del postulante en su escrito de

impugnación no conmueven la postura originalmente aprobada por el Pleno. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes ni de la Entrevista Personal de los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Merlo, Morón, San Isidro y San Martín, manteniéndose la calificación total de 197,50 puntos (ciento noventa y siete con cincuenta centésimas). -

2.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de

Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira. En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de

Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes” no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 puntos (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas). -----

2.- Que la **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo una calificación de 10 puntos en la materia “Estudios sobre Violencia de

Género". En atención a lo peticionado, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, dado que la postulante no cumple con los requisitos del último párrafo del apartado C inc. g del Anexo del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA y por lo tanto, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes. -----

Este Consejo entiende que debe mantenerse la puntuación de 215 (doscientos quince) puntos en el Orden de Mérito de este proceso de selección. -----

4.- Que la **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 4 (cuatro) puntos en el rubro, atento a que desempeña funciones letradas desde diciembre del año 2004. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA,

esta Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado, sumándosele 2 (dos) puntos en la categoría indicada. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 62,50 (sesenta y dos con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en los Órdenes de Mérito Provisorio para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal en el Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, Morón y San Martín de 227,50 (doscientos veintisiete con cincuenta centésimas) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (examen escrito del 22/08/22)** respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentados por los/as postulantes **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI**

20.911.684), Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190),
Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ
RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864). -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto los/as postulantes Dr.
RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684), Dra. DESIATA,
CECILIA LAURA (DNI 20.022.190), Dra. GAMULIN, GABRIELA
MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA
(DNI 24.583.864) las modificaciones o las ratificaciones en
la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe
presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los
considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la
consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para JUEZ/A DE
CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4
- DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO (examen escrito del 22/08/22)
de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N°3461.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTA las impugnaciones presentadas al orden de mérito
provisorio elaborado en el proceso de selección convocado

para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON** (examen escrito del 22/08/22), obrantes en los actuados caratulados: "RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-551/2023, "DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-562/2023, "GAMULIN, GABRIELA MARISA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-548/2023 y "LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-554/2023; y.-----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el Dr. **RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL** (DNI 20.911.684) postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN** (examen escrito del 22/08/22), solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes y la Valoración de la Nota de la Entrevista Personal. En función de ello, la Sala Examinadora en ha dictaminado que: El peticionante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Antecedentes Académicos y Publicaciones se le otorguen 6 puntos por haber realizado tareas de selección y compilación de jurisprudencia, adjuntado copias de sus

publicaciones. La Sala Examinadora respecto de la Valoración de Antecedentes, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación no se encuentra debidamente acreditado en el RIA, considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.-----

A su vez, en el escrito de Impugnación el postulante impugna la calificación obtenida en la entrevista personal alegando que existe una incongruencia entre esa nota y la puntuación otorgada en la valoración de Antecedentes en los rubros trayectoria profesional y especialidad. El postulante agrega que dichos criterios objetivos debieron haber impactado en la nota de la entrevista, por lo que solicita se le otorgue una calificación de 100 puntos. Este Consejo, en primer término no advierte error material respecto de la puntuación que figura en el Orden de Mérito correspondiente a la Entrevista Personal. Coincidiendo con lo expresado por la Sala Examinadora, habiéndose analizado la grabación de la Entrevista Personal que se le hiciera al Dr. Rafaniello el día 25 de abril del corriente año, aprobada por el Pleno del Consejo el día 2 de mayo del corriente año - Acta N°1097-, el Pleno del Consejo considera que el desempeño del postulante en su Entrevista Personal ha sido correctamente ponderado, dejando en claro

que no existe relación directa entre la puntuación de la Valoración de Antecedentes y la Entrevista Personal, por esto las manifestaciones del postulante en su escrito de impugnación no conmueven la postura originalmente aprobada por el Pleno. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes ni de la Entrevista Personal de los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Merlo, Morón, San Isidro y San Martín, manteniéndose la calificación total de 197,50 puntos (ciento noventa y siete con cincuenta centésimas). -

2.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita

reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. -----

En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira.-

En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de

Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamento Judicial Morón que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 70,50 (sesenta con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total para el Orden de Merito Provisorio de 225,50 (doscientos veinticinco con cincuenta centésimas) puntos.-----

3.- Que la **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría

Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo una calificación de 10 puntos en la materia "Estudios sobre Violencia de Género". En atención a lo peticionado, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, dado que la postulante no cumple con los requisitos del último párrafo del apartado C inc. g del Anexo del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA y por lo tanto, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes. -----

Este Consejo entiende que debe mantenerse la puntuación de 215 (doscientos quince) puntos en el Orden de Mérito de este proceso de selección. -----

4.- Que la **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 4 (cuatro) puntos en el rubro atento a que desempeña funciones letradas desde

diciembre del año 2004. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado, sumándosele 2 (dos) puntos en la categoría indicada. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 62,50 (sesenta y dos con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en los Órdenes de Mérito Provisorio para el cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal en el Departamentos Judiciales La Matanza Merlo, Morón y San Martín de 227,50 (doscientos veintisiete con cincuenta centésimas) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL**

MORON (examen escrito del 22/08/22) respecto de la impugnación al orden de mérito provisorio presentado por los/las postulantes Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684), Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190), Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864).-----

Artículo 2°: Efectuar, respecto los/as postulantes Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684), Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190), Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884), Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864) las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON (examen escrito del 22/08/22) de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N°3462.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: **"RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-551/2023, **"DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-562/2023, **"GAMULIN, GABRIELA MARISA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-548/2023 y **"LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO"** Expediente N° 5900-554/2023; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el Dr. **RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes y la Valoración de la Nota de la Entrevista Personal. En función de ello, la Sala Examinadora en ha dictaminado que: El peticionante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría

Antecedentes Académicos y Publicaciones se le otorguen 6 puntos por haber realizado tareas de selección y compilación de jurisprudencia, adjuntado copias de sus publicaciones. La Sala Examinadora respecto de la Valoración de Antecedentes, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación no se encuentra debidamente acreditado en el RIA, considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.-----

A su vez, en el escrito de Impugnación el postulante impugna la calificación obtenida en la entrevista personal alegando que existe una incongruencia entre esa nota y la puntuación otorgada en la valoración de Antecedentes en los rubros trayectoria profesional y especialidad. El postulante agrega que dichos criterios objetivos debieron haber impactado en la nota de la entrevista, por lo que solicita se le otorgue una calificación de 100 puntos. Este Consejo, en primer término no advierte error material respecto de la puntuación que figura en el Orden de Mérito correspondiente a la Entrevista Personal. Coincidiendo con lo expresado por la Sala Examinadora, habiéndose analizado la grabación de la Entrevista Personal que se le hiciera al Dr. Rafaniello el día 25 de abril del corriente año, aprobada por el Pleno del Consejo el día 2 de mayo del

corriente año - Acta N°1097-, el Pleno del Consejo considera que el desempeño del postulante en su Entrevista Personal ha sido correctamente ponderado, dejando en claro que no existe relación directa entre la puntuación de la Valoración de Antecedentes y la Entrevista Personal, por esto las manifestaciones del postulante en su escrito de impugnación no conmueven la postura originalmente aprobada por el Pleno. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes ni de la Entrevista Personal de los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Merlo, Morón, San Isidro y San Martín, manteniéndose la calificación total de 197,50 puntos (ciento noventa y siete con cincuenta centésimas). -

2.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le

otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira. En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se

encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 puntos (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas). -----

3.- Que la **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por

Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo una calificación de 10 puntos en la materia "Estudios sobre Violencia de Género". En atención a lo peticionado, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, dado que la postulante no cumple con los requisitos del último párrafo del apartado C inc. g del Anexo del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA y por lo tanto, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes. -----

Este Consejo entiende que debe mantenerse la puntuación de 221 (doscientos veintiuno) puntos en el Orden de Mérito de este proceso de selección. -----

4.- Que la **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que,

en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 4 (cuatro) puntos en el rubro, atento a que desempeña funciones letradas desde diciembre del año 2004. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado, sumándosele 2 (dos) puntos en la categoría indicada. -----

En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes para este proceso de selección otorgándole 68,50 (sesenta y ocho con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total de 233,50 (doscientos treinta y tres con cincuenta centésimas) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y**

**GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL
SAN ISIDRO (examen escrito del 22/08/22)** respecto de las
impugnaciones al orden de mérito provisorio presentadas por
los/as postulantes **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI
20.911.684)**, **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)**,
Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884) y **Dra. LOPEZ
RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)**. -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto los/as postulantes **Dr.
RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)**, **Dra. DESIATA,
CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)**, **Dra. GAMULIN, GABRIELA
MARISA (DNI 24.484.884)**, **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA
(DNI 24.583.864)** las modificaciones o las ratificaciones en
la puntuación asignada, conforme a los informes presentados
por la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de
la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la
consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE
CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y
4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO (examen escrito del
22/08/22)** de acuerdo a la modificación realizada.-----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N°3463.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTA las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (examen escrito del 22/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-551/2023, "DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-562/2023, "GAMULIN, GABRIELA MARISA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-548/2023 y "LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-554/2023; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el Dr. **RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes y la Valoración de la Nota de la Entrevista Personal. En función de ello, la Sala Examinadora en ha dictaminado que: El peticionante solicita

que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Antecedentes Académicos y Publicaciones se le otorguen 6 puntos por haber realizado tareas de selección y compilación de jurisprudencia, adjuntado copias de sus publicaciones. La Sala Examinadora respecto de la Valoración de Antecedentes, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación no se encuentra debidamente acreditado en el RIA, considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado.-----

A su vez, en el escrito de Impugnación el postulante impugna la calificación obtenida en la entrevista personal alegando que existe una incongruencia entre esa nota y la puntuación otorgada en la valoración de Antecedentes en los rubros trayectoria profesional y especialidad. El postulante agrega que dichos criterios objetivos debieron haber impactado en la nota de la entrevista, por lo que solicita se le otorgue una calificación de 100 puntos. Este Consejo, en primer término no advierte error material respecto de la puntuación que figura en el Orden de Mérito correspondiente a la Entrevista Personal. Coincidiendo con lo expresado por la Sala Examinadora, habiéndose analizado la grabación de la Entrevista Personal que se le hiciera al Dr. Rafaniello el día 25 de abril del corriente año,

aprobada por el Pleno del Consejo el día 2 de mayo del corriente año - Acta N°1097-, el Pleno del Consejo considera que el desempeño del postulante en su Entrevista Personal ha sido correctamente ponderado, dejando en claro que no existe relación directa entre la puntuación de la Valoración de Antecedentes y la Entrevista Personal, por esto las manifestaciones del postulante en su escrito de impugnación no conmueven la postura originalmente aprobada por el Pleno. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes ni de la Entrevista Personal de los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Merlo, Morón, San Isidro y San Martín, manteniéndose la calificación total de 197,50 puntos (ciento noventa y siete con cincuenta centésimas). -

2.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2712**

categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira.- En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria

Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas) puntos. -----

3.- Que la **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita

a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0.50 puntos atento que obtuvo una calificación de 10 puntos en la materia "Estudios sobre Violencia de Género". En atención a lo peticionado, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado, dado que la postulante no cumple con los requisitos del último párrafo del apartado C inc. g del Anexo del Reglamento Aplicable para el RIA y PODA.- Por lo tanto, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes. -----

Este Consejo entiende que debe mantenerse la puntuación de 221 (doscientos veintiuno) puntos en el Orden de Mérito de este proceso de selección. -----

4.- Que la **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala

Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 4 (cuatro) puntos en el rubro, atento a que desempeña funciones letradas desde diciembre del año 2004. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado, sumándosele 2 (dos) puntos en la categoría indicada. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 62,50 (sesenta y dos con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal en los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, Morón y San Martín de 227,50 (doscientos veintisiete con cincuenta centésimas) puntos. - Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (examen escrito del 22/08/22)** respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentadas por los/as postulantes **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)**, **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)**, **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)** y **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)**. -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dr. RAFANIELLO GUILLERMO ANGEL (DNI 20.911.684)**, **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)**, **Dra. GAMULIN, GABRIELA MARISA (DNI 24.484.884)**, **Dra. LOPEZ RAMOS, MARCELA MARIA (DNI 24.583.864)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los informes presentados por la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (examen escrito del 22/08/22)** de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3464.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (examen escrito del 22/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "DESIATA, CECILIA LAURA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-562/2023 y "GALANES, FACUNDO RODRIGUEZ S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-555/2023; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (examen escrito del 22/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora en sesión ha dictaminado que: La postulante requiere que, en la valoración de sus

Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 0,50 puntos atento que obtuvo promedio mayor a 9 en las asignaturas de "Género" y "Derechos Humanos" reguladas por la Resolución 2664/2021. A su vez, solicita reconocimiento de otros títulos y desempeño de cargos sin especificar en qué rubro debieron ser valorados. En relación a su postulación para los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo y Morón, (Examen del 22/08/22) solicita además que, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 6 puntos por territorialidad, por haber desempeñado funciones letradas desde el año 1992 en el Departamento Judicial Morón, que antiguamente absorbía el Departamento Judicial La Matanza, y que en la actualidad comprende en la práctica al Departamento Judicial Merlo en cuanto al cargo que aspira. En atención a lo peticionado, en primer término la postulante posee la puntuación máxima en la categoría Formación Profesional y/o Académica por lo que al encontrarse saturado el rubro no es posible adicionar puntuación, por lo que no corresponde hacer lugar a la solicitud. Respecto de la solicitud de la postulante en relación a la territorialidad en su Trayectoria

Profesional, habiéndose verificado que lo denunciado se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la solicitud para la Valoración de Antecedentes del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón, pero en concordancia con el "Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes" no corresponde hacer lugar a la petición para el cargo al que aspira en los Departamentos Judiciales La Matanza y Merlo. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes en los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Merlo, San Isidro, San Martín Junín, Mercedes y Trenque Lauquen, manteniendo la puntuación total de 219,50 puntos (doscientos diecinueve con cincuenta centésimas). -----

2.- Que el **Dr. GALANES FACUNDO RODRIGO (DNI 26.398.369)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 Y 4- DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (examen escrito del 22/08/22),**

solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante requiere que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le sume puntuación en el rubro territorialidad por haber desempeñado funciones en el Departamento Judicial Trenque Lauquen. En atención a lo peticionado, al haberse verificado que lo denunciado por el postulante se encuentra debidamente declarado y acreditado en el RIA, esta Sala Examinadora considera que debe hacerse lugar a la solicitud. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole una puntuación de 64 (sesenta y cuatro) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen de 219 (doscientos diecinueve) puntos. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (examen escrito del 22/08/22)** respecto de la impugnación al orden de mérito provisorio presentado por el postulante y la postulante **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190) y Dr. GALANES FACUNDO RODRIGO (DNI 26.398.369)**. -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a la **Dra. DESIATA, CECILIA LAURA (DNI 20.022.190) y al Dr. GALANES FACUNDO RODRIGO (DNI 26.398.369)** las ratificaciones y modificaciones en la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 2 y 4 - DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (examen escrito del 22/08/22)** de acuerdo a la modificación realizada.-----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N°3465.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "CORNELLI DIEGO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-546/2023, "GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-538/2023, "PORCEL DE PERALTA MARIELA ALEJANDRA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-556/2023 y "GRILLO CIOCCHINI, ANA INES S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-553/2023; y.-----

CONSIDERANDO: -----

1- Que el Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569) postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante peticiona que en la valoración de sus antecedentes en la categoría Trayectoria

Profesional se le computen 2 (dos) puntos en función de los años que ha cumplido con cargos letrados. A su vez, solicita que se le otorgue la máxima puntuación en los ítems Maestría y Especialización dentro de la categoría Formación Profesional y/o Académica, debido a que sus títulos poseen categoría "A" CONEAU. En atención a lo peticionado, en primer término, habiéndose verificado que en el Orden de Merito Provisorio que se ha notificado consta la puntuación solicitada por el postulante esta Sala determina que no corresponde efectuar modificación alguna. Respecto de la segunda solicitud, se le ha otorgado la puntuación máxima posible en cada título dentro del límite de saturación total del rubro por lo que no corresponde hacer lugar a lo peticionado. . . y considera no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes del Orden de Mérito Provisorio del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata, manteniendo una puntuación total de 235 (doscientos treinta y cinco) puntos. -----

2.- Que la **Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO**

JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22) solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o Académica se le otorguen 8 puntos por haber realizado una especialización. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación no se encuentra debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes de los Órdenes de Mérito de los cargos de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Plata y Moreno - General Rodríguez, manteniendo una puntuación total de 225,50 puntos (doscientos veinticinco con cincuenta centésimas).--

3.- Que la **Dra. PORCEL DE PERALTA, MARIELA ALEJANDRA (DNI 24.421.802)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO**

JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22) solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala

Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que en la valoración de sus Antecedentes en la categoría Trayectoria Profesional se le computen puntos por haber cumplido funciones letradas desde el año 1998 hasta el año 2014, adjunta la documentación correspondiente junto con la impugnación. A su vez, solicita que se le otorgue puntuación en la categoría Formación Profesional y/o Académica por cursos y exposiciones realizados que también acompaña junto con la impugnación. -----

En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación no se encuentra declarado ni debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que no corresponde hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia, no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes del Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata, manteniendo una puntuación total de 188,20 puntos (ciento ochenta y ocho con veinte centésimas).-----

4.- Que la **Dra. GRILLO CIOCCHINI, ANA INES (DNI 25.674.774)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22)** solicita a la Sala

Examinadora que revela la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 5 puntos en territorialidad atento a que desempeñó funciones en el Departamento Judicial La Plata. En atención a lo peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la impugnación se encuentra declarado y debidamente acreditado en el RIA, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia, debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 57,50 puntos (cincuenta y siete con cincuenta centésimas), obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata de 222,50 puntos (doscientos veintidós con cincuenta centésimas). -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22)**, respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentadas por los/as postulantes **Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569), Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199), Dra. PORCEL DE PERALTA, MARIELA ALEJANDRA (DNI 24.421.802) y Dra. GRILLO CIOCCHINI, ANA INES (DNI 25.674.774)**. -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto los/as postulantes **Dr. CORNELLI, DIEGO (DNI 29.684.569), Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199), Dra. PORCEL DE PERALTA, MARIELA ALEJANDRA (DNI 24.421.802) y Dra. GRILLO CIOCCHINI, ANA INES (DNI 25.674.774)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los informes de la Sala Examinadora presentados y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (examen escrito del 04/11/22)** de acuerdo a la modificación realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3466.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

VISTA las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ** (examen escrito del 04/11/22), obrantes en los actuados caratulados: "COSTALES MARIA BELEN, S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-559/2023, "GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-538/2023, "SILVESTRINI, SUSANA MABEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-556/2023; "MUSSO, JUAN IGNACIO S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-552/2023, "ARDOHAIN, MARIA CELINA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-543/2023 y "BATTISTA ANDREA MONICA S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-550/2023; y -----

CONSIDERANDO: -----

1- Que la **Dra. COSTALES, MARIA BELEN** (DNI 32.678.696) postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES**

Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22), solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante requiere que en la categoría Trayectoria Profesional se le sume puntuación desde que se matriculó en el Colegio de Abogados de Mercedes fecha en la cual simultáneamente se bloqueó su matrícula por prestar servicios en el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires. En atención a lo peticionado, al haberse verificado las constancias acreditadas en el RIA, esta Sala Examinadora considera que se ha otorgado la puntuación correspondiente a los años en ejercicio de cargos letrados como exige el Reglamento. En consecuencia no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes del Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, manteniendo una puntuación total de 214 (doscientos catorce) puntos. -----

2.- Que la **Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE**

APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO

JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del

04/11/22) solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En

función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La

postulante requiere que en la valoración de sus

Antecedentes, en la categoría Formación Profesional y/o

Académica se le otorguen 8 (ocho) puntos por haber

realizado una especialización. En atención a lo

peticionado, habiéndose verificado que lo denunciado en la

impugnación no se encuentra debidamente acreditado en el

RIA, esta Sala Examinadora considera que no corresponde

hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia no debe

modificarse la calificación que figura en el tramo

Valoración de Antecedentes de los Ordenes de Mérito del

cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo

Penal de los Departamentos Judiciales La Plata y Moreno -

General Rodríguez, manteniendo una puntuación total de

225,50 (doscientos veinticinco con cincuenta centésimas)

puntos. -----

3.- Que la **Dra. SILVESTRINI SUSANA MABEL (DNI 20.540.326)**

postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES**

Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL

MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22)

solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes en el ítem Trayectoria Profesional se le sumen 4 (cuatro) puntos por Territorialidad, por haber cumplido funciones en la Justicia Federal de Morón durante 4 años, ya que el Departamento Judicial Morón de la Justicia Federal conforme ley 22.403 abarca el Partido de Moreno - General Rodríguez. En atención a lo peticionado, en primer término se ha verificado que se encuentra el cargo denunciado, y debidamente acreditado en el RIA, pero en concordancia con lo dispuesto por el Reglamento aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público y el Portal Digital de Aspirantes no corresponde hacer lugar a lo solicitado. Esta Sala Examinadora considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes del Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez,

manteniendo una puntuación total de 235,50 puntos (doscientos treinta y cinco con cincuenta centésimas). ----

4.- Que el **Dr. MUSSO, JUAN IGNACIO (DNI 28.479.081)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22)**

solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante solicita que, en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 2 (dos) puntos por Territorialidad, por haber cumplido servicios en un Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Mercedes pero con asiento en la ciudad de Moreno, con anterioridad a la creación del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez. En atención a lo peticionado, en primer término se ha verificado que se encuentra el cargo denunciado y debidamente acreditado en el RIA, pero en concordancia con lo dispuesto por el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA) no corresponde hacer lugar a lo solicitado. En consecuencia esta Sala Examinadora considera

que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes del Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, manteniendo una puntuación total de 227 (doscientos veintisiete) puntos. -----

5- Que la **Dra. ARDOHAIN, MARIA CELINA (DNI 22.431.888)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante solicita que en la valoración de sus Antecedentes, en la categoría Trayectoria Profesional se le sumen 4 (cuatro) puntos por haber cumplido funciones como secretaria en la Defensoría General de la Nación. A su vez, solicita que se le otorguen los 6 (seis) puntos correspondientes al título de Diplomatura en la categoría Formación Profesional y/o Académica, ya que le habían otorgado solo 4 puntos. En atención a lo peticionado en primer término al haberse verificado que se encuentra el cargo denunciado en el RIA, aunque no debidamente certificado, esta Sala considera que

no corresponde hacer lugar a lo solicitado. Respecto de la segunda solicitud, habiéndose verificado que se han otorgado 4 de los 6 puntos correspondientes al título de Diplomatura corresponde hacer lugar a lo peticionado y sumarle 2 (dos) puntos en la categoría indicada. Esta Sala Examinadora considera que debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes otorgándole 58,50 (cincuenta y ocho con cincuenta centésimas) puntos, obteniendo una puntuación total en el Orden de Mérito del cargo de Juez/a de Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal -Región 1- del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez de 228,50 (doscientos veintiocho con cincuenta centésimas) puntos.---

6- Que la **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)** postulante para el cargo de **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22)** solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: La postulante peticiona en la categoría Trayectoria Profesional se le computen 6 (seis) puntos en territorialidad atento que ejerció funciones en la Justicia Federal de Morón y el

Departamento Judicial Morón incluye el territorio de Moreno - General Rodríguez. Asimismo, solicita se otorgue una puntuación mayor por Publicaciones. En atención a lo petitionado, en primer lugar se ha verificado que en cuanto a la trayectoria profesional, lo manifestado no se adecúa a las previsiones reglamentarias para el reconocimiento de puntaje por Trayectoria Profesional. En segundo término, respecto de las publicaciones, habiéndose analizado las constancias presentadas en el RIA, no corresponde hacer lugar a lo solicitado dado que lo presentado, ha sido valorado debidamente en el rubro correspondiente. Esta Sala Examinadora considera que no debe modificarse la calificación que figura en el tramo Valoración de Antecedentes manteniéndose la puntuación total de puntos 225,50 (puntos doscientos veinticinco con cincuenta centésimas). -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos los informes presentados por la Sala Examinadora que interviene en el

concurso convocado para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1- DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen escrito del 04/11/22)**, respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentados por los/as postulantes **Dra. COSTALES, MARIA BELEN (DNI 32.678.696)**, **Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199)**, **Dra. SILVESTRINI SUSANA MABEL (DNI 20.540.326)**, **Dr. MUSSO, JUAN IGNACIO (DNI 28.479.081)**, **Dra. ARDOHAIN, MARIA CELINA (DNI 22.431.888)** y **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)**.-----

Artículo 2°: Efectuar, respecto a los/as postulantes **Dra. COSTALES, MARIA BELEN (DNI 32.678.696)**, **Dra. GUERRIERI, PATRICIA VIVIANA (DNI 16.395.199)**, **Dra. SILVESTRINI SUSANA MABEL (DNI 20.540.326)**, **Dr. MUSSO, JUAN IGNACIO (DNI 28.479.081)**, **Dra. ARDOHAIN, MARIA CELINA (DNI 22.431.888)**, **Dra. BATTISTA, ANDREA MONICA (DNI 23.570.669)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme a los informes de la Sala Examinadora presentados, de acuerdo a los considerandos de la presente.-----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO para **JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL -REGION 1-**

DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRIGUEZ (examen
escrito del 04/11/22) de acuerdo a la modificación
realizada. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese.-----

Resolución N° 3467.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS PARA PROCESOS
DE SELECCIÓN DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS

EN LO PENAL [EXAMEN 22/08/22]: Atendiendo a lo resuelto en
relación a las impugnaciones a los órdenes de mérito
provisorios aprobados el 8 de agosto del corriente año (v.
Acta 1108), que fueran debidamente notificados, el Consejo
de la Magistratura, teniendo presente lo dispuesto por los
artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de
Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de
la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316;
los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos
1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento
Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de
Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA)
y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N°

2867 del 10 de mayo de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir cargos vacantes de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL**, la Resolución N° 2897 del 31 de mayo de 2022, la Resolución N° 2978 del 12 de julio de 2022, todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado N° **5900-486/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **22 de agosto de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez - Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Débora Sabrina Galán, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos para: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN:

N°	POSTULANTE	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Singla Juan Leopoldo	60,50	75	95	230,50
2	Desiata Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
3	Soñora Federico Martin	46,15	82	90	218,15
4	Iturralde Elortegui José Pedro Martín	49,00	60	95	204,00
5	Blanco Germán	41,80	65	90	196,80
6	Lay Jonatan	37,50	65	90	192,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Dominguez	Marcelo Nicolas	73,75	84	90	247,75
2	Conti	Laura	76,90	70	100	246,90
3	Marino	Luciano Javier	81,10	75	90	246,10
4	Toso	María Virginia	66,15	86	90	242,15
5	Burgueño	Diego Sebastián	73,50	65	100	238,50
6	Gandulfo	Patricio Marcelo	82,75	60	90	232,75
7	Baccini	Carlos Román	60,75	70	100	230,75
8	López Ramos	Marcela María	62,50	65	100	227,50
9	Garibaldi	Maria Soledad	66,00	70	90	226,00
10	Fabio	Christian José	58,50	75	90	223,50
11	Esquivel	Claudia Liliana	61,45	65	95	221,45
12	Ysnardez	Mariano Javier	50,50	75	95	220,50
13	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
14	Soñora	Federico Martin	46,15	82	90	218,15
15	Bonini	María Silvana	47,00	70	100	217,00
16	Gamulin	Gabriela Marisa	55,00	65	95	215,00
17	Szyldergemejn	Sergio Anibal	52,00	84	75	211,00
18	Carreira Ochoa	Sebastian Herna	49,40	65	95	209,40
19	Bisquert	Sebastián Oscar	54,00	65	90	209,00
20	Medone	Federico German	57,00	60	90	207,00
21	De Gasperis	Leonardo Marcel	49,00	60	95	204,00
22	Rafaniello	Guillermo Angel	58,50	65	80	203,50
23	Blanco	Germán	47,80	65	90	202,80
24	González	Fernando Jesús	52,50	60	90	202,50
25	Weigel Muñoz	German	40,50	60	100	200,50
26	Fernández Cora	Juan Manuel	57,75	60	80	197,75
27	Viscovich	Martin Ezequiel	32,50	70	95	197,50
28	Cloz	Graciela Elena	39,50	60	95	194,50
29	Lay	Jonatan	36,50	65	90	191,50
30	Montano	Nicolás Ariel	16,50	65	80	161,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTES	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Laporte	Lucía	63,95	92	95	250,95

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTES	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
2	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	73,75	84	90	247,75
3	Selva	Gisela Aldana	70,50	65	95	230,50
4	Esquivel	Claudia Liliana	67,45	65	95	227,45
5	Muga	Agustin Pablo Ignacio	59,50	65	100	224,50
6	Soñora	Federico Martin	52,15	82	90	224,15
7	Villalba	Sebastián Alberto	58,50	75	90	223,50
8	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
9	Szyldegemejn	Sergio Anibal	52,00	84	75	211,00
10	Romero	Marcelo Enrique	68,00	60	80	208,00
11	Ferreirós	Matias Sebastián	46,00	65	95	206,00
12	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	43,40	65	95	203,40
13	Rafaniello	Guillermo Angel	52,50	65	80	197,50
14	Blanco	Germán	41,80	65	90	196,80
15	Lay	Jonatan	37,50	65	90	192,50
16	Gonzalez Perrone	Pablo Martín	30,00	65	90	185,00

**ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y
GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERLO:**

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Dominguez	Marcelo Nicolás Adriá	73,75	84	90	247,75
2	Conti	Laura	76,90	70	100	246,90
3	Marino	Luciano Javier	81,10	75	90	246,10
4	Toso	María Virginia	66,15	86	90	242,15
5	Burgueño	Diego Sebastián	67,50	65	100	232,50
6	Baccini	Carlos Román	60,50	70	100	230,50
7	López Ramos	Marcela María	62,50	65	100	227,50
8	Gandulfo	Patricio Marcelo	76,75	60	90	226,75
9	Garibaldi	María Soledad	66,00	70	90	226,00
10	Fabio	Christian José	58,50	75	90	223,50
11	Ysnardez	Mariano Javier	50,50	75	95	220,50
12	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
13	soñora	federico martin	46,15	82	90	218,15
14	Bonini	María Silvana Beatriz	47,00	70	100	217,00
15	Gamulin	Gabriela Marisa	55,00	65	95	215,00
16	Weigel Muñoz	German	52,50	60	100	212,50
17	Szyldegemejn	Sergio Anibal	52,00	84	75	211,00

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
				EXAMEN ESCRITO		
18	Viscovich	Martin Ezequiel	44,50	70	95	209,50
19	Bisquert	Sebastián Oscar	54,00	65	90	209,00
20	De Gasperis	Leonardo Marcelo	49,00	60	95	204,00
21	González	Fernando Jesús	53,50	60	90	203,50
22	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	43,40	65	95	203,40
23	Medone	Federico German	51,00	60	90	201,00
24	Uboldi	Juan Carlos	51,00	60	90	201,00
25	Rizzi	Francisco Tomás	50,00	75	75	200,00
26	Fernández Cora	Juan Manuel	57,75	60	80	197,75
27	Rafaniello	Guillermo Angel	52,50	65	80	197,50
28	Blanco	Germán	41,80	65	90	196,80
29	Cloz	Graciela Elena	39,50	60	95	194,50
30	Lay	Jonatan	36,50	65	90	191,50
31	Montano	Nicolás Ariel	16,50	65	80	161,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
				EXAMEN ESCRITO		
1	Conti	Laura	82,90	70	100	252,90
2	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	73,75	84	90	247,75
3	Marino	Luciano Javier	81,10	75	90	246,10
4	Toso	María Virginia	66,15	86	90	242,15
5	Burgueño	Diego Sebastián	67,50	65	100	232,50
6	Baccini	Carlos Román	60,50	70	100	230,50
7	Gandulfo	Patricio Marcelo	77,75	60	90	227,75
8	López Ramos	Marcela María	62,50	65	100	227,50
9	Esquivel	Claudia Liliana	67,45	65	95	227,45
10	Ysnardez	Mariano Javier	56,5	75	95	226,50
11	Garibaldi	Maria Soledad	66,00	70	90	226,00
12	Desiata	Cecilia Laura	70,50	65	90	225,50
13	Fabio	Christian José	58,50	75	90	223,50
14	Bonini	María Silvana	53,00	70	100	223,00
15	Martinez	Diego Efrain	62,50	60	100	222,50
16	Soñora	Federico Martin	46,15	82	90	218,15
17	Gamulin	Gabriela Marisa	55,00	65	95	215,00
18	Szyldergemejn	Sergio Anibal	52,00	84	75	211,00

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
19	Bisquert	Sebastián Oscar	54,00	65	90	209,00
20	Medone	Federico German	57,00	60	90	207,00
21	Uboldi	Juan Carlos	57,00	60	90	207,00
22	Weigel Muñoz	German	46,50	60	100	206,50
23	De Gasperis	Leonardo Marcelo	49,00	60	95	204,00
24	Fernández Cora	Juan Manuel	63,75	60	80	203,75
25	Viscovich	Martin Ezequiel	38,50	70	95	203,50
26	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	43,40	65	95	203,40
27	González	Fernando Jesús	52,50	60	90	202,50
28	Rizzi	Francisco Tomás	50,00	75	75	200,00
29	Lay	Jonatan	43,50	65	90	197,50
30	Rafaniello	Guillermo Angel	52,50	65	80	197,50
31	Blanco	Germán	41,80	65	90	196,80
32	Cloz	Graciela Elena	39,50	60	95	194,50
33	Montano	Nicolás Ariel	16,50	65	80	161,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Toso	María Virginia	72,15	86	90	248,15
2	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	73,75	84	90	247,75
3	Conti	Laura	76,90	70	100	246,90
4	Marino	Luciano Javier	81,10	75	90	246,10
5	Di Tommaso	Verónica María	52,50	92	95	239,50
6	López Ramos	Marcela María	68,50	65	100	233,50
7	Gandulfo	Patricio Marcelo	80,75	60	90	230,75
8	Fabio	Christian José	64,50	75	90	229,50
9	Gomez	Martin Andres	58,50	75	95	228,50
10	Martinez	Diego Efrain	68,50	60	100	228,50
11	Garibaldi	Maria Soledad	66,00	70	90	226,00
12	Esquivel	Claudia Liliana	61,45	65	95	221,45
13	Gamulin	Gabriela Marisa	61,00	65	95	221,00
14	Ysnardez	Mariano Javier	50,50	75	95	220,50
15	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
16	Soñora	Federico Martin	46,15	82	90	218,15
17	Szyldergemejn	Sergio Anibal	58,00	84	75	217,00

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
18	Bisquert	Sebastián Oscar	54,00	65	90	209,00
19	Rizzi	Francisco Tomás	56,00	75	75	206,00
20	De Gasperis	Leonardo Marcelo	49,00	60	95	204,00
21	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	43,40	65	95	203,40
22	González	Fernando Jesús	52,50	60	90	202,50
23	Medone	Federico German	51,00	60	90	201,00
24	Weigel Muñoz	German	40,50	60	100	200,50
25	Blanco	Germán	42,80	65	90	197,80
26	Fernández Cora	Juan Manuel	57,75	60	80	197,75
27	Rafaniello	Guillermo Angel	52,50	65	80	197,50
28	Viscovich	Martin Ezequiel	32,50	70	95	197,50
29	Cloz	Graciela Elena	39,50	60	95	194,50
30	Lay	Jonatan	36,50	65	90	191,50
31	Montano	Nicolás Ariel	16,50	65	80	161,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	73,75	84	90	247,75
2	Conti	Laura	76,90	70	100	246,90
3	Marino	Luciano Javier	81,10	75	90	246,10
4	Toso	María Virginia	66,15	86	90	242,15
5	Di Tommaso	Verónica María	46,50	92	95	233,50
6	Baccini	Carlos Román	60,50	70	100	230,50
7	López Ramos	Marcela María	62,50	65	100	227,50
8	Gandulfo	Patricio Marcelo	76,75	60	90	226,75
9	Garibaldi	Maria Soledad	66,00	70	90	226,00
10	Fabio	Christian José	58,50	75	90	223,50
11	Esquivel	Claudia Liliana	63,45	65	95	223,45
12	Gomez	Martin Andres	52,50	75	95	222,50
13	Martinez	Diego Efrain	62,50	60	100	222,50
14	Gamulin	Gabriela Marisa	61,00	65	95	221,00
15	Ysnardez	Mariano Javier	50,50	75	95	220,50
16	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
17	Weigel Muñoz	German	58,50	60	100	218,50
18	Soñora	Federico Martin	46,15	82	90	218,15

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
19	Bonini	María Silvana Beatriz	47,00	70	100	217,00
20	Viscovich	Martin Ezequiel	50,50	70	95	215,50
21	Szyldergemejn	Sergio Anibal	52,00	84	75	211,00
22	De Gasperis	Leonardo Marcelo	55,00	60	95	210,00
23	Bisquert	Sebastián Oscar	54,00	65	90	209,00
24	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	43,40	65	95	203,40
25	González	Fernando Jesús	52,50	60	90	202,50
26	Medone	Federico German	51,00	60	90	201,00
27	Cloz	Graciela Elena	45,50	60	95	200,50
28	Rizzi	Francisco Tomás	50,00	75	75	200,00
29	Fernández Cora	Juan Manuel	57,75	60	80	197,75
30	Rafaniello	Guillermo Angel	52,50	65	80	197,50
31	Blanco	Germán	41,80	65	90	196,80
32	Lay	Jonatan	36,50	65	90	191,50
33	Anaya	María Fernanda	35,50	60	90	185,50
34	Montano	Nicolás Ariel	16,50	65	80	161,50

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Martinez	María Gabriela	95,00	75	95	265,00
2	Desiata	Cecilia Laura	64,50	65	90	219,50
3	Galanes	Facundo Rodrigo	64,00	65	90	219,00
4	Soñora	Federico Martín	46,15	82	90	218,15
5	Iturralde Elortegui	José Pedro Martín	49,00	60	95	204,00
6	Rizzi	Francisco Tomás	50,00	75	75	200,00
7	Lay	Jonatan	36,50	65	90	191,50

APROBACIÓN DE ÓRDENES DE MÉRITO DEFINITIVOS PARA PROCESOS

DE SELECCIÓN DE JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS

EN LO PENAL [EXAMEN 04/11/22]: Atendiendo a lo resuelto en relación a las impugnaciones a los órdenes de mérito provisorios aprobados el 23 de mayo (v. Acta 1100) y el 8

de agosto del corriente año (v. Acta 1108), los cuales fueran debidamente notificados, el Consejo de la Magistratura, teniendo presente lo dispuesto por los artículos 173 y 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 22 inc. 7, 25, 26, 27 y 28 de la Ley N° 11.868 (según texto Ley 15058); la Ley N° 15.316; los artículos 15 y 16 del Reglamento General; los artículos 1,2, 3 y 4 del Reglamento Complementario; el Reglamento Aplicable para el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), la Resolución N° 2989 del 2 de agosto de 2022 por la que se convoca a examen para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL**, la Resolución N° 3009 del 6 de septiembre de 2022 -todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires- y las constancias obrantes en las inscripciones realizadas y en el expediente formado **N° 5900-600/22**, los resultados de las pruebas escritas realizadas el día **4 de noviembre de 2022**, las entrevistas personales llevadas a cabo, los informes elaborados por la Sala Examinadora integrada por las Consejeras y los Consejeros Dras. y Dres. Carlos Lisandro Pellegrini - Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti -

Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez - Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco - Débora Sabrina Galán, habiendo alcanzado este estadio procedimental, se dispone aprobar los siguientes órdenes de mérito definitivos para: -----

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Lescano	María Jose	96,00	60	100	256,00
2	Cañón	Fabián Gustavo	70,00	85	90	245,00
3	Ibarra	Carmen Viviana	59,50	90	95	244,50
4	Billone	María Fernanda	88,60	80	70	238,60
5	Paladino	Mariela Anahí	43,20	98	95	236,20
6	Silvestrini	Susana Mabel	70,50	70	95	235,50
7	Corneli	Diego	60,00	85	90	235,00
8	Mazzeo	Flavia Lorena	79,70	60	95	234,70
9	Gamboa	Pablo	58,50	80	95	233,50
10	Gonzalez	Manuela Soledad	72,00	70	90	232,00
11	Scalera	Sebastian	81,00	60	90	231,00
12	Chirinos	Javier Bernabé	59,00	75	95	229,00
13	Rezzónico Bernard	María Sofia	66,00	60	100	226,00
14	Guerrieri	Patricia Viviana	55,50	75	95	225,50
15	Pedraza	Marina Paula	53,50	85	85	223,50
16	González	Fernando Jesús	52,50	80	90	222,50
17	Grillo Ciochini	Ana Inés	57,50	80	85	222,50
18	Cladera	Sabrina	56,50	70	95	221,50
19	Garibaldi	Maria Soledad	66,00	65	90	221,00
20	Sosa	Rosana Beatriz	75,00	60	85	220,00
21	Correa Wagner	Analia Marcela	65,00	60	90	215,00
22	Piumati	Sergio Hector	68,00	65	80	213,00
23	Fernández Cora	Juan Manuel	59,75	70	80	209,75
24	Lay	Jonatan	37,50	80	90	207,50
25	Soñora	Federico Martin	46,15	70	90	206,15
26	Bialobrzski	Juan Carlos	56,00	60	90	206,00

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
27	Gomez	Maximiliano	30,50	85	90	205,50
28	Wilk	Daniel Alejandro	50,25	60	95	205,25
29	Siquier Rodriguez	Jorge Alejandro	32,00	80	90	202,00
30	Graziano	Eliseo Fabrisio	42,00	60	90	192,00
31	Rubio	Leandro Martin	46,50	60	85	191,50
32	Amati	Mariano Gastón	46,00	60	85	191,00
33	Garcia	Juan Cruz	39,60	70	80	189,60
34	Porcel de Peralta	Mariela Alejandra	38,20	60	90	188,20
35	Tripaldi	Ricardo Andres	23,40	70	90	183,40
36	López	Gabriel Sebastian	32,50	65	85	182,50
37	Bonnet	Juan Pablo	40,20	60	75	175,20

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA:

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	CONTI	LAURA	76,90	80	100	256,90
2	BACCINI	CARLOS ROMÁN	66,00	85	100	251,00
3	DEL CASTILLO	IGNACIO MIGUEL	59,90	96	95	250,90
4	CAÑÓN	FABIÁN GUSTAVO	69,00	85	90	244,00
5	SILVESTRINI	SUSANA MABEL	76,50	70	95	241,50
6	BILLONE	MARÍA FERNANDA	88,60	80	70	238,60
7	SCALERA	SEBASTIAN	87,00	60	90	237,00
8	PALADINO	MARIELA ANAHÍ	42,70	98	95	235,70
9	SAUCEDO	CARINA VANESA	48,20	96	90	234,20
10	GONZÁLEZ	MANUELA SOLEDAD	72,00	70	90	232,00
11	CARREIRA OCHOA	SEBASTIAN HERNAN	43,40	90	95	228,40
12	GARIBALDI	MARIA SOLEDAD	72,00	65	90	227,00
13	BATTISTA	ANDREA MÓNICA	71,50	80	75	226,50

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
14	GUERRIERI	PATRICIA VIVIANA	55,00	75	95	225,00
15	PEDRAZA	MARINA PAULA	53,50	85	85	223,50
16	GONZÁLEZ	FERNANDO JESÚS	52,00	80	90	222,00
17	SOSA	ROSANA BEATRIZ	75,00	60	85	220,00
18	GRILLO CIOCCHINI	ANA INES	52,00	80	85	217,00
19	TOSO	MARÍA VIRGINIA	62,30	60	90	212,30
20	WILK	DANIEL ALEJANDRO	56,25	60	95	211,25
21	FERNÁNDEZ CORA	JUAN MANUEL	59,75	70	80	209,75
22	LAY	JONATAN	37,00	80	90	207,00
23	PIUMATTI	SERGIO HÉCTOR	62,00	65	80	207,00
24	BIALOBRZESKI	JUAN CARLOS	56,00	60	90	206,00
25	GOMEZ	MAXIMILIANO	30,00	85	90	205,00
26	SIQUIER RODRIGUEZ	JORGE ALEJANDRO	32,00	80	90	202,00
27	AMATI	MARIANO GASTÓN	52,00	60	85	197,00
28	MEDINA	MARÍA YASMIN	42,00	75	70	187,00
29	GARCIA	JUAN CRUZ	33,60	70	80	183,60
30	TRIPALDI	RICARDO ANDRES	23,40	70	90	183,40
31	LÓPEZ	GABRIEL SEBASTIAN	32,50	65	85	182,50
32	BONNET	JUAN PABLO	40,20	60	75	175,20

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO PARA JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ :

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	Conti	Laura	76,90	80	100	256,90

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2749**

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
2	del Castillo	Ignacio Miguel	59,90	96	95	250,90
3	Baccini	Carlos Román	60,50	85	100	245,50
4	Esquivel	Claudia Liliana	61,45	85	95	241,45
5	Saucedo	Carina Vanesa	54,20	96	90	240,20
6	Billone	María Fernanda	88,60	80	70	238,60
7	Gonzalez	Manuela Soledad	78,00	70	90	238,00
8	Paladino	Mariela Anahí	43,20	98	95	236,20
9	Silvestrini	Susana Mabel	70,50	70	95	235,50
10	Scalera	Sebastian	81,00	60	90	231,00
11	Chirinos	Javier Bernabé	59,00	75	95	229,00
12	Arдохain	María Celina	58,50	70	100	228,50
13	Carreira Ochoa	Sebastian Herna	43,40	90	95	228,40
14	Musso	Juan Ignacio	37,00	90	100	227,00
15	Battista	Andrea Mónica	70,50	80	75	225,50
16	Guerrieri	Patricia Viviana	55,50	75	95	225,50
17	Pedraza	Marina Paula	53,50	85	85	223,50
18	González	Fernando Jesús	52,50	80	90	222,50
19	Garibaldi	María Soledad	66,00	65	90	221,00
20	Costales	María Belén	24,00	95	95	214,00
21	Sosa	Rosana Beatriz	69,00	60	85	214,00
22	Lay	Jonatan	43,50	80	90	213,50
23	Piumati	Sergio Héctor	68,00	65	80	213,00
24	Toso	María Virginia	62,80	60	90	212,80
25	Soñora	Federico Martín	52,15	70	90	212,15
26	Gomez	Maximiliano	36,50	85	90	211,50
27	Fernández Cora	Juan Manuel	59,75	70	80	209,75
28	Bialobrzski	Juan Carlos	56,00	60	90	206,00
29	Wilk	Daniel Alejandro	50,25	60	95	205,25
30	Gonzalez Perron	Pablo Martín	52,00	60	90	202,00
31	Siquier Rodrigue	Jorge Alejandro	32,00	80	90	202,00
32	Amati	Mariano Gastón	46,00	60	85	191,00
33	López	Gabriel Sebastian	38,50	65	85	188,50
34	Purves	Diego Ignacio	36,00	70	80	186,00
35	Garcia	Juan Cruz	34,10	70	80	184,10
36	Sabino	Mariano Javier	28,50	60	95	183,50
37	Tripaldi	Ricardo Andres	23,40	70	90	183,40

N°	POSTULANTE		PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
38	Bonnet	Juan Pablo	40,20	60	75	175,20

DETERMINACIÓN DE VACANTES A PROCESOS DE SELECCIÓN: En atención al informe del Área Evaluación y Vacantes, y considerando la criticidad y antigüedad de las vacancias, así como la litigiosidad de los órganos afectados, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dispone efectuar la siguiente determinación de vacantes: -----

EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECTACIÓN
DOC 11-07-22	Lomas de Zamora	1	1
DOC 11-07-22	Necochea	1	1
DOC 11-07-22	San Martín	2	2
DOC 11-07-22	San Nicolás	2	2
JJC 17-08-22	Bahía Blanca	1	1
JJC 17-08-22	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	1
JJC 17-08-22	Dolores	2	2
JJC 17-08-22	Mar del Plata	1	1
JCA 19-08-22	La Plata	1	1
JCA 19-08-22	San Martín	1	1
JJC 01-09-22	La Matanza	1	1
JJC 01-09-22	Merlo	2	2
JJC 01-09-22	Morón	2	2
JJC 01-09-22	San Isidro	1	1
JJE 05-09-22	La Plata	1	1
JJE 05-09-22	Merlo	1	1
JJE 05-09-22	Moreno-General Rodríguez	1	1
AI 19-09-22	Azul	1	1
AI 19-09-22	Lomas de Zamora	1	1
AI 19-09-22	Mar del Plata	1	1
AI 19-09-22	Mercedes	1	1

EXAMEN	DEPARTAMENTO JUDICIAL	VACANTES A LA FECHA DE DETERMINACIÓN	AFECCIÓN
AI 19-09-22	Merlo	2	2
AI 19-09-22	Moreno-General Rodriguez sede General Rodriguez	1	1
AI 19-09-22	Quilmes	1	1
AI 19-09-22	San Martín	1	1
JJF 30-09-22	Bahía Blanca	1	1
JJF 30-09-22	La Matanza	2	2
JJF 30-09-22	La Plata (*)	2	2
JJF 30-09-22	La Plata sede Saladillo (*)	1	1
JJF 30-09-22	San Isidro sede Pilar (*)	1	1
JJF 30-09-22	San Isidro sede Tigre (*)	1	1
JJF 30-09-22	San Martin	2	2
JJF 30-09-22	San Nicolás	1	1
JJC 14-10-22	Junín	1	1
JJC 14-10-22	Mercedes	1	1
JJC 14-10-22	San Nicolás	1	1

(*) En estas convocatorias no se hizo distinción de la sede en el llamado. -----

En atención a lo dispuesto, se incluirán a quienes participan de los procesos de selección en los cuales se hayan determinado las vacantes a la nómina de futuras entrevistas personales con el Organismo. -----

INFORME FUTURAS JORNADAS FOFECMA: El señor Secretario Dr. Marcozzi informa que se ha recibido el programa definitivo de actividades de las XXXIV Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento, el cual se ha insertado en el portal de trabajo. Ante ello, y oída la señora Subsecretaria el Consejo de la Magistratura ratifica que habrán de participar de la misma la Consejera Dra. Ana Laura Ramos,

los Consejeros Dres. Leandro Augusto Gabás, Inti Nahuel Pérez Aznar, Carlos Lisandro Pellegrini, Santiago Eduardo Révora, Gustavo Soos, Mauricio Andrés Vivani, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

FUTURAS ENTREVISTAS PERSONALES A POSTULANTES DE PROCESOS DE

SELECCIÓN: En atención a los procesos de selección en trámite, se dispone convocar a entrevistas personales con el Consejo de la Magistratura, a postulantes de procesos de selección para el futuro lunes 11 y martes 12 de septiembre a partir de las once treinta horas. El señor Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti solicita dejar expresa constancia en actas, lo que se realiza, que -transmitiendo la inquietud de sus representados, considera adecuado se procure llevar a cabo a la mayor brevedad posible las entrevistas de los procesos de selección para Juez/a de Juzgado de Familia. --

SOLICITUD DEL DR. GUSTAVO GIORGI. POSTERGACIÓN: Habiendo analizado la solicitud del Dr. Gustavo Giorgi, el Consejo de la Magistratura dispone resolver lo que corresponda en futuras sesiones. -----

ENTREVISTAS PSICOLÓGICO-PSIQUIÁTRICAS: Habiendo analizado el contenido de informes presentados respecto a revisiones de exámenes psicológico-psiquiátricos, el Consejo de la

Magistratura dispone solicitar dictamen al Área Legal y considerar la resolución al respecto en futura sesión. ----
El Consejero Dr. Camilo Eduardo Petitti solicita se incluya y priorice en el listado de postulantes a someter a entrevista psicológico psiquiátrica, a quienes participen en los proceso de selección de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, en atención a la antigüedad y criticidad de las citadas vacantes. El Consejero Dr. Jorge Omar Frega y las Consejeras y los Consejeros presentes adhieren a lo solicitado. -----

FUTURA CONVOCATORIA A PROCESOS DE SELECCIÓN: Efectuado un intenso intercambio entre las y los presentes, se dispone considerar la elaboración de una futura convocatoria en próximas sesiones. -----

INFORME DEL ÁREA INFORMÁTICA: La señora Vicepresidente vuelca al plenario un informe elaborado por el titular del Área Informática que da cuenta de la cantidad de 6925 personas inscriptas en el PODA y 4313 en el RIA, así como los resultados de una encuesta efectuada referida a si forman parte del Poder Judicial o son abogados del ejercicio libre. Al respecto el A. C. Iván Tries informa que un diez (10) por ciento han declarado ser del ejercicio libre, un sesenta y dos (62) por ciento ser del Poder

Judicial y un veintiocho (28) por ciento no han respondido aún la encuesta. Respecto al género, cincuenta y dos (52) por ciento han respondido ser del género femenino y un cuarenta y seis (46) por ciento del género masculino. Asimismo se informa que como consecuencia del llamado a aplicación en procesos de selección de Juez/a de Tribunal del Trabajo, se han recibido doscientas setenta. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas, se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha y, se convoca a la próxima sesión en la sede del Organismo, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 12 de septiembre a partir de las diez treinta horas. -----

Firman el acta la señora Vicepresidenta, el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. -----

Firmas digitales

Dra. Patricia Fabiana Ochoa
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL

DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

I. NOTAS RECIBIDAS:

1. **14/06/23 Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina – FOFECA-**, envió el programa de las **XXXIV JORNADAS NACIONALES DEL FOFECA** que se realizarán los días 28 y 29 de septiembre de 2023 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
2. **24/08/23 Dr. Ulises Alberto Giménez, Secretario Permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires** informó Sentencia en los autos caratulados “STEMPHELET, Onildo Osvaldo –titular del Juzgado de Ejecución N° 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca- s/ Procurador General de la Suprema Corte – Denuncia”. Se adjunta copia de la misma.

II. NOTAS ENVIADAS:

1. **22/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, en los autos caratulados **"CARTASUR CARDS S.A. C/ MARTINEZ PAIVA PABLO ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO"**, con el objeto de poner en conocimiento del Juzgado mencionado que el Sr. Martinez Paiva no se desempeña ni tiene vinculación económica alguna con este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As.
2. **22/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado de Familia N°3 de Lanús, en los autos caratulados **"COSSI ROXANA MARIELA C/ LEONE DONATO ALFREDO S/ ALIMENTOS"**, con el objeto de poner en conocimiento del Juzgado mencionado que el Sr. Leone no presta servicios ni tiene vinculación alguna con este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As.
3. **22/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado de Familia N°2 de Mar del Plata, en los autos caratulados **"SANTA MARIA CLARA C/ CAPRAROLI MARIANO Y OTROS S/ ALIMENTOS"**, con el objeto de poner en conocimiento del Juzgado mencionado que la Sra. Santa María Clara no se desempeña ni tiene vinculación económica alguna con este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As.
4. **22/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado de Familia N°2 de Necochea, en los autos caratulados **"ANTOGNETTI NADIA GISELE C/ FABRE CLAUDIA ZELFA Y OTROS S/ ALIMENTOS"**, con el objeto de poner en conocimiento del Juzgado mencionado que la Sra. Antognetti no se desempeña ni tiene vinculación económica alguna con este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As., por lo que no obran en esta repartición declaraciones juradas ni otro dato que se considere de interés para dicha causa.
5. **22/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado en lo Civil y Comercial N°2 de La Plata, en los autos caratulados **"GRUPO PNP S.A. C/HERRERA VERONICA CECILIA S/COBRO EJECUTIVO"**, con el objeto de poner en conocimiento del Juzgado mencionado la respuesta de la Subsecretaría Administrativa de este Consejo de la Magistratura, por la cual informa que se hará efectivo el embargo notificado una vez que sean cancelados los embargos que lo preceden, de lo cual se brindó detalle y se adjuntó copia.
6. **23/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió Oficio por medio electrónico dando respuesta a la solicitud efectuada por el Juzgado de Familia N°5 de San Isidro, en los autos caratulados **"STEFFICH SILVINA MARIANA C/ APOLO JORGE ARIEL MARIA S/ ALIMENTOS (HIJOS)"**, con el objeto de poner su conocimiento que este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Bs. As. carece de competencia para atender a lo solicitado respecto de la Sra. Steffich, ya que no se encuentra entre sus funciones la administración del personal del Poder Judicial de la Nación o del Poder Judicial de la Provincia.
7. **29/08/23 Osvaldo Favio Marcozzi**, Secretario del Consejo de la Magistratura envió nota por medio electrónico al Dr. Dino José Polimeni, Subsecretario Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, en relación a la causa 29264-P CCALP “SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO/A S/ PRETENSION ANULATORIA-EMPL. PÚBLICO”, a fin de informar que se ha efectuado la presentación ante la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de la Plata. Se acompañó copia de la misma junto con copia de la Resolución N°3343 y Acta N°1092 de este Consejo de la Magistratura.

III. DILIGENCIAMIENTO ENCOMENDADO:

1. **29/08/23** En virtud de lo dispuesto por las sumariantes el día 28 de agosto del corriente año, los agentes de la Secretaría Maximiliano Jorge José Jiménez Tessari y Osvaldo Favio Marcozzi, se presentaron en el domicilio constituido por la agente Fabiana Isabel Caldera sito en calle 47 N°923 Piso 6° de la localidad de La Plata. Fueron atendido por el Sr. Bruno Bottassi, quien recibió CEDULA de notificación y copia del acto administrativo dictado en el Expediente 5900-281/23.

IV. **CITACIÓN A ENTREVISTAS PERSONALES: *El detalle del avance de las Entrevistas en trámite se encuentra al final**

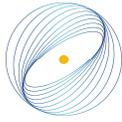
En cumplimiento del artículo 21 y concordantes del Reglamento General del Consejo de la Magistratura, se ha citado a la **Entrevista Personal** a las y los postulantes incluidos en el proceso de selección para los siguientes cargos:

- DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN DEL 29-09-22)
- JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (EXAMEN 12-10-22)
- AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 20-10-22)
- DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 25-10-22)
- JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29-11-22)

V. **INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**

Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:

1. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIENTO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
2. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
3. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
4. DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
5. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
6. DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
7. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
8. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
9. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
10. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
11. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)
12. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)
13. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
14. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
15. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)
16. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)
17. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 2 Y 4 (EXAMEN 22/08/2022)
18. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
19. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29/11/2022)
20. FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)
21. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN Y LA PLATA (EXAMEN 19-08-2022)



22. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (EXAMEN 12-12-2022)
23. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 19/09/2022)
24. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, JUNÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 11/10/2022)
25. DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 25/10/2022)
26. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 09/11/2022).
27. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 15/12/2022)
28. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (EXAMEN DEL 02/11/2022)
29. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 5 (EXAMEN DEL 30/08/2022)
30. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26/10/2022)
31. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA Y PERGAMINO (EXAMEN DEL 18/08/2022)
32. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 25/08/2022)
33. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE CAMPANA (EXAMEN DEL 20/10/2022)
34. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 2 (EXAMEN DE 01/09/2022)
35. JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DE 05/09/2022)
36. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DE 22/09/2022)
37. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN 29/09/2022)
38. AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SAN ISIDRO Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 05/10/2022)
39. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 3 Y 4 (EXAMEN DE 14/10/2022)
40. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORÓN, QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 18/10/2022)
41. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 4 Y 6 (EXAMEN 28/10/2022)
42. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, LA MATANZA, LA PLATA, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 30/09/2022)
43. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (EXAMEN 20/03/23)
44. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN (EXAMEN 23/03/23)
45. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN 27/03/23)
46. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 12/10/22)
47. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO – GRAL. RODRÍGUEZ, PERGAMINO, QUILMES Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 07/11/22)
48. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 10/04/23)
49. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE EL FUERO LABORAL DE LAS REGIONES 2 Y 3 (EXAMEN 17/04/23)
50. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS REGIONES 1, 2 Y 4 (EXAMEN 11/04/23)
51. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 21/03/23)
52. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 18/04/23)
53. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 04/04/23)

* Detalle del avance de las Entrevistas en trámite:

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 29/08/23

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2758**

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13	Finalizado 18/04/23
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7	Finalizado 07/03/23
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14	Finalizado 24/04/23
DOC 11/07/22	35	1	4	31	4	20 Para citar según afectación de vacantes 1 Ver si Logiovine es No apto confirmado 6 Sin resultados psiq-psic
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	13	12	1 Rios No apto en revisión
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25	Finalizado 08/08/23
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31	Finalizado 13/06/23
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28	Finalizado 27/06/23
DOP 09/08/22	40	3	0	37	36	1 Falta resultado psiq D'NARDO
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8	Finalizado 07/03/23
AF 11/08/22	56	1	0	55	54	1 Freydir No apto REVERTIDO APTO Debe elevarse al pleno
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57	Finalizado
JJC 17/08/22	21	1	0	20	10	1 Para citar 9 sin psiq-psic
AF 18/08/22	36	0	0	36	36	Finalizado 11/07/23
JCA 19/08/22	7	0	0	7	2	5 Sin resultados psiq-psic
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47	Finalizado 04/07/23
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14	Finalizado 11/04/23
AF 25/08/22	69	4	0	65	65	Finalizado 03/08/23
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20	Finalizado 11/04/23
JJC 01/09/22	54	2	0	52	42	2 Para citar 5 Sin resultados psiq-psic
JJE 05/09/22	19	0	0	19	11	1 Para citar según afectación de vacantes 7 Sin resultados psiq-psic
AI 19/09/22	49	0	3	48	11	7 Para citar según afectación de vacantes

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2759**

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as
						2 No aptos (ver si son confirmados) 28 Sin resultados psiq-psic
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19	Finalizado
JJG 22/09/22	106	0	1	106	67	1 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si es confirmado) 37 Sin resultados psiq-psic
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38	Finalizado 13/06/23
DOP 29/09/22	132	4	1	127	117	5 CITADOS EL 05/09 5 Sin resultados psiq-psic
JJF 30/09/22	37	0	1	37	8	28 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si es confirmado)
DCP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33	Finalizado el 04/04/23
AFJ 05/10/22	46	1	1	45	23	20 Para citar según afectación de vacantes 1 No apto (ver si está confirmado) 1 Sin resultados psiq-psic
DOC 11/10/22	25	0	1	24	3	12 Para citar según afectación de vacantes 10 Sin resultados psiq-psic
JJC 12/10/22	48	1	1	47	33	8 CITADOS EL 05/09 1 No apto (ver si es confirmado) 5 sin psiq-psic
JJC 14/10/22	35	1	0	34	15	4 Para citar según afectación de vacantes 15 sin resultados psiq-psic
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	15	10 Para citar según afectación de vacantes 9 sin resultados psiq-psic
AF 20/10/22	49	1	0	48	46	1 CITADO EL 05/09 1 Sin resultados psiq-psic
DGD 25/10/22	17	0	0	17	15	1 CITADO EL 05/09 1 Sin resultados psiq-psic

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2760**

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130	Finalizado 10/07/23
JTC 28/10/22	46	4	0	42	25	1 para citar 16 sin psiq-psic
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9	Finalizado 04/07/23
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52	Finalizado 13/06/23
JJGJ 07/11/22	85	0	1	84	27	6 Para citar según afectación de vacantes 51 Sin resultados psiq-psic
JCCC 09/11/22	66	0	2	64	4	4 Para citar según afectación de vacantes 56 Sin resultados psiq-psic
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	3	3 CITADOS EL 05/09 26 Sin resultados psiq-psic
JCA 12/12/22	6	0	0	6	0	1 Para citar según afectación de vacantes 5 Sin resultados psiq-psic
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	0	1 Para citar según afectación de vacantes 4 Sin resultados psiq-psic
JJG 20/03/23	9	0	0	9	3	6 Sin resultados psiq-psic
JJF 21/03/23	58	0	2	58	22	16 Para citar según afectación de vacantes 2 No aptos (ver si son confirmados) 18 Sin resultados psiq-psic
DOC 27/03/23	17	0	0	17	3	3 Para citar según afectación de vacantes 11 Sin resultados psiq-psic
JTT 29/03/23	82	0	0	82	0	Sin resultados
AF 03/04/23	110	0	0	110	7	9 Para citar según afectación de vacantes
JPL 04/04/23	20	0	0	20	2	1 Para citar según afectación de vacantes 18 Sin resultados psiq-psic
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	2	1 Para citar según afectación de vacantes 4 Sin resultados psiq-psic
JMSC 11/04/23	10	0	2	10	1	1 Para citar según afectación de vacantes 2 No aptos (ver si son

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2761

Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	Detalle de los/as No Entrevistados/as
						confirmados) 6 Sin resultados psiq-psic
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	0	1 Para citar según afectación de vacantes 11 Sin resultados psiq-psic
JCC 18/04/23	75	0	2	73	1	3 Para citar según afectación de vacantes 69 Sin resultados psiq-psic
JJRPJ 25/04/23	47	0	0	47	1	46 Sin resultados psiq-psic
FGD 30/05/23	11	0	0	11	1	10 Sin resultados psiq-psic
JPL 05/06/23	8	0	0	8	1	1 Para citar según afectación de vacantes 6 Sin resultados psiq-psic
AF 06/06/23	13	0	0	13	0	2 Para citar según afectación de vacantes 11 Sin resultados psiq-psic
TOTALES	2213			2135	1232	

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05-09-2023

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 05-09-2023

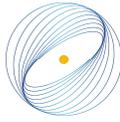
FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
11/07/22 Expte. 474/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>NECOCHEA</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>Sala Examinadora:</u> Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. <u>Académico/a:</u> Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélide Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS, 31 POSTULANTES, CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1).	31

	PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (4 TOMADAS).	
12/07/22 Expte. 475/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2)</p> <p>PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 05-06-2023)</p> <p>Sala Examinadora: Dres/as. Camilo Eduardo Petitti– Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Rosario Sánchez– Leandro Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Liliana Graciela Ludueña y Alejandro Atilio Taraborelli.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 10 POSTULANTES. SIN PEDIDOS DE REVISIÓN. CONSULTIVOS (3 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS.</p>	10
13/07/22 Expte. 476/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MERLO</p> <p>(*) (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 21-03-2023)</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Mariano Cascallares– Víctor Manuel Matassi, Gustavo Soos– Nidia Alicia Moirano y Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as Titulares: Dres/as.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Francisco Agustín Hankovits (en reemplazo de la Dra. Sives).</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 25 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	25
14/07/22 Expte. 477/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6)</p> <p>GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL (*) LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 04-04-2023)</p> <p>CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN (suspendido –proyecto Resol. sesión 08-05-23–) PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN (suspendido –proyecto Resol. sesión 08-05-23–)</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Gerardo Lucio Frega y Liliana Graciela Ludueña.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	13
15/07/22 Expte. 478/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6</p> <p>AZUL, SEDE TANDIL BAHÍA BLANCA (*) DOLORES MAR DEL PLATA</p> <p>(*) vacante NO afectada para incluir en próximas Convocatorias</p> <p>Sala Examinadora: Dres./as: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Andrés Gamino, Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos/as: Dres/as.: Eugenio Alberto Rojas Molina y Nora Graciela Modolo.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 24 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO –REGIÓN 5–.</p>	24
09/08/22 Expte. 479/22	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR</p> <p>Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega – María Fernanda Gimenez y Sofía Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra./es: Gilda Isabel Malta, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 40 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	40
11/08/22 Expte. 481/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (*) (vacantes acumuladas en el examen del 03-04-2023)</p> <p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino,</p>	19

	<p>Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebecca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 19 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (54 TOMADAS). ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y QUILMES SEDE FCIO. VARELA</p>	
16/08/22 Expte. 482/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA (*) AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (*) AZUL (*) AZUL CON SEDE EN TANDIL (*) LA MATANZA (*) LA MATANZA SEDE SAN JUSTO (*) LOMAS DE ZAMORA (*) MORÓN (*) SAN ISIDRO (*) SAN MARTÍN (*) (* (vacantes NO afectadas se acumulan en el examen del 29-03-2023) Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dr./as.: Enrique Catani, Analía Silvia Di Tommaso y Manuela María Ochandio. EXÁMENES CORREGIDOS. REVISIONES RESUELTAS. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS.</p>	---
17/08/22 Expte. 483/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (10 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
18/08/22 Expte. 484/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS- JUNÍN JUNÍN SEDE CHACABUCO MAR DEL PLATA MERCEDES (*) PERGAMINO (* las vacantes no afectadas se acumulan al examen del 03-04-23) Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Guillermina Soria – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebecca y Fabián Cardoso. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADO: BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA, MERCEDES y PERGAMINO.</p>	36
19/08/22 Expte. 485/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA SAN MARTÍN Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22 Expte. 486/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4 JUNÍN LA MATANZA MERCEDES</p>	47

	<p><u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p>Sala Examinadora: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Mariano Cascallares, María Victoria Lorences – Leandro Augusto Gabas y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres: Ernesto Julián Ferreira, Ricardo Ángel Basílico y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADO: LA MATANZA, MERLO, MORÓN, S. ISIDRO, S. MARTÍN, JUNÍN, MERCEDES y T. LAUQUEN.</p>	
25/08/22 Expte. 488/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>LA MATANZA</u> <u>MORÓN</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u></p> <p>Sala Examinadora: Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Ariel Gamino, Rosario Marcela Sánchez – María Victoria Lorences y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dres./a: Cristian Diego Penna, Daniel Alfredo Carral, Fernando Luis María Mancini Hebeca y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 66 POSTULANTES. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADO: MORÓN.</p>	66
30/08/22 Expte. 489/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 5</p> <p><u>AZUL (*)</u> <u>AZUL CON SEDE EN TANDIL (*)</u> (*) (vacantes NO afectadas para incluir en próximas Convocatorias)</p> <p>Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres: Alejandro Adrián Rojas, Adrián Norberto Martín y Fabián Cardoso.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	---
01/09/22 Expte. 490/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 2</p> <p><u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>SAN ISIDRO</u></p> <p>Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Víctor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres/a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 48 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (42 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	48
05/09/22 Expte. 491/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p style="text-align: center;">REGIÓN 1 y 2</p> <p><u>LA PLATA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u></p> <p>Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana.</p> <p>EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (11 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
19/09/22 Expte. 583/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>AZUL</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u></p> <p>Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofia Vannelli. Académico/a Dr/a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé.</p>	49

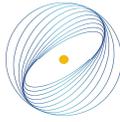
	EXÁMENES CORREGIDOS. 49 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 24). ENTREVISTAS (11 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
20/09/22 Expte. 584/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6 NECOCHEA SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMAPANÁ con asiento en CAMPANA Sala Examinadora: Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académicas Dras: Manuela María Ochandío y Analía Virginia García. EXÁMENES CORREGIDOS. 15 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO: SAN NICOLÁS y ZÁRATE-CAMPANA.	15
22/09/22 Expte. 585/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA MERLO QUILMES SEDE BERAZATEGUI SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – Jorge Omar Frega y Gabriela Demaría – Valentín Miranda. Académica/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Darío Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 25). ENTREVISTAS (67 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	106
27/09/22 Expte. 586/22	FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL Sala Examinadora: Des/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Sergio Gabriel Torres – Patricia Fabiana Ochoa, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Gustavo Soos. Académicos Dres: Franco Eduardo Picardi y Ricardo Ángel Basílico. EXÁMENES CORREGIDOS. 38 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	38
29/09/22 Expte. 587/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORÓN PERGAMINO QUILMES SAN ISIDRO Sala Examinadora: Des/as: Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib – Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gabriela Demaría - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 127 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (117 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS	127
30/09/22 Expte. 588/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA LA MATANZA LA PLATA LA PLATA, con asiento en SALADILLO SAN ISIDRO, sede PILAR SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorencés – María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia.	36



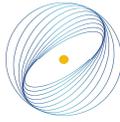
	EXÁMENES CORREGIDOS. 36 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (8 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
05/10/22 Expte. 590/22	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académicos/a Dres/a</u> : Ricardo Ángel Basilico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (23 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	44
11/10/22 Expte. 591/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: <u>AZUL</u> <u>JUNÍN</u> <u>JUNÍN con asiento en CHACABUCO</u> <u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. <u>Académico/a Dr/a</u> : Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	24
12/10/22 Expte. 592/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 1</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. <u>Académico/as Dr/as</u> : Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (33 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS	47
14/10/22 Expte. 593/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: <u>REGIÓN 3 Y 4</u> <u>JUNÍN</u> <u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres</u> : Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 9). ENTREVISTAS (15 TOMADAS). ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.	31
18/10/22 Expte. 594/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofia Vannelli. <u>Académicas Dres</u> : Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (15 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	35

20/10/22 Expte. 595/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>AZUL</u> <u>DOLORES</u> <u>DOLORES SEDE VILLA GESELL</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</u> <u>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO</u> <u>MERLO</u> <u>NECOCHEA</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 48 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (46 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	48
25/10/22 Expte. 596/22	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>MERLO</u> <u>PERGAMINO</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Darío Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (15 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	17
26/10/22 Expte. 597/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>REGIONES 1 Y 2</u></p> <p><u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani. EXÁMENES CORREGIDOS. 132 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	132
28/10/22 Expte. 598/22	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>REGIONES 4 Y 6</u></p> <p><u>BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS</u> <u>JUNÍN</u> <u>MERCEDES</u> <u>NECOCHEA</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. EXÁMENES CORREGIDOS. 43 POSTULANTES. 2 APROBADOS/AS POR RES. 2927. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 12). ENTREVISTAS (25 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	43
02/11/22 Expte. 599/22	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial:</p> <p><u>MERLO</u></p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Guillermina Soria y Gabriela Demaría – Nidia Alicia Moirano. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani y Néstor Pablo Barral. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERTMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO.</p>	9
04/11/22 Expte. 600/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</p> <p><u>REGIÓN 1</u></p> <p><u>LA PLATA</u></p>	52

	<p>LOMAS DE ZAMORA MORENO – GENERAL RODRIGUEZ Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Mariano Cascallares, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán. Académicos Dres.: Mario Eduardo Kohan, Fabián Cardoso y Ernesto Julián Ferreira. EXCUSACIÓN DR. RÉVORA EXÁMENES CORREGIDOS. 52 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS. ORDENES DE MÉRITO PROVISORIO NOTIFICADOS. IMPUGNACIONES PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	
07/11/22 Expte. 601/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 84. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS (FALTAN 46). ENTREVISTAS (27 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	84
09/11/22 Expte. 602/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 64 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 56). ENTREVISTAS (4 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	64
29/11/22 Expte. 603/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr/a.: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS (FALTAN 23). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	30
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccietelli y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
15/12/22 Expte. 207/23	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di</p>	5



	Cesare. Académico/a Dr/a. : Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). PARA ENTREVISTAS. REVISIÓN RESUELTA.	
20/03/23 Expte. 208/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). SIN REVISIONES.	9
21/03/23 Expte. 209/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA: REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA (*) MAR DEL PLATA MERCEDES (*) MORÓN ZÁRATE – CAMPANA (*) (vacantes NO afectadas del 13-078-2022) Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaría – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 19). ENTREVISTAS (22 TOMADAS). PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO AL CUERPO ACADÉMICO	57
27/03/23 Expte. 210/23	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: MERCEDES MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a. : Federico Pablo Notrica y Ana Carolina Santi. EXCUSACIÓN DRA. ROITMAN EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS (FALTAN 8). ENTREVISTAS (3 TOMADAS). SIN REVISIONES.	17
29/03/23 (inicial 28-03- 23) Expte. 211/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO LOMAS DE ZAMORA MORÓN QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA SAN ISIDRO SAN MARTÍN (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 16-08-2022) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 82 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.	82
03/04/23 Expte. 216/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres/a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 108 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS.	108



	PSICOLÓGICOS (FALTAN 93). ENTREVISTAS (7 TOMADAS). PEDIDOS DE REVISIÓN ENVIADOS AL CUERPO ACADÉMICO.	
04/04/23 Expte. 217/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: <u>REGIÓN 3, 4, 5 v 6</u> GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) LAS FLORES (AZUL) (*) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 16 APROBARON EL ESCRITO, 1 APROBADO POR RES. 2927 Y 3 APROBADOS/AS POR RES. 2743. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 17). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	20
10/04/23 Expte. 218/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – <u>REGIÓN 3, 4, 5 v 6</u> REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS v ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 4). ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ <u>REGIÓN 1, 2 v 4</u> REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Dras.: Nora Graciela Modolo y Nérida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 10 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 6). ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.	10
17/04/23 Expte. 220/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL – <u>REGIÓN 2 v 3</u> REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO REGIÓN 3: Departamentos Judiciales PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (9 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTAN 11). PARA ENTREVISTAS. SIN REVISIONES.	12
18/04/23 Expte. 221/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL <u>REGIÓN 1, 2, 3, 4 v 5</u> JUNÍN LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES PERGAMINO QUILMES ZÁRATE - CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentín Miranda – Gabriela Demaría. Académicos/a Dres./a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nérida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 76 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 67). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIONES RESUELTAS.	76
25/04/23 Expte. 222/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA	47

	<p>MERLO TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 45) Y ENTREVISTAS (1 TOMADA). PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO AL CUERPO ACADÉMICO.</p>	
Lunes 29-05- 23 Expte. 223/23	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: LA PLATA Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Gabriela Demaria – Valentín Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos. Académico/a Dr./a.: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	9
Martes 30-05- 23 Expte. 224/23	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: LOMAS DE ZAMORA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini. Académicos Dres.: Matías Javier Rappazzo y Jorge Andrés Álvarez. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 10) Y ENTREVISTAS (1 TOMADA).</p>	11
Lunes 05-06- 23 Expte. 225/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) VACANTES INCORPORADAS DEL 12-07-2022 Sala Examinadora Dres/as: Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA.</p>	8
Martes 06-06- 23 Expte. 227/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN PERGAMINO Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 10). PARA ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	13
Lunes 12-06- 23 Expte. 228/23	<p>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA MATANZA Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a.: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN ENVIADO A LOS ACADÉMICOS.</p>	8
Martes 13-06- 23 Expte. 226/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Valentín Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y María Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.</p>	9
Jueves 22-06- 23 Expte. 229/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. 3 APROBADOS/AS POR RES. 2743. ACADÉMICOS ENTREGARON CORRECCIONES • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	

Lunes 03-07- 23 Expte. 310/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	29
Martes 04-07- 23 Expte. 229/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani y Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. 25 APROBADOS/AS POR RES. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 04/07/23	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LOMAS DE ZAMORA MORÓN	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S PERGAMINO	
	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S LOMAS DE ZAMORA SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA–	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S DOLORES	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S MAR DEL PLATA PERGAMINO QUILMES SAN MARTÍN	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S JUNÍN	
	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL (*) AZUL SEDE TANDIL (*) LA MATANZA SAN ISIDRO SAN MARTÍN (*) vacantes NO afectadas del 30-08-2022	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS DOLORES DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ JUNÍN MAR DEL PLATA LA PLATA MORÓN	

	NECOCHEA PERGAMINO SAN ISIDRO SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA	
	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN SAN NICOLÁS ZÁRATE – CAMPANA	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL- REGIÓN 4 CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES	
	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA	
	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S BAHÍA BLANCA (*) (Vacante NO afectada del 15-07-2022)	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 05-09-2023)			
Total vacantes a cubrir		535	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	24	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	2	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	3	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	2	4
j	Merlo	3	2
k	Morón	1	2
l	San Isidro con sede en Pilar	1	2
m	San Isidro con sede en Tigre	1	2
n	San Martín	2	2
ñ	San Nicolás	1	3
o	Zárate - Campaña	1	3

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2774**

2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	10	Región
a	Chacabuco (Junín) "suspendido -proyecto Res. Sesión 08-05-23"	1	4
b	General La Madrid (Azul)	1	5
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	Las Flores (Azul)	1	5
e	Pellegrini (Trenque Lauquen) "suspendido -proyecto Res. Sesión 08-05-23"	1	4
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
h	San Fernando (San Isidro)	1	2
i	San Vicente (La Plata)	1	1
j	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	107	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	4	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	2	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	4	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Matanza	7	2
j	La Plata	6	1
k	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
l	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
ll	La Plata con sede en Saladillo	1	1
m	Lomas de Zamora	11	1
n	Mar del Plata	7	5
ñ	Mercedes	7	4
o	Merlo	4	2
p	Moreno – General Rodríguez	10	1
q	Morón	6	2
r	Necochea	2	6
s	Pergamino	4	3
t	San Isidro	8	2
u	San Martín	8	2
v	San Nicolás	1	3
w	Trenque Lauquen	3	4
x	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	49	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	4	2
e	La Plata	4	1
f	Lomas de Zamora	4	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	4	2
j	Moreno – General Rodríguez	6	1
k	Morón	3	2
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	3	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	3	2
o	San Nicolás	1	3
p	Zárate – Campana	2	3
q	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	13	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2775

c	La Plata	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	1	4
f	Merlo	2	2
g	Morón	1	2
h	Moreno – General Rodríguez	2	1
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	19	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	2	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	50	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	1	5
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	La Matanza	3	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Mercedes	7	4
j	Merlo	6	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	2	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	4	2
o	San Martín	5	2
p	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	12	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	9	Región
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno – General Rodríguez	1	1

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2776**

g	Quilmes	1	1
h	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	17	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	12	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	20	Región
a	Azul con sede en Tandil	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	2	4
e	La Matanza	2	2
f	La Plata	3	1
g	Mar del Plata	4	5
h	Mercedes	3	4
i	Pergamino	1	3
j	Quilmes	1	1
k	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	22	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	2	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	Pergamino	1	3
k	San Isidro	1	2
l	San Martín	2	2
m	Quilmes	3	1
n	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	29	Región

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2777**

a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	1	5
d	Azul con sede en Tandil	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	2	2
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	Lomas de Zamora	5	1
i	Morón	4	2
j	Necochea	1	6
k	San Isidro	3	2
l	San Martín	3	2
m	San Nicolás	1	3
n	Zárate - Campana con asiento en Campana	1	3
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	4	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	2	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	27	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	2	5
h	Mercedes	3	4
i	Merlo	3	2
j	Moreno - General Rodríguez	3	1
k	Morón	1	2
k	Necochea	1	6
l	Pergamino	1	3
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Martín	3	2
o	Trenque Lauquen	1	4
19	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	3	1
20	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
f	Trenque Lauquen	1	4
21	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
22	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	3	Región
a	La Plata	1	1
b	Merlo	1	2
c	Moreno – General Rodríguez	1	1
23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Lomas de Zamora	1	1

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2778**

b	Merlo	1	2
24	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	3	Región
a	Merlo	1	2
b	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
25	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	7	Región
a	Lomas de Zamora	2	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
26	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Morón	1	2
d	San Martín	1	2
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
28	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
29	FISCAL DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
30	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	1	Región
a	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

ANEXO I
CALIFICACIONES DE ENTREVISTAS

ENTREVISTAS LUNES 28/08							
Nº	POSTULANTE			CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA
DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL 25/10/22							
1	28045713	AGUILAR	MARIANO	DGD 25/10/22	65	Merlo - Pergamino	95
2	24341043	LUCHELLI RAMOS	RAÚL ALBERTO	DGD 25/10/22	70	Merlo - Pergamino - Trenque Lauquen	90
				JJC 01/09/22	Por Res. 2927: San Martín pero no había vacantes para aplicar perdió la calidad de postulantes		
DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 09/08/22							
3	35611873	SAGASTUME	PILAR	DOP 09/08/22	60	La MatanzaSan Martín	95
AGENTE FISCAL 20/10/22							
4	33022469	ASSALONE	ELIANA	AF 20/10/22	60	Merlo Zárate - Campana	90

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2779

ENTREVISTAS LUNES 28/08							
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA
					EXAMEN		ENTREVISTA
5	27528463	DIPASCUAL	RICARDO	AF 20/10/22	70	La Plata	95
				AFJ 05/10/22	70	La Plata	90
6	26470016	ECHEVERRIA	ANDRES	AF 20/10/22	60	Zárate - Campana	100
7	27511803	GONZALEZ	JUAN JOSE	AF 20/10/22	60	Azul	95
8	24551905	GRUÑEIRO	CARLA MARINA	AF 20/10/22	60	Zárate - Campana	90
9	37906789	ISIDRO VAZQUEZ	CATRIEL	AF 20/10/22	70	Dolores Dolores sede Villa Gesell	95
				JJG 22/09/22	72	Bahía BlancaDolores	95
10	24886226	MACCHIONE	MIRIAN	AF 20/10/22	60	Merlo	85
11	29624535	MARCOTE	SEBASTIAN	AF 20/10/22	75	Zárate - Campana	95
12	35702708	MASCIARELLI	CARLA	AF 20/10/22	60	San Nicolás	95
				AFJ 05/10/22	60	San Nicolás	90
				JJGJ 07/11/22	60	San Nicolás	90
				JJC 14/10/22	70	San Nicolás	90
13	27625231	MELIN	MARIA FERNANDA	AF 20/10/22	60	Dolores Dolores sede Villa Gesell	95
14	28413481	MORÁN	MARCOS SEBASTIÁN	AF 20/10/22	60	Trenque Lauquen	90
				JTC 28/10/22	60	Trenque Lauquen	85
				JMSPyJ 10/04/23	65	Región 4	85
15	23780022	O'REILLY	TOMAS GERVASIO	AF 20/10/22	60	Trenque Lauquen	95
16	30925314	PALACIOS CÓRDOBA	NICOLÁS FEDERICO	AF 20/10/22	60	Trenque Lauquen	90
				JJG 22/09/22	60	Trenque Lauquen	90
				JTC 28/10/22	65	Trenque Lauquen	100
17	33803975	PÉREZ CARRETTO	JULIO EVARISTO	AF 20/10/22	60	San Nicolás	90
18	29753131	RUBINSKA	JULIAN	AF 20/10/22	60	Merlo La Plata La Plata sede Cañuelas La Plata sede Presidente Perón	90
				AF 03/04/23	90	Lomas de ZamoraMercedes Moreno - General Rodríguez	90
				JJG 22/09/22	60	Lomas de Zamora	90
19	26708192	SCAGLIA	MAURICIO	AF 20/10/22	60	La Plata La Plata sede Cañuelas La Plata sede Presidente PerónLa Plata sede Saladillo	95
				AFJ 05/10/22	70	La Plata	100
20	31094489	SCHWINDT	LEONARDO LUIS	AF 20/10/22	60	Dolores Dolores sede Villa Gesell	90
				JJG 22/09/22	70	Dolores	95
JUEZ/A DE JUZGADO CORRECCIONAL 12/10/22							
21	26592506	CABAS	MARCELA ALEJANDRA	JJC 12/10/22	65	La Plata Lomas de ZamoraQuilmes	85
				FGD	80	Lomas de Zamora	85
				AF 03/04/23	60	Lomas de Zamora	90
				JRPJ 25/04/23	90	Lomas de ZamoraMar del Plata	85
22	35758642	DE LÍBANO	DESIRÉE AYLÉN	JJC 12/10/22	80	QuilmesLa Plata Lomas de Zamora	100
				JJC 14/10/22	70	Perdió la calidad de postulante por no aplicas a vacantes	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número 2780

ENTREVISTAS LUNES 28/08								
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA	
					EXAMEN		ENTREVISTA	
		ELORRIETA		JTC 23/08/22	60	Perdió la calidad de postulante por no aplicar a vacantes		
				JTC 30/08/22	70		Ya evaluado	85
				JTC 26/10/22	90		Ya evaluado	85
23	25720703	GARDINETTI	JUAN PAULO	JJC 12/10/22	80	La Plata Lomas de Zamora Moreno - General Rodríguez	95	
				JJEP 05/09/22	65	Ya evaluado	90	
				DOP 29/09/22	65	Ya evaluado	95	
				DGD 25/10/22	90	Ya evaluado	95	
				JTC 23/08/22	70	Ya evaluado	95	
				JTC 30/08/22	60			
				JTC 26/10/22	60			
				JTC 28/10/22	96			
DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 29/09/22								
24	23944991	BOCHNIAK	CARLOS ALEJANDRO	DOP 29/09/22	60	San Isidro	85	
25	24854138	DUARTE	VERONICA	DOP 29/09/22	65	Dolores	95	
26	25542648	PROPATO	MARCELA ALEJANDRA	DOP 29/09/22	70	San Isidro	90	
27	28072824	SALVATIERRA	DAVID ALFREDO	DOP 29/09/22	60	Mar del Plata Morón	90	
				AFJ 05/10/22	60	Merlo Moreno - General Rodríguez	95	
				AF 03/04/23	74	Mercedes Moreno - General Rodríguez	95	
				JMSPyJ 10/04/23	60	Regiones 3, 4, 5 y 6	90	
28	26106787	SALVIOLI MALIANDI	MARIA ALICE CAROLINA	DOP 29/09/22	92	La Plata Quilmes	100	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2782**

	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A,1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A,2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A,2,b) Designación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A,3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/V inculación (A,3,b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co- director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A,3,c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A,3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A,3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B,1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B,2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C,a) 18 puntos por título	Maestría (C, b) 14 puntos por título	Especialización (C,c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C,d,) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C,e,) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C,f,) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial (C,g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, sies 9+ en materias ddhh y género)
ARRINDA MARIA FERNANDA 28585736	34	6	6	0	0	1	0	0	0	0,7	0	0	12	0	0	4	0	63,7	75	95	233,7
BARRIENTOS PATRICIA LORENA I 25614346	26	6	6	0	0	0,5	0	1	0	0	0	0	8	0	0	3	0	50,5	60	95	205,5
BRUNI BARCALA YANINA ANDREA 25433143	18	6	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	8	6	0	4	0	46	80	100	226
CIVITICO SANTIAGO GABRIEL 32743014	18	6	0	0	0	0,5	0	0	9,1	0	0	0	0	0	0	0	0	33,6	70	100	203,6
DI PERNA CYNTHIA IRINA 21790718	30	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	2	0,5	48,5	90	90	228,5	
FRIAS JAVIER IGNACIO 28483435	32	6	0	1,5	0	4	0	0	0	5,5	0	0	0	0	1	0	50	65,5	90	205,5	
GELSONINO ANDRES ARIEL 30377022	22	6	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	36	65	60	161	
GOMARA GALLIA JOAN MANUEL 31295360	24	6	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	8	0	0	0	52	90	95	237	
JURADO MONICA ALEJANDRA 21438238	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	35	80	95	210	
JURADO NATALIA LORENA 25177356	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	60	95	185	
MORBIDUCCI DANIEL HORACIO 12583936	40	6	0	3	0	4	0	1	0	8	0	0	12	0	2	4	80	75	60	215	
MUCCI LAURA ALICIA 18414584	40	6	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	8	0	0	0	56	75	90	221	
RAGAGLIA FERNANDO JAVIER 22482076	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	54	70	90	214	
SANTILLAN CÉSAR HUGO 28417892	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	24	76	85	185	
SPALLANZANI ZINGARETTI GASPAR MATIAS 3	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	32	80	90	202	
STROBINO NICOLAS HORACIO 27823563	14	6	0	0	0	0	0	0	0	2,75	0	0	0	0	1	0	23,75	80	95	198,75	
WORONKO MARIANO ARIEL 25560649	34	6	6	0	0	2	0	0	0	0,25	0	0	12	0	0	0,5	60,75	85	80	225,75	

	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-							PUNTAJE ANTECEDE NTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A,1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A,2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorial idad (A,2,b) Designación o Matriculaci ón en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A,3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A,3, b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co- director/a - hasta 2 puntos	Conferencias , jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A,3,c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A,3,d) 1 punto por participaci ón vinculada al fuero	Cargos en institutos y/o Instituciones (A,3,e) 0,50 puntos por año materia relacionad	Actividad docente (B, 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicacion es (B,2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C,a) 18 puntos por título	Maestría (C,b) 14 puntos por título	Especializa ción (C,c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C,d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualizaci ón cursos de DDHH/Gen eros (C,e) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4	Programa/ Curso de Actualizaci ón (C,f) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C, g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, si es 9+ en materias ddh y género)				
ABAIT EZEQUIEL ALFREDO	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	38	60	95	193	
D'ANGELO ROMINA LUJAN	26	6	0	0	0	2	0	4	1,2	5,5	0	14	4	0	0	0	62,7	85	85	232,7	
FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	44	65	95	204	
JORGÉ ALBERTO	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1,5	0	0	0	0	0	2	0	26	60	75	161	
LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	20	5	0	0	1,5	4	0	2,5	8	8	0	14	0	0	4	0,5	67,5	65	85	217,5	
MARCHETTI GILDA EUGENIA	22	6	0	0	0	0,5	0	4	0	0	0	0	6	0	2	0	40,5	70	85	195,5	
POZZI PABLO GUSTAVO	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	65	75	156	
SARDE SEBASTIAN MANUEL	16	6	6	0	0	0,5	0	0	1	6	0	14	4	0	0	0	53,5	65	95	213,5	
URTUBEY FEDERICO EDUARDO	4	6	0	0	1,5	4	0	1	1,6	8	18	0	0	0	0	0	44,1	60	85	189,1	
ZAMBECCHI MARTIN	32	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	5,9	0	0	0	0	1	45,4	75	95	215,4	

	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-			FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-					PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
	Trayectoria Profesional (A,1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A,2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A,2,b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A,3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A,3,b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A,3,c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A,3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A,3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B,1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B,2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C,a) 18 puntos por título	Maestría (C,b) 14 puntos por título	Especialización (C,c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C,d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C,e), 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/ Curso de Actualización (C,f), 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial (C,g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, si es 9+ en materias ddhh y género)	
POSTULANTE PARA JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (Examen del 15-07-22 para Region 5 y 6)																						
ABAIT EZEQUIEL ALFREDO	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	38	60	95	193		
BARLETTA ANALIA	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	50	60	85	195		
BESSONE NANCY MICAELA	8	6	6	0	0	4	1	0	2	2,65	0	0	0	0	4	0,5	34,15	90	95	219,15		
BOADO ANDRES	24	6	6	0	0	0	0	0	10	0	0	8	0	0	0	0,5	54,5	65	80	199,5		
D'ANGELO ROMINA LUJAN	26	6	0	0	0	2	0	4	1,2	5,5	0	1,4	4	0	0	0	62,7	85	85	232,7		
DIEZ BERNARDO MARCOS	32	6	6	2	0	2,5	1	2	2	8	0	8	0	1	4	0,5	75	70	95	240		
DREES GUILLERMO FRANCISCO	26	6	6	0	0	1,5	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0,5	45	75	85	205		
FACIONI SEBASTIÁN PABLO	38	6	6	0	0	4	0	0	0	4,25	0	8	0	0	0	0	66,25	90	100	256,25		
FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	44	65	95	204		
FERRAIRONE CHRISTIAN HERNÁN	36	6	6	0	0	2,5	0	1	14	8	0	0	12	6	0	0	91,5	65	85	241,5		
FERRAIRONE ALEXIS ALAIN	38	6	6	0	0	3	0	0	14	0	0	8	0	0	4	0	79	70	85	234		
FORTINI PATRICIA MÓNICA TERESA	34	6	6	0	0	0	0	0	0,2	1,5	0	0	0	0	2	0	49,7	65	75	189,7		
FURUNDARENA MARIANO DANIEL	22	6	6	0	0	4	0	0	0,6	2,15	0	1,4	4	0	0	0,5	59,25	80	95	234,25		
GROppo PATRICIO GUSTAVO	24	6	6	0	0	4	0	0	1,2	2,5	0	0	12	0	3	0,5	59,2	85	95	239,2		
JORGE ALBERTO	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1,5	0	0	0	0	0	2	0	26	60	75	161		
LANZAVECHIA GABRIEL EDUARDO	20	5	0	0	1,5	4	0	2,5	8	8	0	1,4	0	0	4	0,5	67,5	65	85	217,5		
MARCHETTI GILDA EUGENIA	22	6	0	0	0	0,5	0	4	0	0	0	0	6	0	2	0	40,5	70	85	195,5		
PELLEGRINO DANIEL ALBERTO	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	3	0	53	90	85	228		
PÉREZ BELMONTE FERNANDO MATI	26	6	6	0	0	0	0	0	0,2	3,5	0	7	0	0	3	0,5	52,2	60	95	207,2		
POZZI PABLO GUSTAVO	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	65	75	156		
SARDE SEBASTIAN MANUEL	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1	6	0	1,4	4	0	0	0	47,5	65	95	207,5		
SCHELLING ROCIO MARIANELA	0	6	6	0	0	0,5	0	0	0	3	0	12	0	0	1	0	28,5	65	75	168,5		
URTUBEY FEDERICO EDUARDO	4	6	0	0	1,5	4	0	1	1,6	8	18	0	0	0	0	0	44,1	60	85	189,1		
ZAMBECCHI MARTIN	32	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	5,9	0	0	0	0	1	51,4	75	95	221,4		

	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-					PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL			
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Inculcación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d.) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, si es 9+ en materias dthh y género)	
43691434 ASTEGGIANO ESTEFANIA VANESSA	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0,4	2	0	0	0	12	6	0	0	0	42,9	85	95	202,9
32962275 AVILA PABLO NICOLÁS	22	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	10	0	1	0	0	39,5	85	85	189,5
24796239 CACERES SARA BEATRIZ	32	6	6	0	0	0	0	0	2,6	0	0	0	0	0	0	0	0	46,6	60	95	201,6	
22651064 CATALANO CARLOS ADRIÁN	40	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	60	95	204	
25770007 DI SANTO MARÍA LAURA	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	38,5	60	90	188,5		
35960755 ESCRIBANA MATIAS EZEQUIEL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0,5	18,5	60	75	153,5		
31011135 FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	3	0	36	70	85	191		
26165427 FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	36	65	90	191		
25696142 GALLO SEBASTIÁN PABLO	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	54,5	60	95	209,5			
34399820 GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	18	6	0	0	0	0,5	0	0	0	8	0	0	10	0	3	0,5	46	60	90	196		
34370023 GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	60	95	167		
27050991 IBARRA JUAN	28	6	0	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	2	0	38,5	60	80	178,5		
32255181 IMELIO NATALIA LUCIANA	22	6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0	6	0	0	0,5	34,7	70	90	194,7		
35959923 MARANDO MATIAS NAHUEL	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	20,5	60	95	205,5		
31624744 MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIE	24	6	6	0	0	3,5	0	0	1	6	0	0	0	4	0,5	51	62	90	203			
31141000 NOGUEIRA JULIÁN MARÍA	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	60	90	170		
28908129 PECORELLI LORENA NATALIA	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	60	95	195		
26363975 PEPE SANDRA ANABELLA	30	6	0	0	0	4	0	4	0	2	0	0	6	4	4	0	60	85	85	205		
33498483 PONTELLO FEDERICO JORGE	12	6	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	6	0	0	0,5	32,5	60	100	192,5		
31616655 REYES ANALIÁ VERÓNICA	24	6	0	0	2	4	1	1	10	8	0	0	8	6	0	4	74	85	70	229		
26748092 REYNOSO JOSÉ MIGUEL	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	4	38	60	90	188		
37557784 RIVERO LUCIO EZEQUIEL	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	22	60	85	167		
32238196 RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	16	6	0	0	1,5	0	3	0	1	0	0	0	8	0	0	0,5	38	60	95	193		
35205144 RULLI DIEGO IGNACIO	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	36	85	95	196		
27587020 SÁNCHEZ EVANGELINA LAURA	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	49	75	95	219			
27178461 SCHEBES MARTIN ALEJANDRO	32	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0,5	41,5	85	95	221,5		
27940666 SEMINARA ANDREA SOLEDAD	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	93	90	227		
29399110 TARRIOSUAREZ GONZALO AGUSTIN	22	6	6	0	0	0	0	0	14	7	0	0	0	0	3	0	58	60	90	208		
32523431 TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	16	6	6	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	1	0,5	31,4	70	85	186,4		

	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-						OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-							PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A,1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A,2,a) 1 punto por año - hasta 5	Territorialidad (A,2,b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A,3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A,3,b) 0,50 por año de dirección/ o 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, Jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A,3,c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A,3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A,3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B, 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B,2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C,a) 18 puntos por título	Maestría (C, b) 14 puntos por título	Especialización (C,c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C,d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C,e) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C,f) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C,g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, sies 9+ en materias dthh y género)						
32571567 AGUIRRE DANIEL ANTONIO	20	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	26,5	60	75	161,5			
43691434 ASTEGGIANO ESTEFANIA VANESSA	16	5	0	0	0	0,5	0	0,4	2	0	0	12	5	0	0	0	42,9	65	95	202,9			
32962275 AVILA PABLO NICOLÁS	22	5	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	10	0	0	1	0	45,5	65	85	195,5			
23620203 BONINI BERNARDO FRANCISCO RICARDO	14	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	93	90	209			
24796239 CACERES SARA BEATRIZ	32	5	0	0	0	0	0	2,6	0	0	0	0	0	0	0	0	40,6	60	95	195,6			
33457617 CAFFERATA AYELEN NADIA	2	5	5	0	0	0	0	0	3	0	0	0	10	0	3	0	30	80	90	200			
32311273 CARDOZO CAROLINA ELIZABETH	6	5	0	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	0	4	0,5	18	65	90	173			
22651064 CATALANO CARLOS ADRIAN	40	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	60	95	207			
32033114 DEL ESTAL PAMELA	26	5	5	0	0	0	0	0	0,25	0	0	8	5	0	0	0,5	51,75	85	95	231,75			
31601857 DI GIORGIO MELISA	20	5	0	0	0	1	0	12,6	1,5	0	1,4	0	0	0	3	0,5	58,6	70	95	223,6			
25770007 DI SANTO MARIA LAURA	32	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	44,5	60	90	194,5			
30103556 DOLAN LUCAS TOMAS	26	5	1	3	0	4	0	4,8	3,75	0	0	10	2	4	0,5	65,05	70	90	225,05				
35960755 ESCRIBANA MATIAS EZEQUIEL	6	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0,5	24,5	60	75	159,5				
33737937 ESTÉVEZ MARIA AGUSTINA	2	5	5	0	0	0,5	0	1	0	0	1,4	0	0	3	0	0,5	33	60	90	183			
31011135 FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	14	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	3	0	36	70	85	191				
26165427 FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	24	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	42	65	90	197				
34023209 FERRERAS DAVID ANTONIO	10	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	23	70	90	183				
31422711 GARCÍA SERGIO GABRIEL	18	5	5	0	0	0	0	0	1,5	0	0	8	5	0	2	0	47,5	70	95	212,5			
31489674 GOLIA ARDUENGO FERNANDO JAVI	22	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	38,5	65	95	198,5				
34399820 GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	18	5	0	0	0	0,5	0	0	8	0	0	10	0	3	0,5	46	60	90	196				
33182037 GÓMEZ MAXIMILIANO	14	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	3	0,5	32,5	90	100	222,5				
34370023 GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	60	95	167				
27050991 IBARRA JUAN	28	5	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	2	0	38,5	60	80	178,5				
32255181 IMELIO NATALIA LUCIANA	22	5	5	0	0	0	0	0,2	0	0	0	5	0	0	0,5	39,7	70	90	189,7				
31624744 MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	24	5	0	0	0	3,5	0	1	5	0	0	0	0	4	0,5	45	62	90	197				
33115870 MOYANO NADIA ESTEFANIA	16	5	5	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	28,5	80	95	203,5				
32990781 PALADINO MARIELA ANAHI	18	5	0	0	0	0,5	0	4	0	0	0	8	5	0	4	0,5	58,7	91	100	249,7			
26363975 PEPE SANDRA ANABELLA	30	5	5	0	0	4	0	0	2	0	0	5	4	4	0	66	60	85	211				
33283006 PETRUCCI JULIO CESAR	16	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1,4	0	4	0	0	43,1	65	95	203,1				

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2790**

	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Traectoria Profesional (A,1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A,2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A,2,b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A,3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A,3,b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co- director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, charlas, jornadas, congresos y/o seminarios (A,3,c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A,3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A,3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B, 1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B,2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C,a) 18 puntos por título	Maestría (C, b) 14 puntos por título	Especialización (C,c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C,d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C,e) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C,f) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos				
31616655 REYES ANALÍA VERÓNICA	24	6	0	0	2	4	1	1	0	0	0	0	0	0	4	0	74	85	70	229
26748092 REYNOSO JOSÉ MIGUEL	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	58	60	90	188	
37557784 RIVERO LUCIO EZEQUIEL	2	6	6	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	28	60	85	173
32238196 RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	16	6	6	0	0	1,5	0	3	0	1	0	0	0	2	0,5	44	60	95	199	
35205144 RULLI DIEGO IGNACIO	16	6	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	65	95	194	
29697389 SALVO MARIA PAULA	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	70	100	218	
27178461 SCHEBES MARTIN ALEJANDRO	32	6	6	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0,5	47,5	85	95	227,5	
27940666 SEMINARA ANDREA SOLEDAD	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	93	90	221	
29399110 TARRIO SUAREZ GONZALO AGUSTÍN	22	6	6	0	0	0	0	14	7	0	0	0	0	3	0	56	60	90	206	
28285221 TOMASSETTI GABRIEL AGUSTÍN	22	6	6	0	0	0	0	0,5	0,45	0	0	0	10	3	0	47,95	60	90	197,95	
32523431 TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	1	0,5	25,4	70	85	180,4	
31534314 WASSOUF ARIEL GUSTAVO	26	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0,5	43,5	60	80	183,5	

	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-															
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2, a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2, b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3, a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3, b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3, c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3, d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3, e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/ Curso de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, si es 9+ en materias ddhh y género)								
32671667 AGUIRRE DANIEL ANTONIO	20	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	26,5	60	75	161,5					
43691434 ASTEGGIANO ESTEFANIA VANESSA	16	6	0	0	0	0,5	0	0,4	2	0	0	12	6	0	0	0	42,9	65	95	202,9					
32962275 AVILA PABLO NICOLÁS	22	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	10	0	1	0	39,5	65	85	189,5					
31060249 BARRAUD JONATHAN RENE	18	6	0	0	0	0,5	0	0	2	1,2	0	14	4	0	0	0	45,7	62	80	187,7					
24796239 CACERES SARA BEATRIZ	32	6	0	0	0	0	0	2,6	0	0	0	0	0	0	0	0	40,6	60	95	195,6					
33457617 CAFFERATA AYELEN NADIA	2	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	10	0	3	0	24	80	90	194					
28620664 CASTRONOVO NATALIA	28	6	6	0	0	0	0	3	0	0	14	0	4	0	0	0	61	77,5	85	223,5					
27651064 CATALANO CARLOS ADRIAN	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	95	201					
26948262 CIAPPONI DANIEL	32	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	1	0,5	59,5	61	90	210,5					
28052656 CIVITARESE HERNAN AUGUSTO	36	6	0	0	0	0,5	0	0	6	0	0	0	10	0	4	0	62,5	64	80	206,5					
33826612 CONDE GABRIELA	18	6	1	0	0	4	0	2	8	0	0	8	6	0	1	0	54	90	85	229					
32033114 DEL ESTAL PAMELA	26	6	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0	8	6	0	0	0,5	46,75	85	95	226,75					
31601857 DI GIORGIO MELISA	20	6	0	0	0	1	0	0	12,6	1,5	0	14	0	0	3	0,5	58,6	70	95	223,6					
35960755 ESCRIBANA MATIAS EZEQUIEL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0,5	18,5	60	75	153,5					
33737937 ESTÉVEZ MARÍA AGUSTINA	18	6	0	0	0	0,5	0	1	0	0	0	14	0	0	3	0	43	60	90	193					
31011135 FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	3	0	36	70	85	191					
26165427 FERNÁNDEZ FERNANDO GUSTAVO	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	36	65	90	191					
28658988 GARCÍA FERRER PAOLA SOLEDAD	36	6	6	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0	4	0	59	82	100	241					
34399820 GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	18	6	0	0	0	0,5	0	0	8	0	0	10	0	0	3	0,5	46	60	90	196					
34370023 GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	60	95	167					
27050991 IBARRA JUAN	28	6	0	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	2	0	38,5	60	80	178,5					
35883919 KLOBOV'S PABLO EZEQUIEL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	21	70	85	176					
31624744 MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	24	6	0	0	0	1,5	0	1	6	0	0	0	0	0	4	0,5	45	62	90	197					
31141000 NOGUEIRA JULIÁN MARÍA	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	60	90	170					
32990781 PALADINO MARIELA ANAHI	18	6	0	0	0	0,5	0	4	11,5	0,2	0	8	6	0	4	0,5	58,7	91	100	249,7					
26363975 PEPE SANDRA ANABELLA	30	6	0	0	0	4	0	4	0	2	0	0	6	4	4	0	60	60	85	205					
33283006 PETRUCCI JULIO CESAR	16	6	6	0	0	0	0	0	3,1	0	0	14	0	4	0	0	49,1	65	95	209,1					
29072005 POLERO MATÍAS	32	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	53	70	80	203					
31616655 REYES ANALÍA VERÓNICA	24	6	0	0	2	4	1	1	10	8	0	0	8	6	0	4	0	74	85	229					
26748092 REYNOSO JOSÉ MIGUEL	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	4	0	38	60	90	188				
32238196 RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	16	6	0	0	0	1,5	0	3	0	1	0	8	0	0	2	0,5	38	60	95	193					
30979989 ROZAS BRENDA CAROLINA	24	6	6	0	0	0	0	0	6	6	0	8	0	0	2	0,5	58,5	60	95	213,5					
35205144 RULLI DIEGO IGNACIO	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	30	65	95	190					
27940666 SEMINARA ANDREA SOLEDAD	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	95	90	221					
32523431 TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	1	0,5	25,4	70	85	180,4					
29117291 VELÁZQUEZ SEBASTIÁN MIGUEL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	0	0	26	91	100	217					
31534314 WASSOUF ARIEL GUSTAVO	26	6	0	0	0	0	0	0	0	3	0	8	0	0	0	0,5	43,5	60	80	183,5					

	ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2,b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3,b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3,c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d.) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos				
33524577 AFFATATI FEDERICO ANDRES	18	6	6	0	0	0	0	0	0,25	0	0	8	6	0	4	0	48,25	61,5	90	199,75
32671667 AGUIRRE DANIEL ANTONIO	20	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	32,5	60	75	167,5
43691434 ASTEGGIANO ESTEFANIA VANESSA	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0,4	2	0	12	6	0	0	0	42,9	65	95	202,9
32962275 AVILA PABLO NICOLÁS	22	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	10	0	1	0	39,5	65	85	189,5
24796239 CÁCERES SARA BEATRIZ	32	6	0	0	0	0	0	0	2,6	0	0	0	0	0	0	0	40,6	60	95	195,6
33457617 CAFFERATA AYELEN NADIA	2	6	4	0	0	0	0	0	0	3	0	0	10	0	3	0	28	80	90	198
32311273 CARDOSO CAROLINA ELIZABETH	6	6	6	0	0	0	0	0	0	1,5	0	0	0	0	4	0,5	24	65	90	179
28620664 CASTRONOVO NATALIA	28	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	14	0	0	0	0	35	77,5	85	217,5
22651064 CATALANO CARLOS ADRIAN	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	95	201
26948262 CIAPPONI DANIEL	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	1	0,5	53,5	61	90	204,5
29267490 CLOZ GRACIELA ELENA	30	6	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0,5	47,5	62	95	204,5
33826612 CONDE GABRIELA	18	6	6	0	0	4	0	0	2	8	0	8	6	0	1	0	59	90	85	234
32033114 DEL ESTAL PAMELA	26	6	0	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0	8	0	0	0,5	46,75	85	95	226,75
31601857 DI GIORGIO MELISA	20	6	6	0	1	0	0	0	12,6	1,5	0	14	0	0	3	0,5	64,6	70	95	229,6
25770007 DI SANTO MARIA LAURA	32	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,5	38,5	60	90	188,5
35960755 ESCRIBANA MATIAS EZEQUIEL	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0,5	18,5	60	75	153,5
33737937 ESTÉVEZ MARIA AGUSTINA	2	6	0	0	0	0,5	0	0	1	0	0	14	0	0	3	0	27	60	90	177
31011135 FARULLA VAAMONDE JAVIER FERNANDO	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	3	0	42	70	85	197
26165427 FERNANDEZ FERNANDO GUSTAVO	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	36	65	90	191
30567156 GARCIA RICCA MARIA SOL	26	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	2	0	54	91	100	245
27704179 GIORDANO SILVANA	32	6	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	0	49	70	85	204
34399820 GÓMEZ ANDRÉS GABRIEL	18	6	6	0	0	0,5	0	0	0	8	0	0	10	0	3	0,5	52	60	90	202
33182037 GÓMEZ MAXIMILIANO	14	6	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	0	0,5	38,5	90	100	228,5
34370023 GONZÁLEZ CAROLINA CELESTE	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	60	95	167
27050991 IBARRA JUAN	28	6	0	0	0	0	0	2,5	0	0	0	0	0	0	2	0	38,5	60	80	178,5
35983919 KLOBOV'S PABLO EZEQUIEL	6	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	1	0	27	70	85	182
30778917 MALBERNAT MATÍAS	24	6	6	0	0	0	0	0	1,65	0	0	8	0	0	2	0,5	48,15	60	95	203,15
31624744 MORENO ANDREA CAROLINA DE LAS NIEVES	24	6	4	0	0	3,5	0	0	1	6	0	0	0	0	4	0,5	49	62	90	201
32990781 PALADINO MARIELA ANAHI	18	6	6	0	0	0,5	0	4	11,5	0,2	0	8	6	0	4	0,5	64,7	91	100	255,7
26363975 PEPE SANDRA ANABELLA	30	6	0	0	0	4	0	4	0	2	0	0	6	4	4	0	60	60	85	205
33283006 PETRUCCI JULIO CESAR	16	6	6	0	0	0	0	0	3,1	0	0	14	0	4	0	0	43,1	65	95	203,1

	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A.1) 12 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2,a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2,b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3,a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3,b) 0,50 por año de dirección/co-dirección/autoría - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3,c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3,d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3,e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d.) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, sies 9+ en materias ddhh y género)				
35755067 PINO GABRIELA BELÉN	2	6	6	0	0	0,5	0	0,5	0	8	0	0	0	0	2	4	0	29	80	95	214
31616655 REYES ANA LIA VERÓNICA	24	6	0	0	2	4	1	1	10	8	0	0	6	0	4	0	0	74	85	70	229
26748092 REYNOSO JOSÉ MIGUEL	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	6	0	4	0	0	38	60	80	168
37557784 RIVERO LUCIO EZEQUIEL	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	60	85	167
32238196 RODRÍGUEZ REGGIANI EMILIANO HUGO	16	6	0	0	0	1,5	0	3	0	1	0	0	8	0	2	0,5	0	38	60	95	193
32248933 ROMERO LUIS MARTÍN	14	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	32	65	95	192
35205144 RULLI DIEGO IGNACIO	16	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	30	65	95	190
27940666 SEMINARA ANDREA SOLEDAD	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	93	90	221
24291321 SUAREZ RODRIGO FABIÁN	32	6	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0,5	0	46,5	60	90	196,5
32523431 TRIPALDI RICARDO ANDRÉS	16	6	0	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	1	0,5	0	25,4	70	85	180,4
31534314 WASSOUF ARIEL GUSTAVO	26	6	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	8	0	0	0,5	0	49,5	60	80	189,5

POSTULANTE PARA FISCAL DE CASACIÓN PENAL	ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES V/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-							PUNTAJE ANTECEDENTES	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE DE ENTREVISTA	TOTAL	
	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios (A.3.a) 0,50 por año hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de co- dirección/ 0,25 hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al con el fuero hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Genero (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9º en materias ddhh y género promedio, si es					
21715668	BERSI DANIELA	40	6	6	1,5	0	4	0	2,5	14	7	0	0	8	0	4	4	0	97	88	100	285
27620100	GREGORIO MARIA LAURA ELVIRA	40	6	6	0	0	4	0	0	11,5	0	0	0	8	0	4	0,5	80	100	100	280	
20285993	SANTAMARINA PABLO HERNAN	40	6	6	0	0	2,5	0	0	4,75	0	0	0	12	0	0	0	74,25	88	95	257,25	
22294213	BISQUERT SEBASTIAN OSCAR	36	6	6	0	0	1,5	0	0	0,5	1	0	0	12	0	1	2	0	66	93	95	254
27333061	GOMEZ MARTIN ANDRES	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	14	0	4	0	58,5	88	95	251,5	
25476120	KLAPPENBACH MARIA ELIA	40	6	6	0	0	4	0	0,5	3,75	2,85	0	0	8	0	4	0,5	75,6	77	95	247,6	
18228379	BARRA CARMEN VIVIANA	40	6	6	0	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0	1	0,5	59,5	93	95	247,5	
21921091	TRABADOTTO MARISA	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	4	0	64	93	90	247	
24042904	DOMINGUEZ MARCELO NICOLAS ADRIAN	36	6	6	0	0	3	0	0	7,25	2	0	0	8	0	1	4	0	73,25	80	90	243,25
25323436	MARINO LUCIANO JAVIER	40	6	6	0	0	4	0	4	6	8	0	0	14	0	0	4	92	60	90	242	
29912727	CAPACCIO NAZARENO	32	6	6	0	0	1	0	1,5	0	0,2	0	0	8	0	0	0	60,7	88	80	238,7	
24220809	SCALERA SEBASTIAN	40	6	6	0	0	3	0	0	14	0	18	0	0	0	0	0	87	60	90	237	
32108855	GONZALEZ ARZAC AGUSTIN OSCAR	28	6	6	0	0	0	0	0	0	0	14	4	0	0	0	0	58	93	80	231	
18135918	MERCADER FEDERICO MARTIN	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0,25	0	18	0	0	0	0	70,25	64	80	219,25	
24796239	ACCRES SARA BEATRIZ	32	6	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	8	0	0	4	62	64	90	216	
25609888	RODRIGUEZ DOMSKILLUCAS MAURICIO	34	6	6	0	0	2,5	0	0	14	0	0	0	0	0	1	0	53,5	64	85	212,5	
31624744	MORENO ANDREA CAROLINA DELAS NIEVES	24	6	6	0	0	3,5	0	0	1	6	0	0	0	0	4	0,5	51	74	85	210	
29907821	SARDINA MARIA GUADALUPE	40	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	53	60	95	208	
21066054	GRIMALDI NESTOR ADRIAN	38	6	6	0	0	2	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	55,5	60	90	205,5	
23570669	BATTISTA ANDREA MONICA	40	6	6	0	0	2,5	0	0	0	0,5	0	0	12	0	4	0	76,5	60	75	211,5	
23506990	SALVO GISELE ALEJANDRA	26	6	6	0	0	0,5	0	0	0	2	0	14	4	0	0	0	58,5	60	85	203,5	
26708505	COVA ANA JULIA	30	6	6	0	0	2,5	0	0	1,75	0,4	0	0	0	0	0	0,5	51,15	62	80	202,15	
20911684	MAFANELLO GUILLERMO ANGEL	40	6	6	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	4	0,5	58,5	72	70	200,5	
25476040	MASSERA FRANCISCO SANTIAGO	38	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	50,5	60	80	200,5	
26096339	BOUCHOUX MARIA ELENA	22	6	6	0	0	1,5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	37,5	72	70	199,5	
29005607	ENZAGARAY JUAN MARTIN	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	46	72	75	193	
28232603	SETLBERG WEIN SERGIO ANIBAL	38	6	6	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	4	0,5	62,5	60	70	192,5	
23215580	RUBIO ANDRO MARTIN	34	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	46,5	60	85	191,5	
26251380	BARRAZA PATRICIO IGNACIO JORGE	22	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,5	41,5	70	80	191,5	
26890911	ADORNO SANDRA VIVIANA	20	6	6	0	0	1,5	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0,5	37	62	80	179	
27228572	PEREZ MARIO RAFAEL	38	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	54,5	60	60	174,5	
29307913	BIFRE PAOLA VANESA	18	6	6	0	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0	10	0	0,5	44,9	68	60	172,9	

			ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
			Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A. 2.b) Designación o Matriculación en Opto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios (A.3.a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-dirección/a hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta puntos - ver reglamento	Doctorado (C. a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f) 1 punto específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio 9+ en planes promedio, si es 9+ en materias ddhh y género)
1	31678919	Bianco	Germán	22	6	0	0	0	0	0	0	1.8	0	0	12	0	0	0	0	41.8	65	90	196.8
2	20022190	Besista	Cecilia Laura	40	6	0	0	0	0	0.5	0	0	0	0	8	8	0	4	0	64.5	65	90	219.5
3	31094278	Burrilde Elortegui	José Pedro Martín	28	6	0	0	0	0	0	4	1.5	0	0	8	0	0	1	0.5	49	60	95	204
4	32335804	Jay	Jonatan	16	6	0	0	0	0.5	0	0	3.5	0	0	0	10	0	1	0.5	37.5	65	90	192.5
5	26376099	Single	Juan Leopoldo	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0.5	60.5	75	95	230.5
6	32822627	Soñora	Federico Martin	20	6	0	0	0	2.5	0	0	3.25	5.9	0	0	8	0	0	0.5	46.15	82	90	218.15

		ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos										
POSTULANTE PARA A. Juez/a de Cámara de Apelación y Garantía en lo Penal de las Regiones 2 y 4 (Examen 22/08/2022)	MERCED	Trayectoria Profesional (A. 1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial - hasta 6	Becas y subsidios (A.3.a) 0.50 por año hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/0.25 año de co-dirección/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 16 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio 9º (en planes sin promedio, si es 9º en materias ddh y género)	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	31678919	Blanco	Germán																41.8	65	90	196.8
2	34560104	Carrera Ochoa	Sebastian Herman																43.4	65	95	203.4
3	20022190	Desista	Cecilia Laura																64.5	65	90	219.5
4	24042904	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian																73.75	84	90	247.75
5	25529962	Esquivel	Claudia Liliana																67.45	65	95	227.45
6	25615011	Ferreiros	Matias Sebastian																46	65	95	206
7	29691296	Gonzalez Perrone	Pablo Martin																30	65	90	185
8	27265109	Laporte	Lucia																63.95	92	95	250.95
9	32335804	Lay	Jonatan																37.5	65	90	192.5
10	23724559	Muga	Agustin Pablo Ignacio																59.5	65	100	224.5
11	20911684	Rafanelli	Guillermo Angel																52.5	65	80	197.5
12	20671797	Romero	Marcelo Enrique																68	60	80	208
13	25744415	Selva	Gisela Aldana																70.5	65	95	230.5
14	32822627	Soñora	Federico Martin																52.15	82	90	224.15
15	28232603	Szydergemejn	Sergio Anibal																62	84	75	211
16	28143276	Villalba	Sebastián Alberto																58.5	75	90	223.5

				ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-								PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
				Traectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Opto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co- director/a - hasta 2 puntos	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Instituciones y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9º - sin materias ddhh y género)							
1	23205140	Facchini	Carlos Román	40	6	0	0	0	0,5	0	4	8,5	0	0	0	0	0	0	0	0,5	60,5	70	100	230,5			
2	22294213	Bisquert	Sebastián Oscar	30	6	0	0	0	1,5	0	0	0,5	0	0	12	0	0	0	0	0,5	54	65	90	209			
3	31678819	Bianco	Germán	22	6	0	0	0	0	0	0	0	1,8	0	0	12	0	0	0	0	41,8	65	90	196,8			
4	16188229	Bonini	Maria Silvana Be	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47	70	100	217			
5	24957072	Burguello	Diego Sebastián	40	6	0	0	0	2,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	0	0,5	67,5	65	100	232,5			
6	34560104	Carreira Ochoa	Sebastian Herna	20	6	0	0	0	1,5	0	1	0,4	0	0	0	12	0	0	0,5	43,4	65	95	203,4				
7	29267490	Cloz	Graciela Elena	28	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0,5	39,5	60	95	194,5				
8	24028816	Conti	Laura	40	6	0	0	0	4	0	4	6,4	0	0	0	6	1	4	0	76,9	70	100	246,9				
9	23642983	De Gasperis	Leonardo Marcel	18	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	49	60	95	204				
10	20022190	Desiata	Cecilia Laura	40	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	8	6	0	4	0	64,5	65	90	219,5				
11	24042904	Dominguez	Marcelo Nicolás	36	6	6	0	0	3	0	0	7,25	2	0	0	8	0	1	4	0,5	73,75	84	90	247,75			
12	21509374	Fabio	Christian José	40	6	0	0	0	1,5	0	4	2,5	4	0	0	0	0	0	0,5	68,5	75	90	223,5				
13	28924440	Fernández Core	Juan Manuel	22	6	0	0	0	0	0	0,5	6,25	6	0	0	12	6	0	0	67,75	60	80	197,75				
14	24384884	Samsan	Gabriela Mariana	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	65	95	215				
15	25361011	Sandulfo	Patricio Marcelo	24	6	0	0	0	4	0	0	6,75	3	0	0	6	0	4	0	76,75	60	90	226,75				
16	24838865	Saribaldi	Maria Soledad	40	6	0	0	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	66	70	90	226				
17	20593037	Sonzález	Fernando Jesús	40	6	6	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,5	63,5	60	90	203,5					
18	32335804	Lav	Ionatan	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0	3,5	0	0	10	0	0	0,5	36,5	65	90	191,5				
19	24583864	López Ramos	Marcela Maria	16	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	8	0	0	0,5	62,5	65	100	227,5				
20	25323436	Marino	Luciano Javier	40	6	6	0	0	1,5	0	0,5	2,1	8	0	1,4	0	0	0	0	31,1	75	90	246,1				
21	28735431	Medone	Federico German	10	6	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	51	60	90	201				
22	32319449	Montana	Nicolás Ariel	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,5	65	80	161,5				
23	20911684	Rafaniello	Guillermo Angel	40	6	0	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	4	0,5	62,5	65	80	197,5				
24	32638637	Rizzi	Francisco Tomás	18	6	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1,4	4	0	0	0	60	75	75	200				
25	32822627	Soñora	Federico Martin	20	6	0	0	0	2,5	0	0	3,25	5,9	0	0	8	0	0	0,5	46,15	82	90	218,15				
26	28232603	Szyldergemejn	Sergio Ambal	14	6	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	62	84	75	211				
27	23355040	Foso	Maria Virginia	40	6	0	0	0	2,5	0	0	3,25	5,9	0	0	8	0	0	0,5	66,15	86	90	242,15				
28	21086524	Jaboni	Juan Carlos	32	6	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	8	0	0	0	51	60	90	201				
29	24297174	Micovich	Martin Ezequiel	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	44,5	70	95	209,5				
30	24180432	Weigel Muñoz	German	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	62,5	60	100	212,5				
31	23669851	Ynardez	Mariano Javier	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	60,5	75	95	220,5				

				ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total:		OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES V/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos:						ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos:		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 38 puntos:						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL		
				Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3) 0,50 por año hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección / 0,25 año de co-dirección / hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.4) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.5) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones y/o Instituciones (A.3.a) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.1) 18 puntos por título	Maestría (C.2) 14 puntos por título	Especialización (C.3) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.4) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDH/Generos (C.5) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.6) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial promedio 3r (en planes sin promedio, si es 4r en materias ddh y género)	
1	23205140	Baccini	Carlos Román	40	6	0	0	0	0,5	0	4	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0,5	60,5	70	100	230,5	
2	22294213	Bisquet	Sebastián Oscar	30	6	0	0	0	1,5	0	0	0	0,5	1	0	0	12	0	1	2	0	54	65	90	209
3	21678819	Blanco	Germán	22	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1,8	0	0	12	0	0	0	41,8	65	90	196,8	
4	26188229	Bonini	María Silvana	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	53	70	100	223	
5	24957072	Burgueño	Diego Sebastián	40	6	0	0	0	2,5	0	0	0	1,4	3	0	0	0	2	0	0	67,5	65	100	232,5	
6	24500104	Carreira Ochoa	Sebastian Hernan	20	6	0	0	0	1,5	0	1	0	0	0	0	12	0	0	2	0,5	43,4	65	95	203,4	
7	29257400	Ciar	Graciela Elena	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	39,5	60	95	194,5	
8	24028816	Conti	Laura	40	6	0	0	0	4	0	4	0	6,4	5,5	0	0	0	0	0	0	82,9	70	100	252,9	
9	23642983	De Gasperi	Leonardo Marcelo	38	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	49	60	95	204		
10	20022190	Desiata	Cecilia Laura	40	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	70,5	65	90	225,5	
11	24042904	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	36	6	0	0	0	3	0	0	0	7,25	2	0	0	0	4	0,5	73,75	84	90	247,75		
12	25529962	Esquivel	Claudia Liliana	30	6	0	0	0	4	0	0	0,5	0,95	7	0	0	0	0	0	67,45	65	95	227,45		
13	21509374	Fabio	Christian José	40	6	0	0	0	1,5	0	4	0	2,5	4	0	0	0	0	0,5	58,5	75	90	223,5		
14	28953440	Fernández Cora	Juan Manuel	22	6	0	0	0	0	0	0	0,5	5,25	6	0	12	6	0	0	63,75	60	80	203,75		
15	24484884	Gamulin	Gabriela Marisa	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1	0	55	65	95	215	
16	25361011	Bandullo	Patricio Marcelo	34	6	1	0	0	4	0	0	0	6,75	8	0	0	8	0	4	0	77,75	60	90	227,75	
17	24838865	Barilardi	Maria Soledad	40	6	0	0	0	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	66	70	90	226		
18	20593037	Bonizalez	Fernando Jesus	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	52,5	60	90	202,5		
19	23355804	Lay	Jonathan	16	6	0	0	0	1,5	0	0	0	0	1,5	0	0	10	0	0	3,5	42,5	65	90	197,5	
20	24583864	López Ramos	Marcela María	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	62,5	65	100	227,5		
21	25323436	Marino	Luciano Javier	40	6	0	0	0	1,5	0	0	0,5	2,1	8	0	14	0	0	0	81,1	75	90	246,1		
22	17725771	Martinez	Diego Efran	40	6	0	0	0	1,5	1	4	0	0	0	0	0	0	2	0	62,5	60	100	222,5		
23	28735431	Medone	Federico German	30	6	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	3	0	57	60	90	207	
24	23319449	Montano	Nicolás Ariel	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	16,5	65	80	161,5		
25	20911684	Rafaniello	Guillermo Angel	40	6	0	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	52,5	65	80	197,5	
26	23638637	Razi	Francisco Tomás	18	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	4	0	0	50	75	75	200		
27	22822627	Jaflora	Federico martin	20	6	0	0	0	2,5	0	0	0	2,25	6,9	0	0	0	0	0,5	46,15	82	90	218,15		
28	28233603	Sydenhemijn	Sergio Amal	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	52	84	95	231		
29	23355040	Trovo	Maria Virginia	40	6	0	0	0	2,5	0	0	2,25	5,9	0	0	0	0	0	1,5	66,15	86	90	242,15		
30	21086524	Uboldi	Juan Carlos	32	6	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	57	60	90	207		
31	24497174	Vasovich	Martin Ezequiel	26	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	38,5	70	95	203,5		
32	24190432	Weigel Muñoz	German	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0,5	46,5	60	100	206,5		
33	23669851	Ysardez	Mariano Javier	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	56,5	75	95	226,5		

		ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total:			OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos:					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos:		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos:										
POSTULANTE PARA Juez/a de Cámara de Apelación y Garantía en lo Penal de las Regiones 2 y 4 (Examen 22/08/2022)		Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección/ 0,25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 2 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f.) 1 punto cada 80hs (si no especifica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9+ en materias 4º y 5º en promedio, si es en materias 4º y 5º y general	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL
1	22294213	Blequert	Sebastián Oscar	30	6	0	0	1,5	0	0	0,5	0	0	12	0	0	2	0	34	65	90	209
2	31679919	Bianco	German	22	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	42,8	65	90	197,8
3	34560104	Carreira	Ochoa	20	6	0	0	1,5	0	0	0,4	0	12	0	0	0	0	0	43,4	65	95	203,4
4	29267490	Cloz	Graciela Elena	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39,5	60	95	194,5
5	24028816	Conti	Laura	40	6	0	0	4	0	4	6,4	0,5	0	6	0	4	4	0	76,9	70	100	246,9
6	23642983	De Gasperi	Leonardo Marcelo	38	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,5	69	60	95	204
7	20022190	Desiata	Cecilia Laura	40	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	64,5	65	90	219,5
8	20620736	Di Tommaso	Verónica María	40	6	6	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,5	92	95	239,5
9	24042904	Dominguez	Marcelo Nicolas Adrian	36	6	6	0	0	0	0	7,25	0	0	0	0	4	0,5	0	73,75	84	90	247,75
10	25529962	Esquivel	Claudia Liliana	30	6	0	0	4	0	0,5	0,95	0	0	0	0	0	0	0	61,45	65	95	221,45
11	21509974	Fabio	Christian José	40	6	6	0	1,5	0	4	2,5	4	0	0	0	0	0	0	64,5	75	90	229,5
12	28955640	Fernández Cór	Josán Manuel	22	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	12	0	0	0	0	37,75	60	90	197,75
13	24484884	Gamulin	Gabriela Mariana	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	65	95	221
14	25361011	Gardullo	Patricia Marcelo	34	6	4	0	4	0	0	6,75	0	0	0	0	0	0	0	60,75	60	90	230,75
15	24838865	Garibaldi	María Soledad	40	6	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	70	90	226
16	27333061	Gomez	Martin Andres	28	6	0	0	0	0	0	0,5	0	14	0	4	0	0	0	58,5	75	95	228,5
17	20593037	Gonzalez	Fernando Jesús	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	52,5	60	90	202,5
18	32335804	Luy	Jonatan	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	10	0	0	0	0,5	36,5	65	90	191,5
19	24583864	López Ramos	Marcelo María	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	68,5	65	100	233,5
20	25323436	Marino	Luciano Javier	40	6	6	0	1,5	0	0,5	2,1	0	14	0	0	0	0,5	0	81,1	75	90	246,1
21	17725771	Marín	Diego Efraim	40	6	6	0	1,5	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	68,5	60	100	228,5
22	28735411	Mastano	Federico German	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	60	90	201
23	23219449	Montano	Nicolás Ariel	20	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	26,5	65	90	181,5
24	20911684	Rafanelli	Gualterio Angel	40	6	0	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	22,5	65	90	197,5
25	32638637	Rizzi	Francisco Tomás	18	6	0	0	0	0	0	0	0	14	4	0	0	0	0	56	75	75	206
26	28222627	Soñora	Federico Martín	20	6	0	0	2,5	0	0	3,25	0,9	0	0	0	0	0,5	0	46,15	82	90	218,15
27	28232603	Szyldergemejn	Sergio Amal	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58	84	75	217
28	33355040	Toso	María Virginia	40	6	6	0	2,5	0	0	3,25	0,9	0	0	0	0	0,5	0	72,15	86	90	248,15
29	24497174	Viscovich	Martin Ezequiel	26	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,5	70	95	197,5
30	24190432	Weigel Muñoz	German	28	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	40,5	60	100	200,5
31	23660851	Vissardes	Mariano Javier	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	30,5	75	95	220,5

				ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-						PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMENES ESCRITOS	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
				Trajectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0,50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de Dirección/ 0,25 por año de co-dirección - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año - materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9a (en planes sin promedio, si es 9a en materias dohh y género)
1	24754336	Amati	Mariano Gastón	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	85	191
2	22406627	Bialobreski	Juan Carlos	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	60	90	206
3	20537918	Billoné	Maria Fernanda	40	6	1	0	0	0	4	0	0	9,6	8	18	0	0	0	0	0	88,6	80	70	238,6
4	28287754	Bonnet	Juan Pablo	12	6	0	0	0	0	0	0	0	1,2	4,0	0	14	4	0	0	0	40,2	60	75	175,2
5	17280158	Cañón	Fabian Gustavo	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	6	2	2	0	70	85	90	245
6	20372726	Chirinos	Javier Bernabé	40	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	75	95	229
7	25191092	Cladera	Sabrina	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	56,5	70	95	221,5
8	29684569	Corneli	Diego	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	80	85	90	255
9	24337312	Carrea Wagner	Analia Marcela	40	6	0	0	0	0	0,5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	65	60	90	215
10	18563440	Fernández Cora	Juan Manuel	24	6	0	0	0	0	0	0	0,5	0,25	0	0	12	6	0	0	0	95,75	70	80	206,75
11	28992894	Gamboa	Pablo	28	6	6	0	0	0	0	0	4	0	0	14	0	0	0	0	0	58,5	80	95	233,5
12	35395098	Garca	Juan Cruz	18	6	0	0	0	0	0	0	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	39,6	70	80	189,6
13	24838865	Garibaldi	Maria Soledad	40	6	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	2	4	0	0	95	65	90	221
14	33182037	Gomez	Maximiliano	12	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	30,5	85	90	205,5
15	20993037	González	Fernando Jesus	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	82,5	80	90	222,5
16	25021505	Gonzalez	Manuela Soledad	40	6	0	0	0	0	4	0	4	0	0	0	14	0	0	0	0	72	70	90	232
17	27099346	Graziano	Eliseo Fabrisio	30	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	60	90	192
18	25674774	Grillo Ciochini	Ana Inés	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	37,5	80	85	222,5
19	16395199	Guerrieri	Patricia Viviana	40	0	0	0	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	50,5	75	95	225,5
20	33228379	Ibarra	Carmen Viviana	40	6	6	0	0	0	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	89,5	90	95	274,5
21	32335804	Lav	José	16	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	37,5	80	90	207,5
22	22588397	Leisano	Maria Jose	40	6	6	1	0	0	4	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	95	60	100	256
23	29279408	López	Gabriel Sebastian	26	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,5	65	85	182,5
24	22851299	Mazzeo	Flavia Lorena	40	6	6	0	0	0	0	0	0	14	0,2	0	0	0	0	0	0	79,7	60	95	234,7
25	32990781	Paladino	Mariela Anahi	18	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	43,2	98	95	236,2
26	24170098	Pedraza	Marina Paula	38	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,5	85	95	223,5
27	20045148	Piumati	Sergio Hector	40	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	10	0	0	0	88	65	80	213
28	24421802	Porcel de Peralta	Mariela Alejandra	16	6	6	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0	38,2	60	90	188,2
29	26250044	Rezzónico Berna	Maria Sofia	40	6	6	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	6	0	0	0	85	60	100	226
30	23525588	Rubio	Leandro Martin	34	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46,5	60	85	191,5
31	24220809	Scalera	Sebastian	40	6	0	0	0	0	0	0	0	14	0	18	0	0	0	0	0	81	60	90	231
32	20540326	Silvestrini	Susana Mabel	40	0	0	0	0	0	0,5	0	0	1,5	0	0	0	12	0	0	0	70,5	70	95	235,5
33	20496022	Siquier Rodrigue	Jorge Alejandro	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	32	80	90	202
34	32823637	Soltera	Federico Martin	20	6	0	0	0	0	0,5	0	0	0,25	0,9	0	0	0	0	0	0	46,15	70	80	206,15
35	23499985	Sosa	Rosana Beatriz	40	6	6	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	75	60	95	220
36	32523431	Tripathi	Ricardo Andres	14	6	0	0	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	0	23,4	70	90	183,4
37	22472043	Wilf	Daniel Alejandro	40	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0,5	0,25	0	0	0	0	0	0	90,25	60	95	205,25

			ANTECEDENTES PROFESIONALES -Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO -Hasta 8 puntos-					ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES -Hasta 22 puntos-		FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-										
POSTULANTE PARA JUEZ/A DE CAMARA DE APELACIONES Y GARANTIAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA			Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Patrocinios Gratuitos (A.3.a) 0.50 por año - hasta 3 puntos	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0.50 por año de dirección/ 0.25 año de co-director/a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0.50 como expositor- hasta 4 puntos	Trabajos en materia legislativa (A.3.d) 1 punto por participación vinculada al fuero	Cargos Ejecutivos en Institutos y/o Instituciones (A.3.e) 0.50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización cursos de DDHH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curso de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Escuela Judicial (C.g) 0.50 por promedio 9+ (en planes sin promedio, si es 9+ en materias ddhh y género)	PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
24754336	AMATI	MARIANO GASTÓN	36	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	52	60	85	197	
23205140	BACCINI	CARLOS ROMÁN	40	6	6	0	0	0.5	0	4	9.5	0	0	0	0	0	0	0	0	66	85	100	251	
23570669	BATTISTA	ANDREA MÓNICA	40	6	1	0	0	2.5	0	0	0	5	0	0	12	0	1	4	0	71,5	80	75	226,5	
22406627	BIALOBRZESKI	JUAN CARLOS	40	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	4	0	56	60	90	206	
20537918	BILLONE	MARÍA FERNANDA	40	6	1	0	2	4	0	0	9,6	8	18	0	0	0	0	0	0	88,6	80	70	238,6	
28287754	BONNET	JUAN PABLO	12	6	0	0	0	3	0	0	0	1,2	0	14	4	0	0	0	0	40,2	60	75	175,2	
17280158	CAÑÓN	FABIÁN GUSTAVO	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	6	2	2	0	69	85	90	244	
34560104	CARREIRA OCHOA	SEBASTIAN HERNAN	20	6	0	0	0	1,5	0	1	0,4	0	0	0	12	0	0	2	0,5	43,4	90	95	228,4	
24028816	CONTI	LAURA	40	6	0	0	0	4	0	4	6,4	5,5	0	0	0	6	1	4	0	76,9	80	100	256,9	
25560429	DEL CASTILLO	IGNACIO MIGUEL	38	6	2	0	0	0,5	0	0	0,4	0	0	0	12	0	0	1	0	59,9	96	95	250,9	
28953440	FERNANDEZ CORA	JUAN MANUEL	24	6	0	0	0	0	0	0,5	5,25	6	0	0	12	6	0	0	0	59,75	70	80	209,75	
35395098	GARCIA	JUAN CRUZ	18	6	0	0	0	0	0	0	1,6	0	0	0	8	0	0	0	0	33,6	70	80	183,6	
24838865	GARIBALDI	MARIA SOLEDAD	40	6	6	0	0	4	1	0	0	1	0	0	8	0	2	4	0	72	65	90	227	
33182037	GOMEZ	MAXIMILIANO	12	6	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	8	0	0	3	0	30	85	90	205	
25021505	GONZÁLEZ	MANUELA SOLEDAD	40	6	0	0	0	4	0	4	0	0	0	14	0	0	0	4	0	72	70	90	232	
20593037	GONZÁLEZ	FERNANDO JESUS	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	80	90	222	

Libro actas sesiones
Registro firma digital número **2807**

25674774	GRILLO CIOCCHINI	ANA INES	40	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	52	80	85	217
16395199	GUERRIERI	PATRICIA VIVIANA	40	6	0	0	0	3,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	55	75	95	225
32335804	LAY	JONATAN	16	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	3,5	0	0	0	0	10	0	1	0	37	80	90	207	
29279408	LÓPEZ	GABRIEL SEBASTIAN	26	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,5	65	85	182,5	
34552847	MEDINA	MARÍA YASMIN	12	6	6	0	0	0	0	0	10	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	42	75	70	187	
32990781	PALADINO	MARIELA ANAHÍ	18	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,2	0	8	6	0	0	4	0	0	42,7	98	95	235,7	
24170098	PEDRAZA	MARINA PAULLA	38	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	1	0	0	53,5	85	85	223,5	
20045148	PIUMATTI	SERGIO HÉCTOR	40	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	10	0	0	4	0	0	62	65	80	207	
27846470	SAUCEDO	CARINA VANESA	34	6	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	8	0	0	0	0	0	0	48,2	96	90	234,2	
24220809	SCALERA	SEBASTIAN	40	6	6	0	0	3	0	0	14	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	87	60	90	237	
20540326	SILVESTRINI	SUSANA MABEL	40	6	6	0	0	0,5	0	0	1,5	5	0	0	12	0	1	4	0,5	0	0	76,5	70	95	241,5	
30496022	SIOQUIER RODRIGUEZ	JORGE ALEJANDRO	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	0	0	0	0	32	80	90	202	
23499985	SOSA	ROSANA BEATRIZ	40	6	6	0	0	1	0	0	0	4	0	0	8	6	2	2	0	0	0	75	60	85	220	
23355040	TOSO	MARÍA VIRGINIA	40	6	0	0	0	1	0	0	1,8	0,5	0	0	12	0	0	1	0	0	62,3	60	90	212,3		
32523431	TRIPALDI	RICARDO ANDRES	14	6	0	0	0	0,5	0	0	1,4	0	0	0	0	0	0	1	0,5	0	0	23,4	70	90	183,4	
22472043	WILK	DANIEL ALEJANDRO	40	6	6	0	0,5	0	0	0	0,5	0,25	0	0	0	0	0	0	3	0	0	56,25	60	95	211,25	

				ANTECEDENTES PROFESIONALES - Hasta 60 puntos total-				OTROS ANTECEDENTES PROFESIONALES Y/O DE COMPROMISO COMUNITARIO - Hasta 8 puntos-				ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PUBLICACIONES - Hasta 22 puntos-				FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA - Hasta 18 puntos-				PUNTAJE ANTECEDENTE	PUNTAJE EXAMEN ESCRITO	PUNTAJE ENTREVISTA	TOTAL	
				POSTULANTE PARA Jefe/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Región 1 (Examen 04/11/2022)	Trayectoria Profesional (A.1) 2 puntos por año completo - hasta 40	Especialidad (A.2.a) 1 punto por año - hasta 6	Territorialidad (A.2.b) Designación o Matriculación en Dpto Judicial 1 punto por año - hasta 6	Proyectos de Extensión/Vinculación (A.3.b) 0,50 por año de dirección / 0,25 por año de co-dirección / a - hasta 2 puntos	Conferencias, jornadas, charlas, congresos y/o seminarios (A.3.c) 0,50 como expositor - hasta 4 puntos	Trabajos en materia legistaba (A.3.d) 1 punto por año de participación vinculada al fuero - hasta 4 puntos	Cargos Ejecutivos en Instituciones y/o Instituciones (A.3.e) 0,50 puntos por año materia relacionada con el fuero - hasta 4 puntos	Actividad docente (B.1) hasta 14 puntos - ver reglamento	Publicaciones (B.2) hasta 8 puntos - ver reglamento	Doctorado (C.a) 18 puntos por título	Maestría (C.b) 14 puntos por título	Especialización (C.c) 8 puntos por título - hasta 12 puntos	Diplomatura (C.d) 6 puntos por título - hasta 10 puntos	Actualización de DDH/Generos (C.e) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos	Programa/Curs o de Actualización (C.f) 1 punto cada 80hs (si no específica 3 horas por jornada) - hasta 4 puntos					Escuela Judicial (C.g) 0,50 por promedio 9+ (en planes promedio, si es 9+ en materias DDH y género)
1	24754236	Amati	Mariano Gastón	36	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	60	85	291
2	22431888	Ardohain	Maria Celina	36	6	6	0	0	1,5	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	58,5	70	100	228,5
3	33205140	Baccini	Carlos Román	40	6	0	0	0	0,5	0	4	8,5	0	0	0	0	0	0	0	0	60,5	85	100	245,5
4	33570669	Battista	Andrea Mónica	40	6	0	0	0	0,5	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	70,5	80	75	225,5
5	22406627	Bialobreski	Juan Carlos	40	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	56	60	90	206
6	20537918	Billone	Maria Fernanda	40	6	1	0	2	4	0	0	8,6	8	18	0	0	0	0	0	0	88,6	80	70	238,6
7	28287754	Bonnet	Juan Pablo	12	6	0	0	0	3	0	0	0	1,2	0	14	6	0	0	0	0	40,2	60	75	175,2
8	24560104	Carreira Ochoa	Sebastian Herna	20	6	0	0	0	1,5	0	1	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	42,4	90	95	228,4
9	20372726	Chirinos	Javier Bernabé	40	6	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	75	95	229
10	24028816	Conti	Laura	40	6	0	0	0	4	0	4	6,4	5,5	0	0	0	0	0	0	0	76,9	80	100	256,9
11	32678696	Costales	Maria Belén	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	95	95	214
12	25560429	del Castillo	Ignacio Miguel	38	6	2	0	0	0,5	0	0	0,4	0	0	12	0	0	0	0	0	59,9	96	95	250,9
13	35529962	Esquivel	Claudia Liliana	30	6	0	0	0	4	0	0,5	0,95	7	0	0	0	0	0	0	0	61,45	85	95	241,45
14	28953440	Fernández Cora	Juan Manuel	24	6	0	0	0	0	0	0,5	5,25	6	0	0	0	0	0	0	0	59,75	70	80	209,75
15	35395098	García	Juan Cruz	18	6	0	0	0	0	0	0	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	34,1	70	80	184,1
16	24838865	Garibaldi	Maria Soledad	40	6	0	0	0	4	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	66	65	90	221
17	33182037	Gomez	Maximiliano	12	6	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	36,5	85	90	211,5
18	35021505	Gonzalez	Manuela Soledad	40	6	6	0	0	4	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	78	70	90	238
19	20593037	González	Fernando Jesús	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,5	80	90	222,5
20	29691296	Gonzalez Perron	Pablo Martin	40	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52	60	90	202
21	26395199	Guertieri	Patricia Viviana	40	6	0	0	0	0,5	0	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,5	75	95	225,5
22	32358804	Lay	Jonatan	16	6	6	0	0	0,5	0	0	0	3,5	0	0	0	0	0	0	0	43,5	80	90	213,5
23	29279408	López	Gabriel Sebastian	26	6	6	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38,5	65	85	188,5
24	28479081	Mosso	Juan Ignacio	30	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	90	100	227
25	32990781	Paladino	Mariela Anahi	18	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0,2	0	8	6	0	0	0	0	43,2	98	95	236,2
26	24170098	Pedraza	Marina Paula	38	6	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,5	85	85	223,5
27	20045148	Piumati	Sergio Héctor	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	68	65	80	213

